

Servicio Especializado BCL



- Financiación Largo Plazo.
- Préstamos Estructurados.

- Financiación B.E.I.:
 - Medio Ambiente.
 - Infraestructuras.
 - Nuevas Tecnologías.
 - Proyectos Energéticos.



- Servicios Municipia:
 - Paginas Web.
 - Formación on Line.
 - Periódicos Digitales.

- Anticipo de PMT, PIE....
- Gestión de Cobros.
- Banca Electrónica.



Haciendo realidad todos sus proyectos

El Banco de Crédito Local, está desde 1925 al lado de las Administraciones Públicas, manteniendo el liderazgo en la prestación de servicios financieros. Sus proyectos son los nuestros, acercándonos a sus necesidades con soluciones innovadoras para adaptarnos

a las transformaciones de la economía y del sector. Con la integración en el Grupo BBVA hemos reforzado nuestra experiencia y liderazgo, incrementado nuestro principal objetivo: ofrecer a nuestros clientes soluciones a su medida.



Nº 158. Abril de 2004

Edita

Federación Española de Municipios y Provincias.

Consejo Editorial

Francisco Vázquez Vázquez,
Rita Barberá Nolla, Rosa Aguilar Rivero,
Josep Mariné i Grau,
Luis Estaún García,
Antonio Moreno Olmedo, Vidal Suárez,
Alberto Torres Pérez.

Director

Jesús Díez Lobo

Redactora Jefe

Angeles Junquera

Secretaría de Redacción

Celia Romero de Torres

María Jesús Romanos

Colaboran en este número

Fernando Porto Vázquez, Jesús Turbidí,
Rosma Fernández, Gabriel Sánchez Mora,
Pilar Aldanondo, Luis Enrique Mecati,
Fernando Armas, Carlos Prieto, Ana
Esteban, Nina Mielgo, Miguel Angel
Bonet, Violeta Matas, Juana Escudero,
Julio Fernández, Gema Rodríguez, Pablo
Bárceñas, Carlos San Martín, Ignacio
Alarcón. Nicolás de Asas (Fotos).
Carta Local agradece profundamente a
todos los Ayuntamientos y Diputaciones
Provinciales que nos han ayudado
confeccionar esta edición.

Consejo de Redacción

Gonzalo Brun Brun,

Myriam Fernández-Coronado González,
Isaura Leal Fernández, Ignacio Martínez de
Aragón Calvo, Jesús Turbidí Pérez, Luis
Enrique Mecati Granados, Rosana
Fernández, Fernando Porto Vázquez, Carlos
Prieto Martín, Pilar Aldanondo Ochoa y
Gabriel Sánchez Mora.

Redacción y

Administración

Nuncio, 8. 28005 Madrid.

Teléfono: 91 364 37 00.

Fax: 91 365 24 16.

E-mail: cartalocal@femp.es

Exclusiva de Publicidad

Glóbal Comunicación. Directora General:

María Luz Alonso.

Jefa de publicidad: Pepa Núñez

C/ Jorge Juan, 50, 3º derecha.

28001 Madrid.

Teléfonos: 91 431 81 94.

Fax: 91 435 50 74.

Diseño, maquetación e impresión

Servicios Gráficos Colomina, S.A.
P.I. NEISA SUR Nave 14-Fase II
Avda. Andalucía Km. 10,300 - 28021 Madrid

Difusión controlada por

Depósito Legal: M-2585. 1990.

Carta Local no comparte necesariamente las
opiniones vertidas por sus colaboradores.

Carta Local autoriza la reproducción de sus
contenidos, citando su procedencia.

7

Una exposición cerrará los
actos conmemorativos del
XXV Aniversario de las
primeras Elecciones
Municipales democráticas



Las primeras Elecciones
Municipales democráticas

8

82

11-M: municipios y
asociaciones de todo el
mundo, unidos al dolor de los
españoles



SUMARIO

5 CARTA DEL PRESIDENTE

12 Las primeras decisiones

16 Luis Partida Brunete, Alcalde de Villanueva de la
Cañada, Vocal de la Ejecutiva de la FEMP
"Lo que empezó como un juego se ha convertido
en un sueño hecho realidad"

18 Gregorio García Antonio, 88 años, el abuelo de los
Alcaldes
"Cuando entré en el Ayuntamiento, hice borrrón y
cuenta nueva".

20 Juan Manuel Pérez Maíllo, Sargento de la Policía
Local de Las Palmas de Gran Canaria
"El ciudadano recibe nuestros servicios y tiene
derecho a reclamar si no le satisfacen"

22 Gay Mercader, promotor y productor de conciertos
"La música también es cultura, sube la autoestima
de la ciudad"

24 La transformación de las grandes ciudades

28 Veinticinco años construyendo Administración y
Servicios

41 El Ayuntamiento, la Administración mejor valorada

46 Más de doscientas cincuenta mil personas han
sido Concejales en 25 años

50 63 municipios más que en 1979

52 Milagros Mantilla de los Ríos, Jefa de Servicio de la
Concejalía de Igualdad de Oportunidades del
Ayuntamiento de Granada

"El clima reivindicativo favoreció que la atención
social se entendiera como un derecho ciudadano"

54 Vicente Gimeno, Presidente de la Asociación de

Vendedores del Mercado Central de Valencia
"El mercado se ha convertido en la catedral de los
sentidos"

56 El medio rural trata de evitar el despoblamiento

60 Competencias, financiación y reconocimiento
institucional, desafíos del futuro

64 Enric Giner, Gerente del Ayuntamiento de
Esplugues de Llobregat
"Los políticos ganan autoridad cuando dirigen a
profesionales eficaces"

66 David Alvarez, Presidente de la Coordinadora de
Organizaciones no Gubernamentales para el
Desarrollo España (CONGDE)
"Los hermanamientos fueron la primera fórmula de
cooperación al desarrollo de los Ayuntamientos"

68 Los jóvenes: el futuro que ha crecido en
democracia local

72 Los nuevos Alcaldes quieren abogar por la
transparencia

77 Fernando Vallespín, catedrático de Ciencia Política
y de la Administración
"A los inmigrantes hay que incorporarlos a la
ciudad y darles derechos políticos"

80 **ACTUALIDAD**
El Presidente de la FEMP pide prioridad para los
Ayuntamientos en el debate político

87 Aumenta la presencia local en el nuevo
Parlamento

88 Electos locales en el Congreso

89 Electos locales en el Senado

90 **AGENDA**

REPSOL



TENER LA ENERGÍA NECESARIA
PARA TRATAR A LOS DEMÁS,
SE MERECE TODO UN PLAN.



PLAN PERSONALIZADO SECTOR TERCIARIO

Con el Plan Personalizado Sector Terciario de Repsol Gas, hospitales, colegios y restaurantes... disponen de la energía que realmente necesitan.

- Un servicio integral; asesoramiento y supervisión del proyecto completo, gestión legal, instalación y suministro a coste reducido, incluso gratuito, según consumo.
- Un plan adaptado a cualquier necesidad energética.
- Ahorrando dinero y tiempo.
- Mantenimiento 24 h.
- Una energía limpia y de rendimiento superior a otras.

Un plan perfecto para sacar el máximo rendimiento a la energía de su negocio.

901 100 125

REPSOLGAS

sacgas@repsolypf.com | repsolypf.com





XXV Aniversario

Queridos amigos:

Esta edición monográfica de Carta Local coincide con el XXV Aniversario de las primeras Elecciones Municipales democráticas, un hito en la historia de España que vino a consolidar la instauración del régimen democrático en nuestro país y, con ello, la normalización de la convivencia y de la vida política e institucional.

Es obvio que en este cuarto de siglo la sociedad y sus modos de vida se han transformado considerablemente y, con ellos, también se han ido cambiando las ciudades y pueblos de España. Ahora, bajo la dirección de Alcaldes y Concejales elegidos entre los vecinos, los municipios españoles son más humanos, más habitables; los servicios se han multiplicado y, paralelamente, también la calidad de vida de las personas. Al mismo tiempo, la confianza de los ciudadanos en sus Ayuntamientos ha elevado a éstos a la categoría de Administración Pública mejor valorada, algo que, a quienes hemos tenido y tenemos responsabilidades locales, nos llena de orgullo.

Parte de ese reconocimiento se lo debemos al trabajo de aquellos primeros Alcaldes y Concejales que en 1979 llegaron a los Ayuntamientos tan cargados de ilusión y de proyectos y tan escasos de medios, que precisaron de un esfuerzo y una imaginación hoy casi impensables para sacar adelante a sus municipios. Y es que aquellas ilusiones primeras se topaban con barridas sin los servicios más básicos; con zonas pobladas de infraviviendas en las que prestaciones tan elementales como el abastecimiento de agua, el saneamiento o la pavimentación, no existían; y, sobre todo, con la realidad frustrante de una normativa obsoleta y una falta casi endémica de recursos.

Ahora, a modo de homenaje, esta edición de Carta Local recoge con pinceladas informativas una imagen de lo que fueron aquellos primeros Ayuntamientos y de lo que significaron; otra imagen de su evolución a lo largo de este cuarto de siglo ya pasado, de sus logros, de sus avances y de su consolidación como Administración; y una más con sus desafíos y sus retos ante el futuro. A todo ello nos acercan reportajes, informes y, sobre todo los testimonios de personas que en estos años han tenido relación con la vida municipal: Alcaldes, catedráticos, empresarios, funcionarios municipales, ciudadanos de diferentes edades y procedencias que han contado su experiencia y su visión de este período de vida local en España.

Hoy, en los primeros años del siglo XXI, los municipalistas seguimos enfocando nuestras demandas hacia unos desafíos que, en esencia, no han variado demasiado en estos años: seguimos reivindicando las competencias que creemos que podemos ejercer con más eficacia que otros, seguimos necesitados de los recursos para satisfacer las demandas que nos hacen los ciudadanos y continuamos reclamando desde la FEMP un reconocimiento institucional que aun no ha llegado.

Finalmente, no podemos olvidar los sucesos luctuosos que golpearon a Madrid y a España el 11 de marzo, ni tampoco el dolor compartido de los ciudadanos de bien del mundo entero, la solidaridad, el trabajo ejemplar de los servicios públicos municipales, ni las manifestaciones de apoyo de las asociaciones municipalistas y de los gobiernos locales de todos los continentes que, a través de la FEMP, han querido mostrar su cariño y su apoyo al pueblo de Madrid.

“ Los Ayuntamientos han sido, en estos 25 años, la Administración Pública mejor valorada, algo que, a quienes hemos tenido y tenemos responsabilidades locales, nos llena de orgullo ”

Francisco Vázquez Vázquez

Jornadas

La Ley de Modernización del Gobierno Local: una nueva organización para los municipios de “Gran Población”

Madrid, 27, 28 y 29 de abril de 2004

**Lugar de celebración: INAP
Atocha, 106 (Sala Jiménez Díaz)**

Organiza: Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)
Colabora: Centro de Estudios Locales y Territoriales

Información:
FEMP Asesoría Jurídica
Teléfono (91) 364 37 06
e-mail: asesoriajuridica@femp.es

Destinatarios:

Alcaldes, Concejales y Directivos locales de municipios mayores de 75.000 habitantes y capitales de provincia.



Una exposición cerrará los actos conmemorativos del XXV Aniversario de las Elecciones Municipales democráticas



Comisión Ejecutiva de la FEMP, en su reunión del pasado mes de marzo.

A lo largo de 25 días durante el próximo mes de noviembre, la ciudad de Vitoria acogerá la celebración de una Muestra-Exposición bajo el título “25 Años de Ayuntamientos Democráticos”, según aprobó, en su última reunión de la Comisión Ejecutiva de la FEMP. Esta muestra será el acto central del conjunto de iniciativas previstas desde la FEMP para conmemorar el vigesimoquinto aniversario de la celebración, el 3 de abril de 1979, de las primeras Elecciones Municipales democráticas.

La elección de la ciudad de Vitoria como sede de esta exposición se ha basado, por una parte, en el hecho de que se trata de la capital de una Comunidad Autónoma, y por otra, en la intención de homenajear desde todas las Entidades Locales del país a los Alcaldes y Concejales del País Vasco y a todos aquellos que viven bajo la amenaza terrorista y que, en palabras del Presidente de la FEMP, Francisco Vázquez, “*dan testimonio diario de compromiso con la democracia, con la libertad y con la defensa de los valores constitucionales*”. La Exposición será el colofón de toda una serie

de actividades que han dado comienzo este mismo mes de abril, a través de homenajes en las distintas Federaciones Territoriales a los Alcaldes y Alcaldesas que llevan 25 años ininterrumpidos ejerciendo su responsabilidad al frente de una Corporación Local.

25 años de transformación de pueblos y ciudades

La Muestra tiene como objetivo dar a conocer a los ciudadanos la transformación de los pueblos y ciudades españolas, así como el avance en la calidad de vida de los vecinos a través de la acción de sus Ayuntamientos, de forma que quede patente el papel que han jugado las Entidades Locales durante el último cuarto de siglo como motores de la transformación económica, social y cultural de España, y como clave de la nueva sociedad democrática del diálogo y la participación.

Para ello, cada una de las jornadas estará dedicada a un tema significativo de la vida municipal y a un espacio geográfico.

Además, está previsto presentar diversas actividades en espacios diferentes: la Plaza, el Centro Cultural, la Casa Consistorial, Homenajes y Espacio virtual. La Plaza será el espacio expositivo que cambiará a diario para adaptarse al “tema del día”; incluirá recursos multimedia y contará dentro de sí con otros tres espacios: el correspondiente a “Ayuntamientos año cero”, el denominado “25 años de transformación” y, finalmente, “el Ayuntamiento que queremos. Retos”, en el que se situará un juego interactivo que permitirá a los visitantes ofrecer su propio modelo de gestión municipal.

El Centro Cultural será el entorno para exposiciones, películas y documentales; dentro de su “Auditorio” se realizarán actuaciones de teatro, conciertos, etc., y también hemeroteca, biblioteca, fonoteca y videoteca, entre otras posibilidades, de cara a recoger el esfuerzo cultural municipal de los últimos 25 años.

El espacio “Casa Consistorial” será un foro permanente, el espacio en el que todas las Federaciones Territoriales de Municipios podrán exponer el desarrollo de su territorio durante el último cuarto de siglo, con el fin de incentivar la reflexión sobre los nuevos retos en el ámbito municipal. Finalmente, en los espacios Homenajes y Espacio virtual, se contemplarán las visitas de personajes públicos relevantes, en el primero, y la web y weblog, en el segundo.

La Muestra está dirigida a todas las personas interesadas o implicadas en la gestión municipal, así como a responsables electos y técnicos, y especialistas en las áreas abordadas. En ella está prevista la participación de personajes emblemáticos de la vida institucional, socio-cultural y política, y de personalidades de relevancia internacional vinculadas a las diferentes áreas de acción municipal. ■

Las primeras Elecciones Municipales democráticas

La primeras Elecciones Municipales del actual periodo democrático en España se celebraron el 3 de abril de 1979, casi 48 años después de las anteriores, que tuvieron lugar el 12 de abril de 1931. Estas Elecciones supusieron un paso de gigante en el proceso de normalización democrática iniciado dos años antes que dio lugar a la Constitución. De entonces a acá se han renovado las Corporaciones Locales en siete ocasiones y los Ayuntamientos, pese a que siguen teniendo grandes dificultades para atender todas las demandas vecinales, se han convertido en la Administración de referencia para los ciudadanos.



Las elecciones se habían convocado al amparo de la Ley de Elecciones Locales de julio de 1978, la primera ley que aprobó el Parlamento tras la Constitución, que luego sería refrendada por los españoles en diciembre de ese año. Se calcula que participaron en el proceso electoral más de 200.000 candidatos en la gran mayoría de los 8.041 municipios, (tan sólo en 184 municipios no hubo candidatos) las Diputaciones

Provinciales, Cabildos, Juntas Generales de las provincias vascas y la Diputación Foral de Navarra. El número de Concejales a elegir era de 29.577 y alrededor de 1.500 Diputados Provinciales o similares. El censo era de 26.746.268 personas que podían votar en 39.613 mesas electorales.

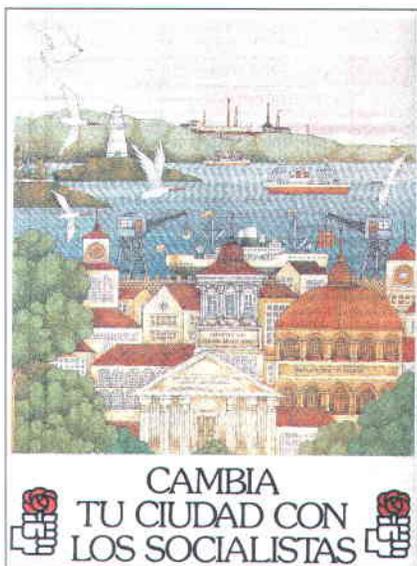
Cerrado el plazo de presentación de candidaturas, la Unión del Centro Democrático (UCD), el partido que sustentaba al Gobierno en esos momentos y que acababa de ganar las Elecciones Generales un mes antes, fue el que presentó mayor número de candidaturas: exactamente en 6.300 municipios; le seguía el PSOE, que se presentaba en 3.368, la mayoría de ellas en municipios de más de diez mil habitantes. El PCE-PSUC era la tercera fuerza con 1.525 candidaturas, mientras que Coalición Democrática (que había sustituido a Alianza Popular), aunque presentó candidatos en numerosos pueblos y ciudades se retiró en algunos de ellos y recomendó a sus simpatizantes votar a los partidos que mejor defendieran sus ideales. Al final mantuvo candidaturas en 991 municipios. También lo hicieron otras formaciones como la Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT) y



el Partido del Trabajo de España (PTE), que se presentaron en localidades concretas conjuntamente (1.302), y, por supuesto los partidos de carácter nacionalista o regionalista CiU, PNV, PAR, PSA y ERC. Por entonces la sopa de letras que identificaba a otras tantas formaciones políticas a comienzos de la transición ya se había reducido, tras los dos procesos electorales anteriores.

En muchos municipios ya se sabía el nombre del Alcalde antes de las elecciones, porque se presentaba una sola lista. De nuevo UCD se presentaba en solitario en 1.100 municipios; el PSOE en 33; el PCE-PSUC, en 3; CD, en 21; el PNV, en 13; CiU, en 44; ERC, en 2; y en 450 municipios se presentaba una única candidatura integrada por independientes.

Se eligieron 69.577 Concejales y 1.500 Diputados Provinciales y similares



La campaña electoral pilló a los ciudadanos un poco cansados, ya que un mes antes se habían celebrado las Elecciones Generales. Sin embargo, mientras Adolfo Suárez trabajaba en el discurso de investidura y en la formación del nuevo Gobierno, los candidatos a las municipales participaban en debates, proponían foros, reunían a colectivos de vecinos para dar a conocer sus propuestas.

Los programas

Los programas habían sido estudiados concienzudamente. Algunos partidos llevaban años esperando este momento y habían producido valiosos documentos, salidos de innumerables debates con los principales actores de la vida ciudadana: arquitectos, urbanistas, geógrafos, sanitarios, sociólogos, religiosos, mujeres, sindicalistas... un gran número de profesionales y miembros activos de colectivos. Los programas fueron resumidos en folletos, repartidos en mitines y fiestas y, en el caso de los partidos más grandes, remitidos por correo a todos los electores.

Algunas de las propuestas parecen a estas alturas antediluvianas, por su obviedad, alcantarillado, saneamiento, arreglar las calles, transporte público, recuperar las tradiciones y las fiestas; otras, sin embargo, no suenan tan lejanas: luchar contra la especulación, recuperar las ciudades para los vecinos, mejorar el tráfi-

co, mejorar la gestión, con transparencia, actividades culturales... En algunos casos se prometía la participación de los vecinos en los Plenos. Curiosamente, lo relativo a la financiación, aunque inmediatamente se reveló como el principal escollo para desarrollar el resto de actividades, quedó en un plano más reservado: se proponía reformar la Ley, crear nuevas figuras impositivas, recuperar los costos de los servicios, recuperar las exenciones fiscales... Algunos proponían suprimir las tasas y las contribuciones



especiales y aplicar "planes de producción democrática de los bienes públicos"

La campaña

Algunos de los contenidos de los programas se utilizaron en la campaña, pero los lemas principales y los argumentos de las intervenciones públicas de los candidatos, dependiendo lógicamente de su adscripción ideológica, no aludían a aspectos concretos sino más abstractos. Mensajes de eficacia, de cambio inundaron las carteleras, mientras en las emisoras de radio y los altavoces de los coches sonaban los "jingles" invitando al voto partidario.



UCD basaba sus mensajes en el carácter emprendedor de sus candidatos, y la eficacia. "Un Alcalde UCD para una ciudad mejor", "por una ciudad más limpia, más alegre y más humana. Vota UCD".

El PSOE distribuyó un póster en el que el pintor José Ramón había dibujado una ciudad idílica con parques, jardines, zonas verdes, zonas de ocio y de trabajo en armonía y evocando la convivencia y el buen entendimiento entre los vecinos: su slogan general fue "Tu ciudad necesita Alcalde Socialista. Vota PSOE"; en otra fase los mensajes se centraban en el candidato del que se destacaba la palabra "Honradez" y "Cambia tu ciudad con los socialistas. Vota PSOE".

El slogan general del PCE fue "Entra en el Ayuntamiento. Vota PCE", pero su cartelera fue muy variada. Entre los más destacados estaban: "Quita un cacique, elige un Alcalde", "Pon verde tu barrio", "Lo primero es lo primero: exige una escuela", "Si quieres campos deportivos, mételes un gol".

Otros como Coalición Democrática hacían referencia a su competidor ideológico con su lema "Porque las cosas no

UCD presentó candidaturas en 6.300 municipios; el PSOE, en 3.368; el PSC-PSUC en 1525; el PTE-ORT, en 1.302; y CD, en 991



están centradas. Vota Coalición Democrática, Para ordenar bien las cosas”.

La campaña no fue excesivamente costosa, a juzgar por las declaraciones de gasto que hicieron los partidos. UCD declaró que se gastó 850 millones de pesetas, el PSOE, 350 millones y el PCE, 40. El presupuesto de la campaña institucional fue de 2.900 millones de pesetas, de los cuales 610 fueron para personal; 1.610, para material; 398, para las mesas electorales; 125, para publicidad institucional; y 210, para varios.

La subvención del Estado a los Partidos Políticos fue de 900 millones de pesetas, de acuerdo con la Ley de Elecciones Locales, aprobada el verano anterior. Las formaciones políticas recibieron 10.000 pesetas por cada electo y diez pesetas más por cada voto obtenido.

Gran triunfo de la izquierda

Los resultados electorales dieron el triunfo a la izquierda, pese a que UCD fue el partido más votado y obtuvo el mayor número de Concejales y de Alcaldes. Sin embargo, la política de pactos entre afines llevada a cabo por las fuerzas políticas de la izquierda, especialmente el PSOE, el PCE, el PTE-ORT y el PSA. Esto les permitió establecer mayo-

rías estables en muchas de las ciudades de más de 50.000 habitantes, hasta el punto de que, tras la toma de posesión de los nuevos Alcaldes, la izquierda, y de forma especial el PSOE, gobernaba en ciudades donde vivía el 70 por ciento de la población española.

UCD, pese a todo, consiguió gobernar en 22 capitales, mientras la izquierda y

los nacionalistas lo hacían en 25, además de Ceuta y Melilla.

EL PCE se consolidó como la tercera fuerza política, al conseguir el 2,5 por ciento de los Alcaldes, con el 12,8 por ciento de los votos, su mayor éxito electoral en la etapa democrática.

Las formaciones nacionalistas CiU y PNV lograron una presencia muy significativa, con un 3,1 por ciento y un 2,2 por ciento de los votos respectivamente y un porcentaje similar de Alcaldes: 2,7 por ciento y un 1,7 respectivamente.

El conglomerado de independientes, que se habían presentado sobre todo en municipios pequeños, fue la segunda fuerza en cuanto a número de Concejales, aunque no en el número de votos.

UCD copa las Diputaciones

Las Diputaciones Provinciales y los Cabildos Insulares fueron gobernados en su mayoría por UCD, ya que con un 62,50 por ciento de los escaños obtuvo mayoría absoluta en 32 provincias, el PSOE, en siete y los nacionalistas, en el resto. ■

Resultados de las Elecciones Municipales de 1979

Partidos	Votos	%	Concejales	%	Alcaldes	%
UCD	5.247.051	31,4	30.192	43,4	3.974	49,5
PSOE	4.671.971	28,0	12.211	17,6	1.130	14,1
PCE	2.139.603	12,8	3.753	5,4	236	2,9
CD	513.900	3,1	2.431	3,5	203	2,5
CiU	511.318	3,0	1.759	2,5	216	2,7
PNV	361.172	2,2	1.090	1,6	137	1,7
PSA	245.395	1,5	262	0,4	17	0,2
HB	165.569	1,0	276	0,4	8	0,1
ERC	103.684	0,6	207	0,3	22	0,3
PAR	61.346	0,4	289	0,4	39	0,5
EE	59.194	0,4	86	0,1	2	0,0
Indep/otros	2.603.752	15,6	17.021	24,5	2.049	25,5
Total	16.683.955	100	69.577	100	8.033	100



CONFORT URBANO

GARANTÍA DE POR VIDA.

Fabricantes de la Sección Adoquines de HISPALYT:

Cerámica Añón S.L.
Cerámicas Moratal S.L.
Gres Acueducto S.A.

Cerámica de Cabezón S.A.
Cerámica Nuestra Señora de la Oliva S.A.
Industrial Cerámica Can Costa S.A.

Cerámica Malpesa S.A.
Cerámica Piera S.L.
Industrias Cerámicas Díaz S.A.

HISPALYT - Sección Adoquines - Tel.: 91 770 94 80 - Fax: 91 770 94 81 - hisपालyt@hisपालyt.es - www.hisपालyt.es



**ADOQUÍN
CERÁMICO**

Las primeras decisiones

Los Alcaldes que entraron por primera vez en los Ayuntamientos en 1979 se encontraron, en muchos casos, con una situación que no por predecible era alentadora: muchos problemas y necesidades que atender, pero sin recursos económicos, sin medios humanos y con una legislación obsoleta. Todo ello tuvieron que suplirlo con una voluntad y un entusiasmo sin precedentes, la misma actitud que permitió emprender inmediatamente una serie de reformas que transformaron en muy poco tiempo el aspecto y la vida de las ciudades.



Y empezaron por lo más básico. Tras reponerse de las emociones propias del día electoral y los discursos de la toma de posesión, la realidad les obligó a fijar los frentes de atención: primero las necesidades más perentorias: el abastecimiento de agua, el alcantarillado, la pavimentación... después los grandes proyectos cuya viabilidad habían estado estudiando durante meses.

“Eran las ciudades drama”, afirma Pedro Aparicio, Alcalde de Málaga durante 16 años, que se encontró con que en su ciudad el 50 por ciento de la población carecía de agua potable y saneamiento. El régimen anterior, tan dado a hacer grandes obras públicas, se había olvidado de lo más inmediato que

eran las ciudades. Y algunas de ellas, como Benidorm, Gijón o Málaga, que eran ejemplos paradigmáticos de las necesidades y el desorden urbanístico, se habían convertido en lo que el Alcalde llamaba “el drama”. Y efectivamente, poniendo freno a las demandas ciudadanas “urgentes” con el “*espera a ver si encontramos recursos*”, los primeros Alcaldes tuvieron que enfrentarse a la realidad. En Málaga, durante dos años el

Ayuntamiento estuvo repartiendo agua potable con camiones cisterna, porque la ciudad había crecido rápida y desordenadamente, sin ningún tipo de planificación; se había construido sobre el campo, sin infraestructura, sin saneamiento, sin recogida de basuras... Qué lejos quedaban los otros proyectos con los que habían soñado tantas veces como los de construir bibliotecas, salas de exposiciones auditorios.

La experiencia contada por Pedro Aparicio, que después fue el primer Presidente de la FEMP, podría ser repetida por otras muchas personas que se incorporaron a la Alcaldía en esa fecha. En la mayoría de los casos, los nuevos Alcaldes no sólo no pudieron dialogar con el equipo anterior, sino que se encontraron con las mesas vacías de documentos, ni siquiera los trámites irrelevantes. En esta edición de Carta Local podemos encontrar testimonios de algunos de ellos.

La precariedad llegaba a veces a extremos hoy insospechados. José Orriols, que sigue como Alcalde de la pequeña localidad barcelonesa de de Castellar d'Hont, dice que tuvo que hacer alguno de sus primeros Plenos Municipales en un “seiscientos”, porque la Casa Consistorial, el edificio más grande y emblemático del pueblo en la actualidad, estaba

Los primeros Alcaldes democráticos tuvieron que atender primer necesidades básicas como el abastecimiento de agua, el alcantarillado, la pavimentación...

llena de goteras. Castellar es el ejemplo de pequeño pueblo del interior de Cataluña que, no sólo ha mantenido la población, sino que la ha aumentado, en este último cuarto de siglo, principalmente debido al impulso de las comunicaciones. La construcción de la carretera a la estación de La Molina ha aportado vida y riqueza al pueblo: de un par de pensiones han pasado a varios hostales, las calles se han adecentado, al igual que los edificios y las nuevas construcciones. José Orriols, que ya organizó el año pasado una "trovada" de Alcaldes del 79, piensa que ser Alcalde de estos pequeños pueblos trae satisfacciones, pero también sinsabores porque para conseguir algo tienes que llamar a muchas puertas.

La legislación que regía para el funcionamiento de los municipios era el Real Decreto 3046/77, de 6 de octubre, que desarrollaba parte de la nueva Ley de Bases del Estatuto del Régimen Local de 1975, así como determinados contenidos del texto refundido de la Ley del Régimen Local de 1955; en ambos casos, se aplicaban todos aquellos preceptos que no se oponían a los principios constitucionales.

Escuela de democracia

"Había una barrera enorme entre el ciudadano y el Ayuntamiento", asegura Ramón Rocha, Alcalde de Olivenza desde 1979. "Nada más tomar posesión, recibíamos a todo el mundo. Algunos se extrañaban ¡Nunca habían sido recibidos por el Alcalde!". La participación, junto con la sensación de cercanía y el compromiso ciudadano con la *cosa pública* fueron consecuencias que pronto se verificaron. Pero también cayeron otras barreras, además del distanciamiento propio de la forma de gobernar anterior, que estaban también en la calle. Los nuevos Alcaldes tuvieron que manifestar una sensibilidad especial ante determinados grupos o "poderes fácticos" reticentes al cambio. Su forma de actuar y sus testimonios sirvieron para normalizar la convivencia y la extensión de los valores democráticos entre todos los vecinos, de forma que, la afirmación acuñada en los



Abril Martorell, Martín Villa, Pedro Aparicio y José Orriols.

primeros años "ochenta", de que los Ayuntamientos habían sido la mejor escuela de democracia, respondía a una constatación real.

Las nuevas ciudades

Aparte de solucionar los problemas más perentorios, los primeros Ayunta-

mientos centraron sus esfuerzos en dos líneas: por un lado, en buscar los medios financieros suficientes, además de para el funcionamiento ordinario de las instituciones, para emprender algunos de los grandes proyectos de reforma y renovación con los que habían llegado a los Ayuntamientos y, por otro, a afrontar un nuevo planeamiento urbano. De esta forma, en la gran mayoría de las ciudades españolas se

iniciaron los procesos para la reforma de los Planes Generales de Ordenación Urbana y se cambiaron las normas existentes, para evitar la proliferación de promociones descontroladas, sin equipamientos mínimos y en zonas urbanas inadecuadas. En muchas de ellas se produjeron problemas, porque eso exigía, entre otras cosas, la paralización de licencias de obras, pero fueron resolviéndose con buena voluntad, a través de la negociación con los afectados, o bien por la vía jurídico administrativa. En general, según los testimonios recogidos por Carta Local, las decisiones drásticas que se tomaron en los primeros meses de aquel mandato y que tuvieron un efecto traumático inicialmente, a la larga resultaron positivas. Baste citar como ejemplo la peatonalización de determinadas zonas de los cascos históricos, que al principio provocaron la ira de los comerciantes, y que luego fue demandada por ellos mismos al comprobar sus efectos positivos. En otros casos, proyectos de crecimiento considerados equivocados por las nuevas Corporaciones cambiaron de raíz el carácter de lo que en realidad ha adquirido su ciudad. Luis Partida Brunete, Alcalde de Villanueva de la Cañada, un pequeño municipio del cinturón madrileño, tuvo claro desde el principio que el modelo de crecimiento para su municipio no debería ser el previsto en el Plan General vigente y por eso no lo ejecutó. (Ver página 16).

Algunas de aquellas decisiones que tuvieron mayor impacto en la vida cotidiana de las ciudades venían debatiéndose desde años anteriores, tanto en el seno de los Partidos Políticos clandestinos como en las asociaciones de vecinos, un movimiento cuya presencia social disminuyó, al perder gran parte de su cuerpo reivindicativo, y al incorporarse una buena parte de sus diri-



gentes a los Ayuntamientos como Concejales.

La financiación

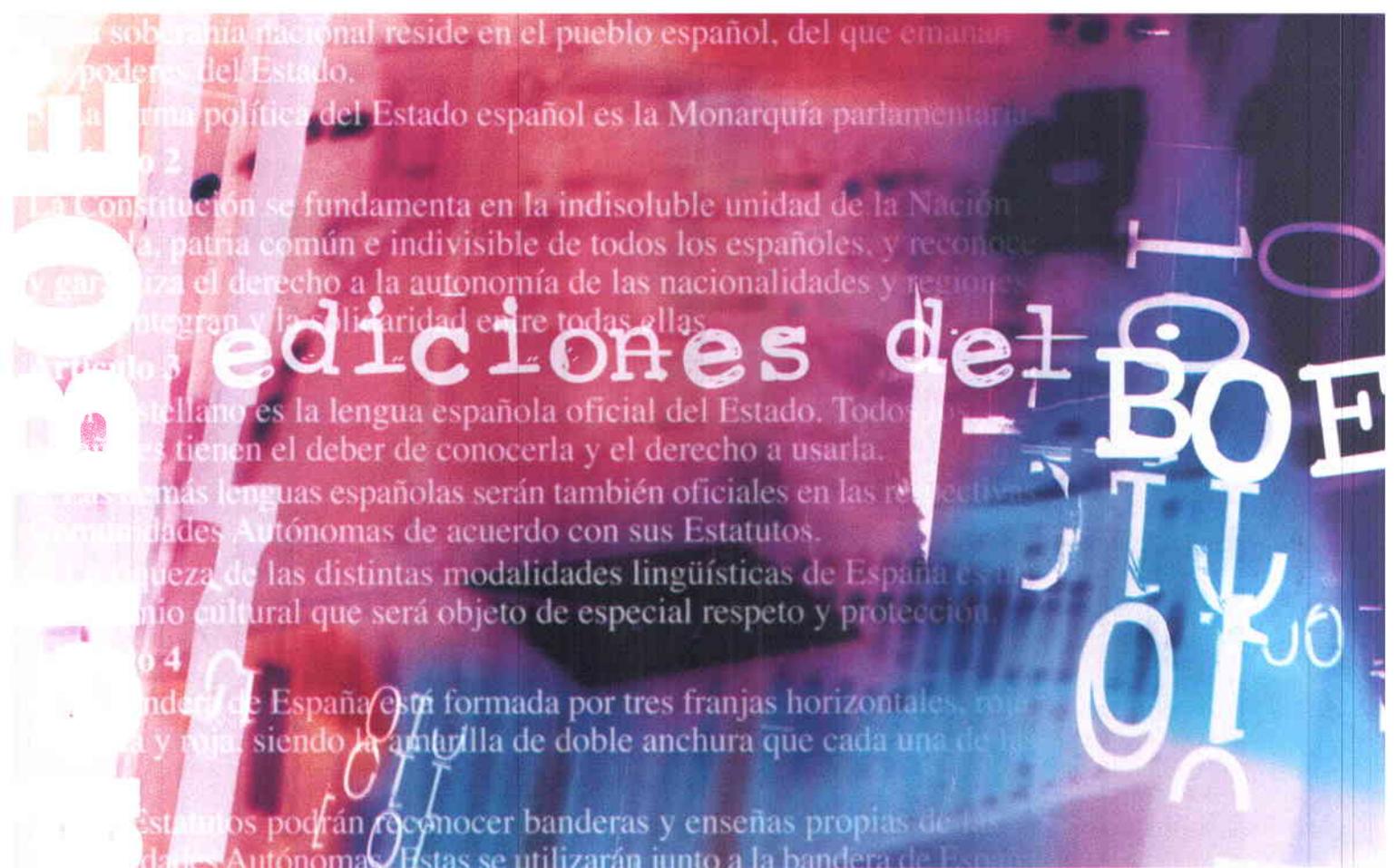
Pero fue el tema de la financiación, el que como ahora, resultó el problema más difícil de solucionar. La legislación y el sistema de financiación existente no preveían las nuevas necesidades de las instituciones locales derivadas del régimen democrático. Por ello, los primeros Alcaldes, en ocasiones individualmente pero poco a poco de forma colectiva, iniciaron presiones y negociaciones con el entonces Vicepresidente del Gobierno y Ministro de Economía, Fernando Abril Martorell, para solucionar primero los problemas del día a día y sentar las bases, de paso, de lo que podía ser una nueva Ley de Financiación.

Tanto Pedro Aparicio, primer Presidente de la FEMP y uno de los integrantes del primer grupo de Alcaldes que participó en esas negociaciones, como Tomás Rodríguez Bolaños, ex-Alcalde de Valladolid y Presidente de la FEMP del 86 al 91, recuerdan aquellas reuniones maratónicas de las que, poco a poco iban saliendo soluciones. A veces eran meros parches, como los tres procesos de liquidaciones de deudas de las Corporaciones Locales que se llevaron a cabo, pero empezó a hablarse ya de fondos de cooperación y de la necesidad de encontrar una solución estable mediante una ley específica. Aquellas reuniones, cuentan, eran agotadoras; en ellas participaba también Rodolfo Martín Villa, que era Ministro de Administraciones Públicas, y, en algunos casos, hasta el propio Presidente del Gobierno, Adolfo Suárez. Rodríguez Bolaños destaca el “excelente papel” que ejerció en aquellos momentos Abril Martorell, pese a los debates, en más de una ocasión airados, en su despacho.

Los primeros “parches”, que comenzaron a aplicarse al día siguiente de las elecciones, el 4 de abril, el Ministro Martín Villa anunciaba que se saldaban todas las deudas municipales a través de una línea de crédito especial abierta en el Banco de Crédito Local. A finales de año, en la Ley de Presupuestos Generales del Estado se concedían avales para operaciones de crédito. Un año después, la Ley 42/1980, de 1 de octubre, permitía *“Firmar y aprobar créditos extraordinarios para liquidar deudas asumidas con anterioridad al 31 de diciembre de 1979”*.

Dice Pedro Aparicio que los primeros contactos entre Alcaldes se produjeron justo después de la toma de posesión. En una primera reunión, celebrada en Barcelona entre los Alcaldes de las seis ciudades más pobladas constataron la necesidad de buscar mecanismos para tener voz ante los demás poderes públicos. Poco a poco se fueron incorporando más Alcaldes hasta formar lo que denominaron “el grupo de los veinte”, que fueron los que durante más de un año, hasta que se constituyó la Comisión Gestora de la FEMP, intentaron quitar algunos de los obstáculos que había en el camino. ■

Algunas de las decisiones drásticas que se tomaron en los primeros meses y que tuvieron un efecto traumático inicialmente, a la larga resultaron positivas



Textos Legales:

- >> **Estatuto de los Trabajadores**
8ª edición, enero de 2004
264 págs.
PVP IVA incluido 7,50 €
- >> **Fundaciones**
3ª edición, 20 de enero de 2004
848 págs.
PVP IVA incluido 29 €
- >> **Código Civil**
24ª edición, diciembre de 2003
960 págs.
PVP IVA incluido 18,50 €
- >> **Ley de Aguas**
11ª edición, enero de 2004
664 págs.
PVP IVA incluido 22 €
- >> **Seguridad Privada**
5ª edición, agosto de 2003
536 págs.
PVP IVA incluido 13,50 €

- >> **Legislación Penitenciaria**
3ª edición, julio de 2003
376 págs.
PVP IVA incluido 12 €
- >> **Régimen Urbanístico del Suelo**
6ª edición, septiembre de 2003
728 págs.
PVP IVA incluido 20 €

Conoce tus Derechos:

- >> **Arrendamiento de Vivienda**
Pilar Luisa Sánchez García
1ª edición, enero de 2004
112 págs.
PVP IVA incluido 3,50 €
- >> **Derechos de los Extranjeros en España**
Francisco Alonso Pérez
1ª edición, diciembre de 2003
128 págs.
PVP IVA incluido 3,50 €

Separatas:

- >> **Patrimonio de las Administraciones Públicas**
2ª edición, enero de 2004 - 160 págs.
PVP IVA incluido 5 €
- >> **Ley General de Subvenciones**
1ª edición, noviembre de 2003
108 págs.
PVP IVA incluido 2,60 €
- >> **Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones**
1ª edición, febrero de 2004 - 192 págs.
PVP IVA incluido 6 €
- >> **Ley General Tributaria**
1ª edición, diciembre de 2003
274 págs.
PVP IVA incluido 7,30 €
- >> **Haciendas Locales y Catastro Inmobiliario**
1ª edición, marzo de 2004
260 págs.
PVP IVA incluido 8 €

LIBRERÍA DEL BOE

Trafalgar, 27 - 28010 Madrid

902 365 303

<http://tienda.boe.es> - www.boe.es

BOE BOLETÍN OFICIAL DE ESTADO

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Luis Partida Brunete,

Alcalde de Villanueva de la Cañada, Vocal de la Comisión Ejecutiva de la FEMP

“Lo que empezó como un juego se ha convertido en un sueño hecho realidad”

El Alcalde de Villanueva de la Cañada (Madrid) es el único miembro de la Comisión Ejecutiva de la FEMP que ha permanecido como Alcalde desde las primeras elecciones municipales democráticas. Bajo su impulso, su pueblo se ha transformado por completo en estos 25 años: se ha multiplicado la población, al igual que las dotaciones y los servicios, pero se ha hecho de una forma equilibrada, armónica, prevista, tal como entonces lo soñó. Y todo empezó como un juego.

“Sí”, dice, “mi candidatura a la Alcaldía fue como un juego: unos amigos, tras una partida de mus, intentaron convencerme para que me presentara por UCD porque entendían que yo tenía muchas inquietudes y podía ser útil para el pueblo. Ese día dije que no, pero a la semana siguiente se presentaron ya casi con la lista hecha, acepté y ganamos las elecciones. Yo no tenía ninguna experiencia política, ni siquiera había ido al Ayuntamiento ni había gestionado nada con ninguna Administración Pública. Empezamos a trabajar con mucho entusiasmo, pero también con mucho desconocimiento y sin experiencia alguna, -después supe que nos pasaba a todos los políticos de entonces- y, poco a poco empezamos a notar que lo que hacíamos servía para algo, que ayudábamos a la gente y que el municipio podía cambiar.



El pueblo tenía 1.016 habitantes y el Ayuntamiento, un presupuesto de 7 millones de pesetas y un solo empleado municipal, el Secretario, que llevaba ya 30 años de servicio”.

P ¿Cuáles fueron sus primeras decisiones?

R No teníamos colegio, los chavales tenían que ir al pueblo vecino, a Brunete, en un medio de transporte poco adecuado. Así que lo primero fue hacer cinco aulas para que los niños no tuvieran que viajar. Y lo hicimos en un tiempo

record: en el mes de septiembre ya estaba todo acabado. Lo que pasa es que no teníamos profesores. Nadie quería venir; se convocaban las plazas, pero quedaban desiertas; hasta que un día me presenté en la Delegación de Educación y en la cola de los profesores que demandaban trabajo les dije que si alguien quería venir. Nadie conocía el pueblo, me preguntaban por los transportes y, claro, había uno diario solamente que salía por la mañana hacia Madrid y volvía por la tarde. Tuvimos que ofrecerles un plus de transporte, pero funcionó: los profesores pidieron esas plazas y en octubre empezó a funcionar el colegio con normalidad.

Ahora, además de las escuelas infantiles, tenemos seis colegios (dos privados, dos públicos y dos concertados), un instituto y dos universidades, de manera que un niño de Villanueva de la Cañada puede estudiar gratis en el pueblo desde primaria hasta finalizar la carrera, ya que una de las universidades la Alfonso X el Sabio, que se levanta en terrenos municipales, reserva el dos por ciento de sus plazas -11.000 en total- para alumnos vecinos del municipio.

Pero igual que nos pasaba con lo educativo nos pasaba con la sanidad. No teníamos médico; no había ninguna instalación deportiva; carecíamos de todo; era un municipio sin hacer. Eso nos ha permitido, por otra parte, hacer un municipio a nuestra imagen. Así que nos pueden apuntar todo lo bueno, pero también todo lo malo.

P ¿Cuándo decidieron el modelo de crecimiento?

R En 1987, cuando revisamos el Plan General. El plan vigente hasta entonces no lo ejecutamos porque era inviable; nos incluía en el área metropolitana de Madrid y preveía más de 22.000 viviendas dentro del municipio en altura; podíamos haber hecho un Móstoles o un Alcorcón, pero preferimos revisarlo y enfocar al municipio hacia el mundo de la educación, el tiempo libre, la formación, el medio ambiente, en una palabra hacia lo que creíamos que era el futuro. Y el tiempo nos ha dado la razón.

P ¿Este es el municipio que usted soñó cuando se presentó a la Alcaldía por primera vez?

R Sí lo soñé así. Lo supe y lo tuve claro desde el principio: un pueblo armónico, tranquilo, donde reinara la convivencia y la calidad de vida. Hemos conseguido una ciudad con una densidad de 13,7 viviendas por hectárea y una edificabilidad no superior a tres plantas, con todo tipo de dotaciones comunitarias, tenemos suelo, pero, de las 3.430 hectáreas del municipio 1.600 son protegidas... Pero esto es algo que hay que cuidar, una ciudad es dinámica, es algo vivo y con riesgo de deteriorarse o desviarse del camino, hay que corregir errores que siempre cometemos... pero la verdad es que nos sentimos orgullosos, aquello que empezó como un juego se ha convertido en un sueño hecho realidad, un sueño del que no tenemos que apearnos.

P ¿Por cuánto han multiplicado la población en este periodo?

R Ahora somos 15.000 habitantes de derecho, pero cerca de 25.000 de hecho. Tenga en cuenta que viven con nosotros 12.000 alumnos universitarios, 11.000 en la Universidad Alfonso X el Sabio, y mil alumnos en la Camilo José Cela; de ellos, el 70 por ciento proceden de fuera de la Comunidad de Madrid.

Tenemos vocación de crecer, hasta llegar a los 50.000 habitantes en unos 25 años.

“ Aunque ahora tenemos seis colegios, un instituto y dos universidades, en el 79 nuestros niños tenían que viajar para asistir a clase al pueblo de al lado. ”

P ¿Dirigirá usted ese crecimiento como Alcalde?

R ¡Huy...! Desde hace tiempo, siempre que empieza un nuevo mandato digo que es el último, pero, no sé, lo dirá el tiempo y, sobre todo, los ciudadanos. Para estar aquí, hay que tener una gran vocación de servicio, si no, es imposible. Y yo la tengo.

P ¿Pensaba que iba a estar tantos años como Alcalde?

R No me lo imaginé. Aunque estoy contento, porque mis vecinos han confiado mucho en nosotros. Nunca hemos bajado de un apoyo electoral del 70 por ciento. Y como no sabes quién te vota y quién no, tienes que estar agradecido a todos, no puedes fallar, así que, en el fondo te sientes obligado a seguir trabajando

P ¿Cómo cree que han evolucionado los Ayuntamientos en estos años?

R Los municipios han conseguido mayor participación en el gasto, aunque no el suficiente: es necesario continuar el proceso de descentralización, la segunda descentralización desde las Comunidades Autónomas hacia los Ayuntamientos. Necesitamos más competencias, las actuales, compartidas o delegadas no son suficientes, y más financiación clara para que de una forma efectiva se materialice el hecho de que somos la Administración más cercana al ciudadano; tenemos que llegar a que, cuando un ciudadano se acerque al Ayuntamiento, no le podamos decir que su problema no es de nuestra competencia. Los Ayuntamientos tenemos que dejar de estar considerados como una Administración menor, todos somos Administración y todos tenemos que tener igualdad de acceso a los recursos. No cuesta saber que es más barato gestionar

determinadas competencias desde los Ayuntamientos. No queremos tener más competencias para tener más poder, sino para ser más eficaces.

De todas formas, los Ayuntamientos han cambiado mucho, yo digo que incluso el municipio peor gestionado ha cambiado para bien. No se puede comparar el municipio del 79 con el del 2004. Es todo diferente, tanto en la gestión como en los recursos, los servicios, el bienestar ciudadano.

P Como Presidente de la Federación de Municipios de Madrid, ¿qué opinión le merece el órgano de coordinación territorial que se aprobó en la última Asamblea General de la FEMP?

R Creo que va a ser muy eficaz, porque será un órgano de encuentro de todas las Federaciones Territoriales de municipios, en el que deberá analizarse el proceso de descentralización que ha de realizarse desde las Comunidades Autónomas hacia los Ayuntamientos y realizar, además, algún tipo de coordinación para evitar que al final del proceso se produzcan resultados no deseados que configuren Ayuntamientos de primera y de segunda. En ese proyecto la FEMP va a tener que realizar un gran trabajo poniendo a su servicio todo su potencial técnico y político

P ¿Cómo se imagina el futuro del municipalismo?

R Tenemos que verlo con optimismo, pero siendo conscientes de que nada se consigue sin esfuerzo y trabajo. El municipio tiene cada vez más futuro, porque los ciudadanos quieren que se les resuelvan las cosas cuanto más cerca mejor y eso sólo lo pueden hacer los Ayuntamientos. Esta va a ser la era de las ciudades. ■

Gregorio García Antonio,

88 años, el abuelo de los Alcaldes

“Cuando entré en el Ayuntamiento, hice borrón y cuenta nueva”

Comunista peligroso y de acción

Gregorio, pese a que había nacido en Sinlabajos, vivió una buena parte de su vida en Barromán, otro municipio de la comarca cercano a Madrigal de las Altas Torres, donde ejercía como herrero del pueblo. Su vuelta a Sinlabajos se produjo por la arbitrariedad del Gobernador de entonces. Lo desterró sin ninguna explicación, acaso por su pasado político (estaba fichado como “comunista peligroso y de acción”) o quizás para favorecer a otro herrero. El Alcalde de Sinlabajos le dijo que sería bien recibido y, aunque hubo algún intento de echarle de allí también por parte de algún vecino, ya se asentó para siempre.

Ejerció varios oficios: fue barrenero, herrero, taxista, vendedor de maquinaria agrícola, fabricante de arados y otros, pero no olvida sus primeros oficios, los tiempos en que, sin llegar a la adolescencia acompañaba a su padre a picar piedras para las carreteras o como segador a mano por los campos de la Moraña, cuando dormía en los pajares o se despertaba entre chozos de gavillas o matas secas de algarroba. Su oficio de taxista fue lo que le permitió conseguir el pasaporte. “Tenía que ir a Roma al Cantemisa del hijo del maestro. Dos días antes del viaje todos tenían el pasaporte menos yo; de modo que me fui a ver al Comandante de la Guardia Civil, le expuse el caso, me dijo que con mi ficha policial no podía informar favorablemente mi solicitud por lo final accedí,



A sus 88 años, Gregorio García Antonio, Alcalde de la localidad abulense de Sinlabajos cree ser el abuelo de los Alcaldes españoles. Accedió a la Alcaldía ahora hace veinticinco años, tras una vida azarosa de trabajos y persecuciones políticas, entre las que no faltaron la cárcel y el destierro. Cuando se convocaron las elecciones municipales del 79, no dudó en aceptar la oferta de encabezar la candidatura del PSOE en su pueblo natal.

“Yo era por aquel entonces un referente de la izquierda en esta comarca”, dice; “acepté la candidatura porque la propuesta era acorde con toda mi trayectoria personal y la izquierda de siempre”. Gregorio había manifestado sus inquietudes políticas y sociales desde muy

joven. A los quince años, cuando se afilió a la Federación de Trabajadores de la Tierra de la UGT, ya “tenía la necesidad de luchar porque la sociedad fuera más justa. Yo era segador, trabajábamos de sol a sol y nos pagaban una miseria; aquella sociedad había que cambiarla, había que hacerla más justa, por eso luché y he luchado siempre”.

Dos días antes de tomar posesión como Alcalde robaron en el Ayuntamiento, pero “fijese si los ladrones fueron inteligentes que rompieron los cristales de las ventanas sin darse cuenta de que los cristales caerían hacia fuera, como así fue. Yo dije: se han equivocado estos ladrones, porque yo voy a hacer borrón y cuenta nueva. Y así lo hice”.

porque, según me dijo, tenía unos informes inmejorables de mí como persona”.

Su trabajo en el pueblo y los sucesivos viajes a toda la comarca en su etapa de vendedor de maquinaria agrícola le hicieron ser una persona conocida y respetada. Así lo entendieron sus vecinos que le votaron aquel 3 de abril de 1979. De los siete Concejales que componían la Corporación, la lista que el encabezaba obtuvo seis.

Las primeras actuaciones, tras ese “borrón y cuenta nueva”, fueron arreglar la Casa Consistorial, que estaba en ruinas, pavimentar calles “estaban llenas de barro”, después adecentar el pueblo, crear jardines, plantar árboles, crear espacios de reunión, pero sobre todo, tratar democráticamente los asuntos del pueblo.

No cree que haya hecho otra cosa distinta de la de otros Alcaldes. “En estos veinticinco años”, afirma, “los pueblos han mejorado mucho y eso ha sido gracias a la democracia y a los Ayuntamientos, gracias a todos los Ayuntamientos, porque, al final, el afán de todos los Alcaldes es mejorar sus pueblos y, a pesar de que están detrás de unas siglas, es a ellos a los que vota la gente”.

Unos años más tarde, resultó elegido Procurador de las Cortes de Castilla y León y tiene a gala recordar que fue él el que presidió la institución en el acto constitutivo, celebrado en Tordesillas en 1983, por ser el parlamentario de mayor edad. También fue Diputado Provincial, pero esta vez forzado por las circunstancias. “El Diputado de esta zona, el Alcalde de Madrigal de las Altas Torres, que era mi sobrino y, además, mi abijado, murió en un accidente de tráfico y yo le sustituí, tras un proceso conflictivo con la Ejecutiva Provincial del partido que propuso para el cargo a una Concejala de mi pueblo a mis espaldas. Yo, que había luchado toda mi vida para que entre todos eligieran a uno, no iba a permitir que en este caso fuera al revés. Así que me revelé contra la Ejecutiva y, como tenía el apoyo del noventa por ciento de mis compañeros, salí elegido yo”.

Una candidatura de mujeres

Gregorio tiene una salud excelente y conserva perfectas todas sus facultades, “aunque a veces”, dice, “tengo que hacer memoria de las cosas recientes, porque de las antiguas me acuerdo de todo”. Va todos los días a Arévalo a echar la partida al “chanelo” o al “subastao” con su grupo del Círculo Cultural, conduciendo su propio coche; realiza pequeñas tareas de artesanía en su fragua; toca en la rondalla; participa en las reuniones de la mancomunidad de recogida y tratamiento de residuos, del grupo de municipios



que comparten la máquina de arreglar caminos; está al tanto de las convocatorias de los Diarios Oficiales de la Junta o de la Diputación para acogerse a los programas que le puedan interesar, por ejemplo al Plan de Empleo que le permite contar con varios operarios durante determinados periodos para mantener el pueblo limpio, arreglar los jardines,

podar los árboles, etc. Su explicación para mantenerse tan activo la encuentra en su pasado. “El secreto está en haber pasado hambre de pequeño, haber trabajado mucho y duro de joven en un oficio como el de herrero que requería pegar el hierro a temperatura de fusión con el riesgo de que se me fundieran los sesos en lugar del hierro y haber pasado hambre y sed de justicia durante cuarenta años. Habiendo aguantado todo eso, lo de ahora no es nada, uno puede ser feliz”.

En todos estos años no ha tenido la tentación de abandonar porque, asegura, “siempre he tenido la ilusión de hacer cosas”, aunque reconoce que “en el fondo esto es un sacrificio; no cobramos nada y, por si esto fuera poco, algunas veces tenemos que hacer las funciones del alguacil, de fontanero o de electricista”. Sin embargo, es consciente de que este será su último mandato. “No puede ser, me tendría que presentar con 91 años y eso es mucho. No me dejan”.

Está eufórico por la victoria de su partido en las últimas elecciones generales, “Es como si me hubieran dado diez años más de vida”, afirma mientras recalca que eso ya se lo había vaticinado él a José Luis Rodríguez Zapatero; pero también triste porque los pueblos pequeños como el suyo tienen poco futuro. “La agricultura y la ganadería van a menos, no hay sitio para los jóvenes en estas zonas; aunque puedan trabajar, no tienen oportunidades, por eso se van a pueblos más grandes como Arévalo, donde tienen más servicios y vienen a trabajar al pueblo”. La alternativa que adivina para estos pueblos pequeños es la unión; seguramente tendrán

que juntarse para poder mantener los servicios. Mientras tanto, esta empeñado en convencer a un grupo de mujeres para que formen una candidatura y se presenten en su lugar dentro de tres años. “Las mujeres tienen más tiempo y son valientes; además, tienen una visión más real de las cosas... A ver si lo consigo”. ■

El mismo año que se celebraban las elecciones municipales, Juan Manuel Pérez Maílo se incorporó a la Policía, entonces Municipal, de Las Palmas de Gran Canaria; su trabajo, al igual que su ciudad y los habitantes de ésta, han ido cambiando, y las cuestiones de tráfico ya no son las únicas que conforman su actividad diaria; ahora es agente de la Policía Local y afronta a diario situaciones que, hace 25 años ni siquiera existían.

P ¿Qué le llevó a hacerse policía local?

R Básicamente la estabilidad laboral; acababa de terminar mis estudios de técnico en turismo y quería casarme; en el área turística sólo podía trabajar como fijo discontinuo; trabajaba nueve meses al año y “descansaba” obligatoriamente tres; la Policía Local me pareció laboralmente más estable, y, en 1979, me decidí a probar; ya van 25 años.

P ¿Qué recuerdo guarda del 3 de abril de 1979 y de las Elecciones Municipales?

R Lo que más me llamó la atención fue el cambio radical en el Ayuntamiento; me acuerdo incluso del partido ganador, la Unión del Pueblo Canario (UPC), un partido de izquierdas que hoy ni siquiera existe pero que, entonces, ganó con mayoría absoluta.

P ¿Qué cambios se percibieron en la Policía Local?

R No se notaron inmediatamente; pero a lo largo de aquel mandato ya empezó a percibirse un cambio en las formas, en la relación con los ciudadanos; se les empezó a tomar más en cuenta y desde una perspectiva diferente, porque las autoridades tomaron conciencia de que esos ciudadanos iban a votar cada cuatro años y su opinión tenía que valorarse; el ciudadano pasó de “soportar” a las autoridades a “elegirlas”, y nuestra obligación era preservar su bienestar, garantizar su seguridad y ofrecer un buen servicio.

P ¿Qué trabajos le encomendaron cuando se incorporó?

Juan Manuel Pérez Maílo,

Sargento de la Policía Local de Las Palmas de Gran Canaria

“El ciudadano recibe nuestros servicios y tiene derecho a reclamar si no le satisfacen”



R Patrullaba a pie una zona comercial y regulaba el tráfico. Era lo que se hacía entonces porque había menos gente viviendo en la ciudad, no había tantos problemas de delincuencia y la vida era más relajada. Sin embargo teníamos menos medios: no disponíamos prácticamente de emisoras portátiles, el teléfono móvil no existía y los radio patrullas eran contados. El agente llegaba a las dependencias y pasaba lista; luego, para llegar a su lugar de trabajo, tenía que ir a pie, en autobús o en su coche (el que pudiera tenerlo). Eran medios muy precarios.

P ¿Cómo era la ciudad?

R Más pequeña, había barrios que no existían y la vida era más pausada; faltaban

muchas infraestructuras básicas, sobre todo en el extrarradio; no había transporte, ni mobiliario, ni instalaciones de ocio, parques o jardines. Ahora está muy distinta, sobre todo en materia de infraestructuras en los barrios, aunque siempre hace falta más. En cualquier caso, el cambio ha sido notable y eso ha repercutido en la calidad de vida.

P ¿En que ha cambiado la Policía Municipal?

R Para empezar, la denominación; cuando yo me incorporé era policía municipal, ahora soy policía local. El trabajo ha cambiado al tiempo que lo han hecho la ciudad y los ciudadanos; lo que se pide ahora no es lo que se pedía antes, y la policía ha tenido que formarse y especializarse; hay más trabajo y más medios y pretendemos que también haya mayor calidad en el servicio.

P ¿Qué tipo de delitos nuevos han aparecido?

R El delito violento no es habitual aquí; lo que si hay son pequeños delitos, y últimamente violencia de género y problemas con menores inmigrantes; eso nos ha obligado a especializarnos y a aumentar los recursos.

P ¿Qué problemas plantean estos menores?

R Los que plantea cualquier menor que no está con su familia ni a cargo de algún tutor que se ocupe de él. Suelen ser menores marroquíes o argelinos, procedentes de una cultura distinta, solos; tenemos una unidad especializada, el SEAM (Servicio de Atención a la Mujer y al Menor), y contamos con la ayuda de la Comunidad Autónoma y de sus casas de acogida. Se les ingresa allí, pero no se les puede devolver a sus países de origen (nuestra legislación no lo permite salvo que vuelvan con sus padres o retornen a una institución de acogida de su país similar a las que nosotros tenemos y que, normalmente, no existen). Los menores no pueden estar retenidos continuamente, así que, al final tienen que salir; se intenta integrarlos, y algunos responden, pero otros no.

P ¿Y la violencia de género?

R Parece algo nuevo, pero no lo es; lo que ocurre es que ahora hay más denuncias. Aquí el SEAM trabaja las 24 horas; el primero en acudir a una llamada es el agente que hace la patrulla; luego, vía teléfono, contacta con la unidad especializada y le traspasa el caso. En este ámbito, la Comunidad Autónoma también ha dispuesto servicios a través del 112; la actuación suele ser inmediata y el paso posterior es llevar a la mujer a una casa de acogida o el alejamiento del marido del hogar familiar; el problema viene cuando las órdenes de alejamiento no se cumplen correctamente, a veces por falta de funcionarios que puedan ocuparse de controlar el cumplimiento de esas órdenes; pero estamos en ello.

P Imaginación, formación, improvisación... ¿con qué herramientas han dado respuesta a las situaciones nuevas con las que se van enfrentando?

R Un poco de todo; cuando nos hemos tropezado con el problema, lo primero ha sido intentar resolverlo; luego ha llegado la formación; de hecho, actualmente la plantilla tiene horas libres de su jornada laboral anual para cursos de formación; y para impartirla contamos con la ayuda de la Academia Canaria de Seguridad, con el Instituto Canario de



Administración Pública y con otras entidades para formar a nuestro personal.

P ¿Cómo es ahora la relación con los ciudadanos?

R Ahora vemos al ciudadano como un "cliente": nosotros le damos un servicio y él lo recibe y lo valora, y unas veces la valoración es positiva y otras negativa. El ciudadano es ahora el receptor de servicios y lo sabe, y ejerce sus derechos, como el de reclamar, a través de las vías correspondientes, cuando las cosas no funcionan, y tener la garantía de que se dará respuesta a sus demandas. De hecho, aquí hace tiempo que, con el fin de evaluar la calidad de nuestro servicio, hacemos una selección aleatoria de las llamadas recibidas y tramitadas, y preguntamos a los ciudadanos qué le ha parecido el servicio; así podemos corregir errores y mejorar.

P Mirando hacia atrás ¿qué es lo más curioso que recuerda de sus 25 años de servicio?

R Hace unos cinco años, unos pintores estaban trabajando en una casa del barrio antiguo; uno de ellos, al no tener un baño cerca, se fue hacia la casa colindante; allí vió una claraboya y, por curiosidad, se asomó y vió que debajo había un cuerpo descuartizado y ensangrentado; se asustó muchísimo. La Policía Nacional y nosotros nos desplazamos allí y, al asomarnos, tam-

bién lo vimos, así que tiramos la puerta y entramos, y la sorpresa fue mayúscula cuando nos dimos cuenta de que era el rodaje de una película de terror y de que el "cadáver descuartizado" era en realidad un maniquí preparado con mucho realismo. Fue algo memorable.

P ¿Hacia dónde cree que podría evolucionar el trabajo de la Policía Municipal?

R Creo que es bastante claro: son muchas cosas las que han de hacer los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, y si no nos echamos una mano, estaremos todos perdidos, porque la falta de coordinación con los más próximos acaba duplicando esfuerzos y perdiendo recursos; la colaboración es básica y no sólo con los Cuerpos de Seguridad; también con los equipos de salud y de emergencias. Por otro lado, la Policía Local es un Cuerpo de carácter preventivo y, dentro de esa prevención, sería importante ir hacia la especialización; el tema de los menores o el de los malos tratos en el hogar, son dos ejemplos claros de que la atención en determinados casos no puede hacerla cualquiera, sino gente preparada, con unos perfiles muy concretos. La colaboración con otros equipos, la formación y especialización de los agentes y la implantación de la idea de atención a un ciudadano que conoce y exige sus derechos son, a mi juicio, las líneas para el futuro. ■

Gay Mercader,

Promotor y productor de conciertos

“La música también es cultura, sube la autoestima de la ciudad”

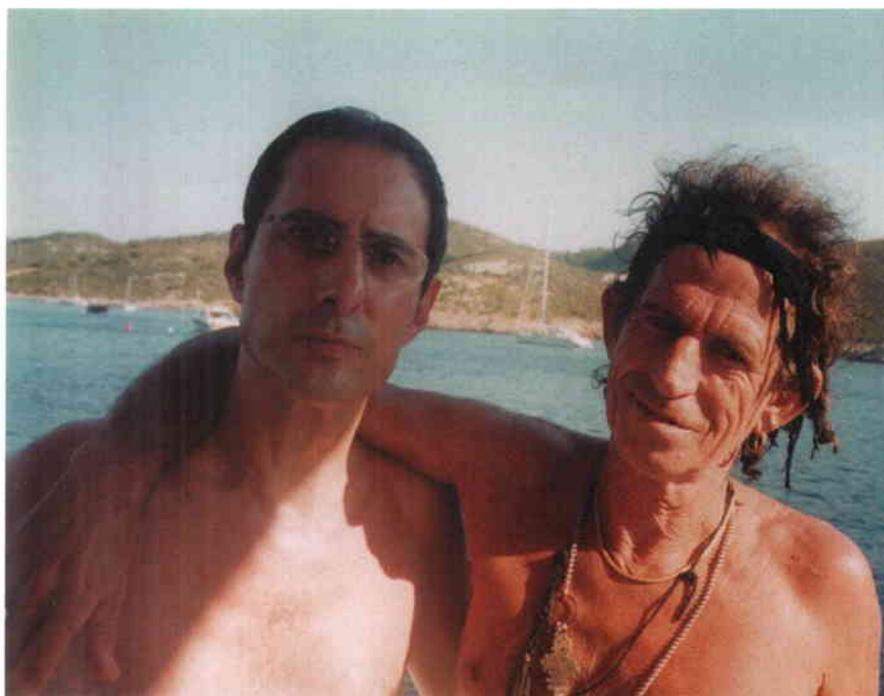
Gay Mercader fue el primero que, en tiempos de la transición se atrevió a organizar en España conciertos con los grupos de música más punteros del mundo. Hoy, su compañía, Gamerco, es el principal referente del mundo de la promoción y la producción de espectáculos musicales. Para él, que el año pasado recibió la Medalla al Mérito Cultural de Barcelona, la llegada de los Ayuntamientos democráticos como algo muy especial:

“Para nosotros fue el inicio de la programación estable. De hecho mi primer concierto significativo lo hice en Granollers, apoyado por el Ayuntamiento. Hasta entonces íbamos a trancas y barrancas. La democracia nos dio el acceso a los locales municipales, los nuevos Alcaldes nos miraban como colaboradores, no como antes que nos veían como a indeseables. Yo recuerdo haber ido a alquilar un palacio de deportes y no me echaron patadas de milagro, porque nuestra actividad era inclasificable, nueva... no confiaban.

La llegada de los Ayuntamientos democráticos cambió todo y Madrid, con Tierno Galván a la cabeza, fue un poco la punta de lanza de esa reconquista de la calle”.

P ¿Cuáles han sido los principales puntos de inflexión que han marcado la evolución de la industria musical en estos 25 años?

R Esos puntos, aunque parezca mal que lo diga yo, siempre los ha marcado la presencia de los Rolling Stones. Ellos han ido siempre, y siguen en la actualidad, muy por delante de los demás en



Gay Mercader, a la izquierda, con el guitarrista Keith Richards.

cuanto a innovación. En el 76, cuando vinieron por primera vez, porque eran el grupo más importante del mundo y abrieron el mercado; en el 82, porque por primera vez traían una escenografía elaborada gigantesca, adaptada expresamente para estadios de fútbol, con pasarelas que se adentraban en el público, con un escenario en el que no se veían los andamios de los laterales y con un sonido adaptado específicamente para esos grandes recintos. Después, lo han seguido siendo, porque, cada vez que han venido los Stones a una ciudad, hemos visto que el Ayuntamiento ha abierto esa ciudad a más conciertos; es decir, el Alcalde y el Consistorio ha visto que aquello funcionaba, que daba pres-

tigio a la ciudad y que además servía para atraer a visitantes.

P ¿Son eficaces este tipo de eventos para el marketing de la ciudad que los promueve?

R Totalmente. Si lo miras objetivamente, comprobarás que una actuación de los Stones, por ejemplo, implica que la ciudad aparece durante varios días en todos los medios de comunicación: desde que se anuncia el concierto, se levanta el escenario, hasta que llegan al aeropuerto; además, la ciudad se llena de visitantes que, al tiempo que van al concierto, ven otras cosas o vuelven a verlas en otras fechas. En el caso de los gran-

des festivales ocurre lo mismo, se da a conocer la ciudad. Benicasim es un ejemplo claro.

Yo creo que si la ciudad tuviera que abonar la publicidad que obtiene, la factura sería superior a lo que invierte en promover la presencia de estos grupos o la organización de festivales.

P ¿Ha observado cambios en la forma de participar de la gente en estos eventos?

R Digamos que, al principio, asistir a un concierto era como más ritual. Se esperaba con meses de antelación y lo preparaban, iban con los amigos, gente de la misma generación; ahora está todo más normalizado. Volviendo al paradigma de los Stones, a los últimos conciertos te podías encontrar con miembros de una misma familia de tres generaciones, es decir, abuelos, hijos y nietos. Esto también ocurre con otros artistas como Elton John, Phil Collins, Eric Clapton, Bob Dylan... Se ha producido una apertura generacional y se nota también el mayor poder adquisitivo.

P ¿Su experiencia ayudó a otros promotores?

R Desde luego, aparte de que nosotros siempre intentamos colaborar con promotores locales, nuestra experiencia les sirvió, sin duda alguna.

P Ahora ¿conviven bien con los otros promotores?

R Por supuesto, es de sentido común. A nosotros, por mucho que nos guste Valencia o Santiago, por poner un ejemplo, nunca conoceremos las peculiaridades de esas ciudades como la gente que está allí. Por eso, para hacer un trabajo más ajustado y tener mayor garantía de éxito queremos esa colaboración. No tenemos mentalidad invasora, sino todo lo contrario, siempre intentamos hacer las cosas en cooperación con alguien.

P ¿Usted cree que los Ayuntamientos organizan bien el ocio o el tiempo libre de los ciudadanos?

R Algunos. Yo creo que, en este terreno, la función de los Ayuntamientos es fomentar que podamos aportar artistas que sus vecinos no han visto. Dylan se ha podido ver en muchas ciudades de España que nunca lo hubiesen visto si no es por los Ayuntamientos, lo mismo Sting, Michael Jackson, Springsteen, Mike Olfield y otros. El Ayuntamiento de su ciudad o de una ciudad vecina les ha permitido ver a esta gente. Eso también es bueno para los ciudadanos, la música también es cultura, sube la autoestima de la ciudad. Si nos hemos sacudido aquel complejo que había cuando yo empecé de pensar que nadie quería venir a España, ha sido gracias a los Ayuntamientos.

camente, porque nuestra economía no estaba al nivel que otros países. Era complicado

P ¿Cómo fue su primer concierto?

R Nefasto, porque contraté a un grupo que se llamaba Black Sabbath y se pusieron todos enfermos. Así que, desde el principio pasé por un fantasma integral. Me repuse porque soy muy tozudo y me crezco ante la adversidad. Fui a ver a quienes me habían ayudado dejándome algo de dinero y prometí devolvérselo. El segundo fue con Premiata Forneria Marconi, un grupo italiano, luego King Crimson, pero la clave fue Emerson, Lake & Palmer, en aquellos momentos el grupo

“ La llegada de los Ayuntamientos democráticos supuso el inicio de la programación estable ”

P ¿Qué supuso para usted la concesión de la Medalla al Mérito Cultural que le concedió el Ayuntamiento de Barcelona?

R Fue un gran orgullo y una gran satisfacción que mi ciudad reconociera mi trabajo de treinta años y, sobre todo, por la justificación de la Medalla, ya que indicaba expresamente que la distinción la concedían por mi intuición de adelantarme a las modas y tendencias para hacer de Barcelona un lugar preferente en todas las giras internacionales. Cuando te has estado peleando tanto para que esto ocurriera, pues se agradece más.

Tenga en cuenta que en aquellos años, a la desconfianza y a la debilidad de nuestra economía había que añadir los problemas inherentes a la situación geográfica de España, situada en el borde de Europa. No estamos, como Francia o como Bélgica, de camino hacia Reino Unido que es el punto de partida de muchos de estos grandes o cerca de Alemania que es un mercado inmenso. Venir a España no les compensaba económi-

más gigante después de los Rolling. Tras el 76, con la llegada de los Stones ya todo el mundo confiaba en nosotros.

P ¿Por qué vive en el campo?

R Yo lo atribuyo a que como me crié en París, que entonces era la metrópoli de referencia mundial y a que, como los polos opuestos se atraen, a mí siempre me tiró el campo. Por otra parte, para mí el campo es ideal porque me da una serenidad que me permite trabajar mucho mejor, sin llamadas, sin visitas, sin reuniones. Salgo cuando lo necesito, al acupuntor o al yoga... Pero también hay otra cosa: yo creo que en esta vida lo más importante es enfrentarte a tu destino final, que es la muerte, con una cierta serenidad. En la ciudad no ves lo que es la muerte, no la tienes tan próxima como en el campo, donde te puedes encontrar con un árbol caído, una flor muerta, un pájaro herido... Creo que esto es una buena preparación mental. ■

La transformación de las ciudades

Desde un barrio del centro de Madrid y otros alejados del centro en Coruña, Zaragoza y Málaga, cuatro profesionales nos han contado lo que sus ciudades han cambiado en los últimos años. En los cuatro casos las ciudades han crecido, se han expandido y han incorporado servicios para sus vecinos, pero aun quedan cosas pendientes: mejorar el transporte, añadir zonas verdes o completar el desarrollo de planificaciones urbanas que, a veces, parece inacabado. Así han visto el cambio Manuel, Carlos, Begoña y José.

Manuel Peirona Calonge, empleado del Servicio Aragonés de Salud (SALUD)

“Cuando era un niño, acercarse al centro de la ciudad era ‘ir a Zaragoza’”

Manuel Peirona trabaja en el Servicio Aragonés de Salud (Salud), en Zaragoza, y vive desde niño en el Barrio de Las Fuentes, una de las áreas que, con el crecimiento experimentado en la capital aragonesa, ha pasado a estar más integrada en el núcleo urbano; de hecho, durante la infancia de Manuel, ir al centro de la ciudad era, casi en clave de excursión, “ir a Zaragoza”. Manuel tiene 43 años, y las Elecciones Municipales de 1979 fueron las primeras en las que, con 18 años ya cumplidos, pudo ejercer su derecho al voto: “Recuerdo la victoria del Partido Socia-



“En mi infancia el barrio no tenía servicios de ningún tipo; se parecía bastante a un pueblo, a esa idea de la España de los sesenta y setenta”
(Manuel Peirona)

lista en casi todas las grandes ciudades, incluida la mía, y de los carteles electorales, muy verdes, muy de parque, con una visión muy optimista; salíamos de otra época y nos hacía mucha ilusión; el Alcalde elegido fue Ramón Saínz de Baranda”.

Aunque ha sido en casas distintas, siempre ha vivido en el mismo barrio, al este de la ciudad, al sur del Ebro, en su margen derecha “Es un barrio trabajador fundamentalmente; en mi infancia era un barrio muy distinto; aunque el recuerdo acaba suavizando las ideas, la verdad es que el barrio de mi infancia no tenía servicios de ningún tipo, y se parecía bastante a esa idea de la España de los sesenta y setenta; era como vivir en un pueblo. Sólo había una autobús o un

tranvía que nos llevaba a la plaza de España; ir al cine, por ejemplo, era una aventura”. Zaragoza era una ciudad más pequeña, con el centro muy delimitado y muchos barrios periféricos. Ahora, su barrio está a diez minutos del centro histórico de la ciudad “*exagerando un poco, hasta el barrio sería céntrico. Estamos muy bien comunicados; los autobuses ya no llegan sólo a un punto, sino que comunican con toda la ciudad”.*

En su barrio se han construido muchas viviendas y también parques, colegios y zonas verdes “*todo mucho mejor organizado para la gente que ha ido instalándose”.* La población también ha cambiado mucho; en su infancia la población era más joven y eran muy frecuentes las familias numerosas, y muchos niños. “*El*

barrio ha envejecido un poco; las parejas más jóvenes se han ido a otra zona de nueva construcción de la ciudad, a la margen izquierda del Ebro, y ha venido gente nueva. La verdad es que aquí vinieron a vivir muchas personas que llegaban de otras provincias (Soria, Teruel) y de los pueblos de Zaragoza; ahora vienen más trabajadores de origen extranjero”.

A Manuel le gusta la multiculturalidad que hay en su barrio; cree que la mezcla siempre es positiva y enriquecedora, tanto para Las Fuentes como para el conjunto de la ciudad. El tráfico ha aumentado, desde luego “aunque los problemas de tráfico de aquí no tienen nada que ver con los que pueda haber en Madrid o Barcelona; de hecho, yo voy a trabajar en coche cada día”.

Lo que más le preocupa son la vivienda, las comunicaciones y los servicios (de todo tipo, desde sanitarios hasta educativos y culturales); sobre lo segundo se refiere a la posibilidad de un futuro “Metro” “El transporte en la ciudad siempre es algo que hay que valorar; se habla ahora de poner en funcionamiento un tranvía-metro, una especie de metro de superficie; me parece una buena idea para facilitar la comunicación y articular la ciudad”.

Y en cuanto a su relación con el Ayuntamiento, el canal más utilizado es el teléfono 010, de Información Municipal aunque, “de vez en cuando, existe algún contencioso con aquello de las multas de aparcamiento, pero poco más. Lo que sí me gusta es que ahora hay menos filas de gente esperando; la gestión se ha hecho más ágil y más eficaz y la atención más fluida”.

Carlos Núñez, abogado

“Las oficinas han ocupado la mayor parte de los pisos y edificios en los que antes vivían familias”

Carlos Núñez Pagán, de 33 años, es uno de los pocos nacidos en Madrid

que puede “presumir” de ser hijo y nieto de madrileños, un caso poco frecuente en una ciudad que se ha venido nutriendo de población procedente de otros puntos de la geografía nacional. Carlos es abogado y desde hace seis años trabaja en la Asesoría Jurídica de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, cuya sede se ubica en los primeros números de la calle de Alcalá, muy cerca de la Puerta del Sol, en pleno centro de Madrid. Vive en el barrio de Salamanca “de alquiler”, puntualiza, porque para él, vivir y trabajar en el centro, es un privilegio al que no renuncia. Y es en su barrio, precisamente, donde ha visto cambiar el perfil social: un barrio de residentes que se ha ido convirtiendo también en una zona de oficinas.

En abril de 1979, cuando se celebraron las primeras Elecciones Municipales democráticas tenía nueve años y no



Carlos Núñez.

recuerda nada especial de aquella fecha; sin embargo sí que recuerda su Barrio de Salamanca, donde nació y vivía: “era más “barrio” de lo que es ahora; entonces no había oficinas, era residencial; había menos coches, más tiendas pequeñas de comida, menos supermercados; recuerdo un ultramarinos en la calle Maldonado donde íbamos a hacer la compra; y había más gente por la calle, más familias, incluso durante los fines de semana”, porque, en aquel entonces, en el Barrio de Salamanca vivían muchos niños (“incluso en mi edificio había niños de mi edad”). Urbanísticamente no se puede decir que esta zona de Madrid haya cambiado mucho; como es lógico, a lo largo de su vida, Carlos ha visto construir edificios nuevos –tampoco demasiados– y hasta un parque, y cambiar aceras, farolas, instalar mobiliario urbano y hacer todo lo que conllevan los procesos de mantenimiento y mejora urbana; pero, a diferencia de otros barrios de la capital, que han visto crecer sus límites o que incluso se han creado con la construcción de nuevas viviendas, el mayor cambio del Barrio de Salamanca ha venido de la mano de sus vecinos; de aquellos niños que Carlos recuerda no queda casi nadie; en su mayoría, han formado familias y se han ido a vivir a otras zonas más nuevas; la población residente ha ido envejeciendo y muchos de aquellos edificios de vecinos han sido comprados por grandes empresas que han instalado allí sus oficinas: “Ahora se ven menos niños y pocos matrimonios jóvenes. Las viviendas en propiedad son caras en este barrio; yo vivo de alquiler, pero la gente de mi edad que quiere comprar ha de irse a otras zonas, habitualmente fuera de Madrid. También es una cuestión de prioridades; para mí, vivir aquí, en mi barrio, aunque sea en régimen de

Para Carlos Núñez residir y trabajar en el centro de Madrid es un privilegio al que no renuncia, aunque sea a costa de estar viviendo en un piso alquilado

“Coruña no es tan cosmopolita como Madrid, pero es una ciudad abierta. Me sentí tan bien cuando llegué que sigo viviendo aquí y no me cambiaría” (Begoña Valdés)

alquiler, prima sobre residir en una casa propia en otra zona. Aquí me siento muy cómodo; seguramente no es el mejor barrio, pero es el barrio en el que yo he estado toda mi vida y el que me resulta más cómodo, más conocido y más accesible.

En los recuerdos de Carlos, Madrid era una ciudad grande, muy grande, rodeada de pequeños pueblos a los que, de vez en cuando “*íbamos a dar una vuelta*”. Para ir a esos pueblos o a otro barrio se usaba el autobús, precisamente el mismo medio de transporte que él utiliza ahora para ir a su trabajo cada mañana. “*No uso el coche para ir a trabajar*”- explica, y aclara que, si algo ha mejorado en Madrid, es el transporte público: “*Cuando tenía 17 años me fui a Londres, y cuando vi su plano de metro y lo comparé con el de Madrid, era casi de risa, la misma que si se compara el actual plano de metro de Madrid con el que había entonces; ha mejorado muchísimo*”.

Ahora, quizá el exceso de tráfico sea lo peor de Madrid, aunque parece un problema inevitable (“*la verdad es que no sé cómo podría resolverse*”); una de sus preocupaciones más inmediatas es la separación de residuos para facilitar la recogida selectiva y el reciclaje; en su Comunidad de vecinos no hay contenedores diferenciados, como ocurre con las de otros edificios vecinos y, puestos a pedir a su Ayuntamiento, le gustaría, dice, “*que se asegurasen de que los contenedores están y se utilizan*”.

Por lo demás, sus canales de relación con el Ayuntamiento son la línea 010 –“*la he utilizado algunas veces para informaciones puntuales*”- y, sobre todo, la página web del Ayuntamiento, porque le resulta sencillo consultarla y puede obtener la información que necesita en cada momento. Carlos es urbano, usuario de las nuevas tecnologías y, sobre todo, un enamorado de su barrio.

Begoña Valdés, Profesora de Literatura y Lengua Española

“Sería bueno tener más instalaciones y actividades para jóvenes”

Begoña Valdés nació en Madrid hace 44 años, aunque lleva veinte viviendo en Coruña. Hija de gallegos, de la provincia de Lugo, dice que Madrid, la ciudad donde nació, le gusta, y mucho, pero que Coruña, la ciudad que “*me ha adoptado*”, le gusta aun más. Begoña da clase de Lengua y Literatura Española a niños de entre 12 y 16 años. Cuando se fue a vivir a la ciudad gallega, “*lo que más me sorprendió fue el tipo de ambiente; Madrid no tiene mar y su atmósfera, en todos los sentidos, es más agobiante, siempre hay que ir corriendo a todas partes, con el tiempo justo; Coruña no es tan cosmopolita, desde luego, pero es una ciudad abierta. Me sentí muy bien desde que llegué, tan bien que sigo viviendo aquí*”.

Recuerda de entonces una ciudad acogedora; en los años posteriores, dice, se han venido haciendo muchas obras, “*algunas comiéndole terreno al mar, y espero que el mar no se lo quiera cobrar algún día*”. La ciudad que conoció al llegar era más “*marítima*”; ahora es algo más “*artificial*” y desde determinados lugares, el mar ya no se puede disfrutar tanto; pero, a cambio “*hay más paseos, más cosas nuevas*”. Sobre los servicios subraya que ha mejorado mucho; en comunicaciones, Begoña le daría más protagonismo al tren: “*por ferrocarril, la*

línea mejor comunicada es la que va de aquí a Vigo, pero en las otras, incluso, han quitado trenes. Muchos recorridos sólo pueden hacerse en autobús”. Para Begoña sería bueno contar con un servicio de cercanías ferroviarias que comunicase la ciudad con la zona costera de alrededor (Sada, Betanzos, la Costa da Morte).

Los transportes urbanos han mejorado, aunque siempre podrían mejorarse más. Begoña utiliza el autobús para desplazarse a diario a su trabajo; vive en una zona próxima a la Torre de Hércules “*un sitio muy bonito, muy agradable*”, separado de su instituto por una distancia de unos cinco kilómetros. La ciudad ha crecido en sus zonas periféricas y los nuevos barrios y polígonos se comunican con el centro mediante autobuses urbanos: “*algunos días me voy andando, con una compañera, y suelo tardar una hora. Atravesar Coruña de punta a punta me podría llevar una hora y media; en Madrid, esto sería imposible*”. Lo que sí echa de menos de Madrid son las actividades culturales: “*En Madrid siempre había algo. Aquí hay menos, a lo mejor un día coinciden cinco cosas y luego el resto de la semana no hay nada*”.

En abril de 1979 aun estaba en Madrid; recuerda aquella convocatoria y las Elecciones Municipales. La posibilidad de votar y elegir democráticamente al equipo municipal es para ella “*algo beneficioso para las grandes ciudades españolas; todo lo que sea decidir por ti misma lo que quieres para tu ciudad, es positivo; a veces puedes estar en desacuerdo con el equipo municipal, pero sabes que el intento es el mismo, el de buscar que las cosas funcionen mejor. Aquí las cosas han mejorado mucho, aunque a veces ha sido a costa de otras cosas*”.

Begoña es usuaria de algunos servicios de su Ayuntamiento, y está satisfecha. Frecuentemente consulta la web municipal para conocer la oferta de actividades, y es socia de la Biblioteca Municipal y de uno de los Centros Sociales, en cuyas actividades participa siempre que puede “*pintura, teatro, gimnasia, yoga, cocina,...* Participo en las que me parecen más interesantes;

ahora, cada vez hay más demanda y la selección va por sorteo". Los Centros Sociales dan mucho servicio a los barrios en los que están instalados: "para la gente más mayor es un punto de reunión y de actividades; quizá faltan actividades para los jóvenes (deportivas, alguna cultural que les enganche)". Precisamente eso sería lo que le pediría a su Ayuntamiento: "mis alumnos hicieron recientemente un trabajo sobre el ocio de los adolescentes y echaban de menos instalaciones deportivas en los barrios, hablaban de alguna pista con canastas para poder jugar, de actividades culturales a precios más accesibles y de zonas verdes".

José Pérez Ballalta, Profesor de Adultos en Málaga

"Málaga es una ciudad en ebullición y cambio permanente"

José Pérez nació en Valencia y, de muy pequeño, su familia se trasladó a Granada; allí estuvo hasta los 17; después se fue a Madrid, con cortas temporadas en Sevilla y Barcelona; y posteriormente vivió en Benicarló. En 1981 se instaló definitivamente en Málaga y allí sigue desde entonces; ahora da clases de Geografía e Historia a adultos "pero jóvenes, de aproximadamente veinte años, con alguna excepción", en un instituto de la ciudad andaluza.

José empezó enseñando en Formación Profesional, en un barrio obrero del extrarradio malagueño; "había alumnos conflictivos y también otros que no eran buenos estudiando", claro que el perfil de los alumnos también variaba según la rama que estudiaran, "y no eran igual los de automoción que los del área sanitaria, que luego querían pasar a la Escuela de Enfermería". Esta diferencia quedó patente cuando se cambió a otro instituto en el que las disciplinas a estudiar eran las

de administrativo o informática. "Los alumnos que tengo ahora son muy diferentes; aunque su procedencia social es la misma que las de los anteriores, se trata de personas que han fracasado en su momento y ahora retoman los estudios, o adultos que se incorporan porque les interesa alguna de las disciplinas que se imparten. En mis clases hay factores, como la inmigración, que todavía no se notan demasiado". El Instituto de José está en la zona oeste de Málaga, en los alrededores de la calle de La Unión, la zona de gran crecimiento en la que vive mayor número de personas y en la que ahora se plantea si soterrar o no las vías del tren que pasa por allí y, con ello, eliminar la barrera que separa a esta zona de otra, más al sur, que da al mar y que también es bastante populosa.

Cuando él llegó, Málaga ya era una ciudad muy poblada, pero "el gran cambio que yo he vivido ha sido el de la construcción de nuevas viviendas y los cambios en los barrios; algunos, especialmente en el centro, se han despoblado, y otros que antes estaban vacíos se han llenado de gente". El mayor crecimiento de Mála-



José Pérez Ballalta.

ga, según suele explicar José a sus alumnos, ocurrió con la llegada del turismo y el gran desarrollo de la costa, antes de 1979. Sin embargo, aquel crecimiento no vino acompañado de nuevas infraestructuras: "En 1981 había calles que no estaban ni asfaltadas, no tenían aceras, cosas elementales; el paseo marítimo de la zona oeste era una playa abandonada con restos de industrias, la circulación era caótica; y como ciudad, estaba muy poco estructurada; el centro no tenía vida, estaba perdiendo población; apenas había vida cultural; lo que había no se correspondía con el tamaño de la ciudad".

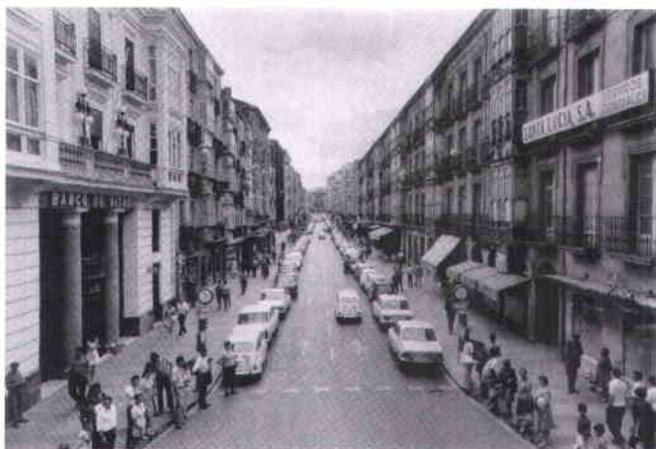
Ahora el centro se ha recuperado, "el cambio ha sido espectacular; ahora está lleno de bares, de locales de ocio, de posibilidades; la población residente es mayor y apenas hay familias jóvenes; esto se les hace incómodo y se han desplazado a los barrios; también viven inmigrantes que están llegando y, en algunas zonas muy concretas, universitarios y estudiantes extranjeros".

En 1979, José Pérez estaba en Madrid, "una ciudad muy bulliciosa, llena de gente con muchas ganas de cambiar las cosas"; acababa de terminar el servicio militar y preparaba oposiciones; cuando llegó a Málaga, sí que recuerda que el Alcalde electo llevaba algo menos de año y medio en el Ayuntamiento, y que repetiría dos mandatos más. "En 1979, el centro de Málaga no tenía casi ni bares, la gente se iba "de copas" a Torremolinos, que aun era un barrio de Málaga, o a la playa de Pedregalejos, en la zona Este; a lo largo de los primeros años cambió muchísimo y ahora es una ciudad en ebullición, en permanente cambio". Esta contento con el trabajo de su Ayuntamiento y, si algo tuviera que pedir sería, precisamente, la consolidación de la ciudad, que los proyectos definitivos se acabasen de ejecutar para tener una ciudad terminada. ■

"El gran cambio que yo he vivido en Málaga ha sido el de los barrios; algunos, especialmente en el centro, se han despoblado, y otros que antes estaban vacíos se han llenado de gente" (José Pérez)

Veinticinco años construyendo Administración y servicios locales democráticos

La constitución de las primeras Corporaciones elegidas democráticamente coincidió con un momento de fuerte cambio social vinculado a una Constitución recién estrenada y a una democracia que apenas había cumplido los tres años. Acudir a las urnas en abril de 1979 no fue algo nuevo para los españoles que, desde 1975, ya habían ejercido este derecho; pero sí fue novedoso hacerlo para elegir al Alcalde y a los Concejales de sus pueblos y ciudades. Entre la gente se vivía un ambiente reivindicativo y el afloramiento de muchas necesidades, unas veces ya conocidas y otras completamente nuevas; serían precisamente esas Corporaciones recién constituidas las primeras en recibir las demandas de sus vecinos.



La calle Dato, en Vitoria, hace un cuarto de siglo y hoy.

La Constitución había diseñado un esquema territorial para el Estado, pero faltaba aún el desarrollo posterior que explicara cómo habían de gestionarse las unidades más básicas de ese nuevo modelo: los municipios y las provincias; y sería esa carencia normativa la que iba a obligar a los nuevos responsables locales a afrontar sobre la marcha muchas de las demandas que surgieron. El Real Decreto 3046/77, que desarrollaba parcialmente la llamada Ley de Bases del Estatuto del Régimen Local (aprobada en noviembre de 1975), junto con determinados puntos del Texto articulado y refundido de la Ley de Regimen Local de 1955, eran el único respaldo legislativo con el que

contaban los Alcaldes que acababan de tomar posesión.

Los nuevos electos se vieron obligados a afrontar, especialmente en las grandes ciudades, serias carencias en materia de infraestructuras, carencias derivadas, en la mayor parte de los casos, del crecimiento desordenado que las áreas de los extrarradios urbanos en los años de expansión industrialista. En estas áreas, edificadas con infraviviendas, sin acometidas de agua ni energía eléctrica, con escasísimos servicios de comunicación con los centros de las ciudades y, en ocasiones, con graves riesgos sociosanitarios para los residentes, se hacían necesarias intervenciones. En algunos centros urbanos la situación,

pese a ser mejor, tampoco permitía a los responsables locales desentenderse desde el punto de vista de inversiones en servicios e infraestructuras.

La cobertura de estas necesidades, desde luego no las únicas, pero sí las más visibles y las que motivaban mayor número de demandas de la población, exigía a los responsables locales afrontar inversiones millonarias con fondos que no tenían, porque a la falta de una normativa sólida sobre sus competencias se sumaba la ausencia de otra sobre las líneas de financiación de la Administración Local.

Así, al tiempo que trataban de resolver el día a día de sus municipios, los nuevos Alcaldes buscaban otras soluciones más a

Semana Internacional del Urbanismo y del Medio Ambiente

TEM TECMA

Equipamiento urbano

Urbanización Vial

Parques y jardines

Instalaciones deportivas
y de ocio

Servicios urbanos

Equipamiento y aplicaciones
para la eliminación
de barreras arquitectónicas

Rehabilitación, mantenimiento
y ornamentación

Tratamiento de aguas

Residuos sólidos

Otras contaminaciones

Protección y recuperación
de entornos naturales

Instituciones, asociaciones
y servicios

2004

Parque Ferial Juan Carlos I - Madrid
del 8 al 11 de Junio

IBERIA
Transportista Oficial



LINEA IFEMA

INFOIFEMA 902 22 15 15
EXPOSITORES 902 22 16 16
INTERNACIONAL (34) 91 722 30 00

FAX (34) 91 722 57 88

Parque Ferial Juan Carlos I
28042 Madrid

tem-tecma@ifema.es

www.tem-tecma.es



Entornos más habitables, en las que el peatón gana espacio: la Calle Corrida, de Gijón, en 1979 y en 2004.

medio y largo plazo y, para ello, empezaron a trabajar en su propio movimiento asociativo (en 1981 nació la FEMP) de cara a canalizar su reivindicación de normativas que plasmaran el concepto de "autonomía local", el reconocimiento de los Ayuntamientos como una parte integrante y decisiva de la estructura del Estado y las líneas y vías por las cuáles los Ayuntamientos iban a poder financiarse en los años posteriores. Para lo primero, fue preciso agotar los cuatro años del primer mandato, celebrar nuevas elecciones municipales y, ya con las segundas Corporaciones Locales democráticas, continuar las negociaciones que culminaron en 1985, con la llegada de la Ley de Bases del Régimen Local; para lo segundo, la financiación, fue preciso esperar más, hasta 1988 y la elaboración de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

El desempleo y la atención social

A las carencias de infraestructuras y equipamientos urbanos había que sumar otras, completamente nuevas, unas veces fruto de la propia evolución social; otras de la situación económica en crisis que se estaba viviendo, y otras diferentes surgidas de la inquietud de los ciudadanos.

Una de estas situaciones novedosas en cuyas consecuencias y necesaria resolución se vieron envueltos los equipos de gobierno locales fue la del desempleo de sus vecinos, un fenómeno surgido a

mediados de los setenta y que, a lo largo de esos últimos años del decenio empezaba a manifestarse con toda su virulencia. La transición política y la transición económica que trajo asociada, sacaron a la luz la debilidad de la estructura productiva española y, especialmente, la del mercado de trabajo. Como primera respuesta, el año anterior a las Elecciones Municipales, el Gobierno había puesto en marcha el Instituto Nacional de Empleo (INEM); más adelante, constituidas ya las Corporaciones democráticas, los nuevos electos se vieron obligados a buscar soluciones para paliar los problemas derivados del desempleo. Es duran-

te estos años cuando se empiezan a sentar las bases mínimas que, más adelante, conformarán la aparición del desarrollo local.

La llegada de la Ley de Bases del Régimen Local, la puesta en marcha de las Escuelas Taller (y lo que el trabajo de éstas contribuyó al cambio en la fisonomía de muchas ciudades y pueblos), la aprobación del primer Plan FIP (Formación e Inserción Profesional), el impulso de programas como las Iniciativas Locales de Empleo (1986) y las Casas de Oficios (1988) y, sobre todo, la incorporación de España a la entonces Comunidad Económica Europea



La Policía Municipal de las ciudades ha diversificado y ampliado sus tareas.



Los niños y sus juegos, con 25 años de diferencia (espacios infantiles de Getafe).

(1986) y a sus instrumentos de política regional, abrieron la puerta para convertir a los municipios en actores asentados en materia de empleo y desarrollo local.

Según apuntan los expertos, la existencia de programas e iniciativas comunitarias orientadas hacia la realización de acciones de desarrollo local *“supuso una mayor flexibilidad a la hora de diseñar proyectos desde el ámbito local. De este modo, se facilitó que las acciones fueran cada vez más coherentes con la realidad de cada territorio”*. Con esta ayuda, a partir de 1992 y hasta 1999, las políticas de promoción económica local iban a vivir su mayor impulso y, paralelamente, empezaría a desarrollarse un nuevo concepto de desarrollo económico en el territorio, en el que se harán habituales expresiones como “economía descentralizada”, “redes de cooperación local” o “actuar al servicio del empleo”. Había nacido el desarrollo local y los Ayuntamientos ya se habían convertido en actores del mismo, en protagonistas de políticas activas y pasivas de empleo. Los Pactos Locales de Empleo, la descentralización de determinados servicios de empleo, la intro-

ducción de nuevos instrumentos y la exploración de nuevos yacimientos de empleo son las bases que marcan el futuro de la Administración Local en esta materia.

Las áreas locales de empleo son sólo uno de los ejemplos del cambio en el papel de la Administración Local; al igual que éstas, que nacieron para dar cobertura a una necesidad de los vecinos, apareció otra, la de Servicios Sociales, que vino a convertir en derecho de los ciudadanos y obligación de sus Administraciones la puesta en marcha de un tipo de atención que, hasta entonces, sólo era dispensada, cuando existía, desde iniciativas de beneficencia.

Ya en el texto constitucional se establecían las competencias de las Comunidades Autónomas en materia de Acción Social; sin embargo, la mayor parte de estas Comunidades no habían completado la elaboración de sus Estatutos y estaban aun pendientes de constituirse por lo que, difícilmente, podían ocuparse de establecer un sistema de atención social en sus territorios. En este marco, tuvieron que ser nuevamente los municipios, sin regulación ni respaldo normativo, los que respondie-

ran a lo más urgente. A falta de áreas específicas (éstas empezarán a llegar después, con la determinación de competencias que hacía la Ley de Bases del Régimen Local), las primeras iniciativas de Servicios Sociales empezaron vinculándose a las de Sanidad o Salud, ya existentes en los municipios grandes (áreas que, cobrarían en los años posteriores un gran protagonismo, especialmente en materia de consumo); y en cuanto a los casos atendidos, muchos de ellos eran las situaciones particulares de marginación derivadas del desempleo, del desarraigo y de las pésimas condiciones de vida de aquellos suburbios urbanos que, además, requerían nuevas infraestructuras.

El mayor despegue de los Servicios Sociales municipales llegaría, en opinión de los expertos, con el Plan Concertado de Servicios Sociales, en 1987, y con el desarrollo de las Leyes Autonómicas en esta materia. El Plan Concertado permitió el establecimiento de convenios entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas de cara a una transferencia de fondos que fueron destinados a las Entidades Locales para la puesta en marcha de prestaciones básicas de Servicios Sociales. Más tarde, la creación de Concejalías específicas de Servicios Sociales, en un primer momento, y de otras Concejalías de políticas sectoriales como, Juventud, Infancia o Mujer, en un momento posterior, permitió una total consolidación de los Servicios Sociales

El mayor despegue de los Servicios Sociales municipales llegaría, en opinión de los expertos, con el Plan Concertado de Servicios Sociales, en 1987, y con el desarrollo de las Leyes Autonómicas en esta materia

como prestación municipal. De hecho, las Concejalías de Mujer, que en muchos lugares ya han adoptado la denominación de Igualdad, han venido trabajando desde hace mucho tiempo por el reconocimiento y la equiparación de derechos de las mujeres, la consolidación de sus espacios y el establecimiento de iniciativas destinadas a la conciliación de la vida familiar y laboral. En la actualidad, además de todo lo anterior, el trabajo de estas áreas se mueve, en colaboración con otras áreas o Concejalías implicadas, hacia la erradicación de la violencia doméstica y la ayuda y protección de las víctimas.

Ahora, las nuevas necesidades que vienen planteadas por nuevas realidades sociales (fenómeno migratorio, incremento en el número de personas dependientes, etc.), obligan a adoptar algunos planteamientos también renovados. En este sentido, los técnicos consultados apuestan por la descentralización de competencias a las Entidades Locales y por la transferencia de recursos y financiación que garanticen los derechos sociales y las prestaciones básicas y que contribuyan a la consolidación de la red de Servicios Sociales Municipales, *“trascendiendo definitivamente la fórmula de las subvenciones”*. Paralelamente, formulan una apuesta por la calidad y por impulsar una cultura de excelencia basada en la participación ciudadana.

Precisamente en esta última materia, la de participación ciudadana, desde los movimientos vecinales, de naturaleza reivindicativa, que existieron en el periodo preconstitucional, se han venido experimentando cambios: el respaldo a la participación ciudadana reconocido por la Constitución y en determinados puntos de la Ley de Bases del Régimen Local, se completó en 2002 con la Ley de Asociaciones, que adecuó el ámbito asociativo al marco constitucional y vino a reconocer el impulsar el asociacionismo.

A lo largo de los últimos años, son muchos los municipios que han venido modificando sus normas en este sentido; en la actualidad se podría hablar de dos modelos de participación: por un lado el que se basa en la creación de estructuras

reguladas y cerradas de participación, integradas por representantes municipales y asociaciones sectoriales; y, por otro, el basado en la gestión “con” la ciudadanía; los Núcleos de Intervención Participativa, NIP, y el Presupuesto Participativo son dos ejemplos de este último modelo.

La protección de los consumidores

La preocupación municipal por el consumo tuvo su detonante casi recién estrenada la democracia local, en los

aceite de colza desnaturalizado y adulterado con tóxicos; la venta ambulante, procedimiento por el que se había distribuido la mayor parte del aceite, hizo que los Ayuntamientos se implicaran más en este tipo de asuntos. De la preocupación municipal por la calidad de los alimentos que se distribuían en sus términos, y más allá de los iniciales servicios de sanidad (en los que también se habían ubicado al principio algunas líneas de atención social), empezaron a surgir los servicios y Concejalías de Consumo, áreas con un cometido más específico y también con mucho trabajo por delante. Lo que en principio estaba limitado al control de alimentos fue



Multiculturalidad en las ciudades del siglo XXI.

primeros años ochenta, en el transcurso del primer mandato de los ediles elegidos en 1979. Una extraña enfermedad, inicialmente llamada “neumonía atípica” sembró de miedo e inquietud diferentes áreas de ciudades y pueblos de todo el Estado. Las noticias que, a diario y desde la primavera de 1981, aumentaban la cifra de afectados e incluso de fallecidos crearon un estado de alarma entre una población que no sabía cómo protegerse, y unos servicios médicos que tropezaban con algo completamente nuevo. El resultado de las investigaciones posteriores reveló que la temida enfermedad era una intoxicación masiva, causada por la ingesta de

extendiéndose, poco a poco, a otro tipo de bienes; paralelamente, los ciudadanos fueron reconociéndose, en calidad de consumidores, como titulares de derechos. En este contexto, la Administración Local apareció como el entorno más adecuado para canalizar las demandas surgidas en el proceso de consumo de bienes y prestación de servicios y así surgieron las primeras Oficinas Municipales de Información al Consumidor (OMIC), que se implantarían de manera generalizada a partir de la Ley de Defensa de los Consumidores y Usuarios de 1984 y de la Ley de Bases de Régimen Local de 1985. Las OMIC fueron en sus orígenes asesoras, infor-



© www.miguelturra.es



© www.miguelturra.es

El cambio de los municipios también se ha percibido en el medio rural; a la izquierda, imagen antigua de Miguelturra (Ciudad Real), y la Plaza de España hoy.

madoras y hasta mediadoras en determinados contenciosos; esta última función la asumirían, poco después, las Juntas Arbitrales de Consumo, organismos destinados a facilitar la resolución de conflictos entre consumidores y empresas sin necesidad de recurrir a los Tribunales. Ahora, casi un cuarto de siglo después de aquella intoxicación masiva, 800 Oficinas Municipales de Información al Consumidor ofrecen sus servicios a más de tres cuartas partes de la población total del país.

Las Concejalías de Sanidad, que inicialmente se ocupaban de cuestiones como las Casas de Socorro, mataderos o laboratorios municipales, acabaron reorientando su adscripción en el organigrama municipal hacia las Concejalías de Consumo o hacia las de Medio Ambiente; las Casas de Socorro fueron desapareciendo al implantarse la prestación sanitaria con carácter universal y gratuito desde la Seguridad Social, años después; los laboratorios municipales (apenas quedan cuarenta en toda España) han reorientado su actividad hacia procesos de homologación y certificación. Algo parecido ocurrió con las

Concejalías y Servicios de Comercio; los antiguos Mercados Municipales de Abastos se han ido convirtiendo en Mercados Municipales Minoristas; este tipo de instalaciones, tras un largo período de crisis motivado por la proliferación de supermercados e hipermercados y la implantación de nuevos hábitos de consumo, recuperan ahora una parte de su importancia como elementos dinamizadores de los centros urbanos; buena parte de ellos han sido rehabilitados y recuperados y juegan hoy una clara apuesta por la calidad de sus productos y de su atención al cliente. En cuanto al abastecimiento de las ciudades, los grandes mercados centrales se ubican hoy en zonas especialmente preparadas para facilitar la llegada, descarga, venta y distribución de las mercancías, fuera del núcleo urbano.

La cultura y el ocio

Los primeros años de democracia municipal marcaron también el despegue de la ciudad como espacio educa-

tivo y cultural y, en consecuencia, la propuesta de alternativas de ocio para los vecinos. La inquietud de los primeros Alcaldes democráticos quedó plasmada, incluso, durante la celebración de la Asamblea constituyente de la FEMP, en junio de 1981, con la creación de un grupo de estudio sobre Cultura y Tiempo Libre. El resultado de esta inquietud municipal generalizada fue la aparición en España, y precisamente en el ámbito local, de una auténtica política cultural.

En los primeros ochenta se puso el acento en la recuperación de la calle y de la fiesta, la animación sociocultural, la creación de servicios de barrio, la apertura de centros culturales polivalentes en los que se dieran cita las asociaciones y colectivos ciudadanos, las ayudas económicas y de infraestructura para potenciar la participación ciudadana. Se inició la creación de aparatos administrativos locales para toda una nueva gama de servicios públicos de proximidad entre los que aparecen los culturales con nombre propio. El enfoque social y educativo y las políticas de nivelación del disfrute cultural, la democratización de la cultura, son las prioridades de aquellos primeros tiempos.

En un segundo momento, a finales de los años ochenta, la apuesta fue la creación de equipamientos y la formación de redes de programación cultural. Paradigma de todo ello es el Plan de recuperación de los teatros públicos

A finales de los años ochenta, la apuesta fue la creación de equipamientos y la formación de redes de programación cultural



Los avances tecnológicos han permitido desarrollar nuevas políticas de gestión de residuos.

cofinanciado por todas las Administraciones Públicas, y la puesta en marcha de las redes de teatros que supusieron un impulso sin precedentes a la creación de circuitos y a la difusión de las artes escénicas (teatro, música, danza). Posteriormente, los años noventa y la crisis económica subsiguiente, supusieron un freno a la inversión y en algunos casos dificultades para el sostenimiento corriente de los equipamientos y programaciones culturales que en épocas anteriores gozaron de una casi universal gratuidad. Se agudizan las dificultades financieras de las Corporaciones Locales y aparecen con carácter general los precios públicos.

A lo largo del cuarto de siglo de democracia local se ha producido un notable cambio social y de hábitos culturales; en la actualidad, la mitad del gasto público en materia cultural procede de los Ayuntamientos, y el 42 por ciento del empleo público cultural corresponde a la Administración Local (ver cuadro). La cultura se ha convertido en un bien estratégico de la política urbana, que supera su ámbito tradicional e incide en la ordenación del territorio y en el desarrollo económico; precisamente por ello son cada vez más los Ayuntamientos que diseñan sus planes estratégicos en el marco de sus planes urbanos.

En paralelo a las políticas culturales se fueron desarrollando también las políti-

cas locales de juventud, educación y deportes. En el primer frente, desde la FEMP recién creada, se estableció una línea de negociación con la Administración Central para la transferencia a los Ayuntamientos de las más de 900 Casas de Juventud que había en España y de las cuales, una buena parte, se encontraba en estado de semiabandono. La transferencia de dichas instalaciones, finalmente realizada a las Comunidades Autónomas, y el estrecho margen normativo que, en esta materia le quedó a la Administración Local (la Ley de Bases del Régimen Local tampoco hace referencia a esta materia), no desanimó a las Corporaciones, que además de impulsar políticas juveniles, crearon Concejalías y Consejos de Juventud y favorecieron el cooperativismo y empleo juvenil, así como centros de encuentro y de información. A partir de 1985, y en nombre de toda la Administración Local, desde la Federación se firmó un primer convenio con el Instituto de Juventud para la realización de actividades conjuntas.

Similares convenios y acuerdos de colaboración se han venido alcanzando desde 1983 con el Consejo Superior de Deportes, aunque en materia deportiva las competencias municipales están más definidas en la Ley de Bases. A pesar de todo, también en esta área las intervenciones municipales han ido tradicionalmente más allá de las obligaciones reconocidas; de hecho, la promoción del deporte y la creación de instalaciones deportivas fue una de las preocupaciones más tempranas de los Alcaldes democráticos; en realidad, la inquietud social por el deporte y la práctica deportiva había tenido un punto de especial interés con la celebración en España, en 1982, de los Campeonatos Mundiales de Fútbol.

A lo largo de los años posteriores la práctica deportiva ha pasado de ser minoritaria a convertirse en un hábito entre buena parte de la población, y en ello han tenido mucho que ver las Entidades Locales con la creación de equipamientos y la programación de actividades, y la celebración de otro acontecimiento deportivo de relevancia mundial: las Olimpiadas de 1992; sería precisamente en el transcurso de estos años y mediante la cooperación interadministrativa, cuando se produjo una fuerte inversión que permitió la creación de nuevos polideportivos y otros equipamientos. El resultado, hoy, se ve en las cifras: prácticamente todas las poblaciones con más de 3.000 habitantes cuentan con instalaciones deportivas de titularidad municipal.

En lo que respecta al área educativa, la tarea de la Administración Local a lo largo de estos 25 años ha consistido en garantizar las dotaciones de suelo para la creación de centros educativos, el mantenimiento ordinario de los centros con cargo a las arcas municipales, el conocimiento de las necesidades educativas locales, la atención a los colec-

La Constitución, en su artículo 46, ya emplazaba a los poderes públicos en las tareas de conservación y enriquecimiento del patrimonio histórico

tivos menos asistidos por otras Administraciones (los niños de cero a tres años y los adultos), el apoyo a las actividades extraescolares y complementarias, programas de formación-empleo, creación de escuelas de música y otras enseñanzas artísticas, o el impulso del movimiento "Ciudades Educadoras", que trata de poner al servicio de la educación ciudadana todos los servicios culturales del municipio.

Ciudades para vivir y visitar

La transformación del aspecto exterior de las ciudades y la mejora de las condiciones de habitabilidad es, a juicio de muchos, uno de los mayores logros que la democracia local ha traído consigo; y lo cierto es que tanto ciudades como pueblos, a lo largo del último cuarto de siglo, han visto conservar su patrimonio, mejorar sus equipamientos y adaptar sus prestaciones a las demandas de los vecinos.

Si bien en materia de vivienda y urbanismo las competencias municipales quedan limitadas frente a las competencias autonómicas y las de la Administración Central (de hecho, las reivindicaciones municipales en estas materias son permanentes, y ya son muchos los Ayuntamientos grandes que han ido desarrollando, mediante diversos mecanismos y a través de los Planes Autonómicos y Estatal de Vivienda, sus propias promociones de vivienda pública y suelo para dar respuesta a las demandas ciudadanas), no ocurre lo mismo en lo relativo al patrimonio histórico. Un año antes de aquellas primeras Elecciones municipales, la Constitución, en su artículo 46, ya emplazaba a los poderes públicos en las tareas de



Separar y reciclar, dos de las máximas de las políticas medioambientales municipales.



conservación y enriquecimiento del patrimonio histórico; posteriormente, y el mismo año en el que se publicaba la Ley de Bases del Régimen Local, entraba también en vigor la Ley de Patrimo-

nio Histórico Español (16/1985), en la que quedaba delimitado el reparto de funciones ejecutivas entre la Administración del Estado y las de las Comunidades Autónomas, aunque esta atribución no excluía la intervención de los Ayuntamientos en relación con los bienes integrantes de dicho patrimonio, en especial con los bienes inmuebles (la Ley de Bases del Régimen Local, concretamente, señalaba al respecto que los poderes normativos de las Corporaciones Locales son los que les sean atri-

El turismo ha pasado de ser una "fuente de ingresos" a convertirse en "eje de desarrollo del municipio" e incluso un "sector económico" más

buidos por las leyes estatales y autonómicas). De ahí que los Ayuntamientos hayan venido cooperando con los organismos competentes en la ejecución de esta tarea y que, como resultado, se haya evitado el deterioro, pérdida o destrucción de numerosos bienes históricos.

En la actualidad los expertos señalan que en la responsabilidad de la recuperación del Patrimonio Histórico no sólo han de estar implicados los organismos relacionados con la cultura o el urbanismo, sino todos aquéllos que enfocan su acción hacia la mejora de la calidad de vida de las ciudades (empleo, vivienda, salud, educación,

En 25 años, los Ayuntamientos han pasado de la recogida de basuras a las políticas municipales de residuos que incluyen recogida selectiva, disminución y reciclado de residuos

A lo largo de estos 25 años han sido muchas las ciudades preocupadas por la preservación de su riqueza histórica, y a ello hay que sumar el reconocimiento internacional de "Patrimonio de la Humanidad" que los centros históricos o algunos edificios y barrios de algunas de ellas han recibido de la UNESCO. De hecho, con casi cuarenta

dades Patrimonio de la Humanidad, e iniciaron un trabajo en común para desarrollar su amplio potencial; ahora, con once municipios en su grupo, la Asociación trabaja en varios frentes; uno de ellos, el de la promoción turística de sus miembros, está ofreciendo muy buenos resultados.

Precisamente es este frente, el de la explotación turística, el que está reorientando la economía y contribuyendo a fijar la población en pequeños municipios españoles, y a reforzar los ingresos y la actividad económica de otros. Y es que, en los últimos años, los Ayuntamientos españoles han descubierto que todos tienen, en mayor o menor medida, un potencial turístico.

En 1979, el turismo, como actividad económica, sólo tenía relevancia en los lugares frecuentados por visitantes extranjeros, normalmente zonas de sol y playa del área mediterránea y del Archipiélago Canario. El resto de las zonas costeras españolas (del Cantábrico y el Atlántico) se consideraban lugares de "veraneo", pero no llegaban a reconocerse como zonas turísticas. En los años posteriores, el de sol y playa pasó a convertirse en una de las diferentes modalidades de turismo practicable en nuestro país; el extenso patrimonio histórico y el acondicionamiento de las comunicaciones y alojamientos abrieron la puerta al turismo cultural; la búsqueda de entornos naturales y tranquilos trajo consigo el turismo rural; la práctica de deportes (esquí, aventura, deportes de riesgo,...), al turismo deportivo; y la necesidad de los colectivos profesionales técnicos y científicos especializados de reunirse para intercambiar experiencias y avanzar en sus conocimientos, hizo nacer el turismo de congresos. Nuevas opciones surgidas posteriormente como el agroturismo, el turismo de salud o el turismo de caza, contribuyeron al desarrollo de los municipios del interior y a la des-



Imagen de una de las JIAL más recientes.

medio ambiente,...), y, por tanto, la financiación de las acciones relacionadas con la revitalización de las Ciudades Históricas y el Patrimonio corresponde a todos los organismos que actúan directa o indirectamente sobre la ciudad.

espacios naturales y entornos históricos reconocidos, nuestro país es el primero del mundo en elementos distinguidos con esta acreditación. Conscientes de la importancia de la distinción, en 1993 las ciudades que contaban entonces con ella constituyeron la Asociación de Ciu-

Uno de los hitos más destacables llegó en diciembre de 1998, con la firma de un acuerdo entre la Comisión Interministerial de Seguridad Vial y la FEMP, en materia de Seguridad Vial

tacionalización de la actividad. El turismo pasó de ser una "fuente de ingresos" a convertirse en "eje de desarrollo del municipio" e incluso un "sector económico" más. Ante el desarrollo del fenómeno, los municipios han ido adaptando sus infraestructuras, creando nuevas instalaciones que van desde alojamientos y servicios de restauración de todo tipo, hasta palacios de congresos y planificación de alternativas complementarias de ocio; sus procedimientos de gestión varían según el tipo de municipio y la alternativa ofertada (casi todos disponen de una Concejalía de Turismo, a veces en exclusiva para esta actividad, y otras compartida con otro área de gestión local). En los últimos años, la colaboración de la Administración Local con otras Administraciones y con el sector privado de cara a ganar eficacia, ha ido aumentando; de hecho, los Planes de Excelencia y Dinamización Turística, planteados hace más de diez años como vehículo para iniciar esa colaboración, han supuesto un hito en la concepción estratégica del turismo y en la necesidad de planificación.

Líneas de trabajo como la implantación de sistemas de calidad en la gestión turística, desarrollo sostenible de la actividad y desarrollo y formación en materia de nuevas tecnologías, serán, para los expertos, las líneas que marcarán el amplio futuro que los municipios tienen en materia turística.

El transporte y el medio ambiente

El crecimiento desordenado de las ciudades y la falta de una planificación adecuada a ese crecimiento rápido había dado lugar a la existencia de barrios muy alejados de los centros urbanos y mal comunicados con éstos. Ello hizo necesario el establecimiento de sistemas de transporte urbano que facilitasen esas comunicaciones, al principio, y que viniesen a paliar, más tarde, la aparición de problemas de tráfico urbano derivado del exceso de vehículos en circulación que la mejora en la calidad de vida trajo



Imagen de Barcelona, a finales de los años setenta.

en los años posteriores a las ciudades españolas.

Desde la Federación, y con el objeto de mejorar el transporte público, se constituyó la Sección Técnica de Empresas Municipales de Transporte Urbano Colectivo (STEMTUC), con el fin de mejorar la eficacia técnica y la gestión económica de estas empresas. En cuanto al tráfico urbano, los primeros trabajos se orientaron a potenciar las actuaciones en travesías y la semaforización urbana con la colaboración de la Dirección General de Tráfico, con la que se habían suscrito convenios marco desde la FEMP. Una línea de trabajo posterior fue la de la seguridad en las vías públicas; para ello, se realizaron trabajos en la Comisión Nacional de Seguridad Vial y se promovieron numerosas medidas encaminadas a aumentar los niveles de seguridad, a la formación de

agentes de tráfico y a la coordinación de las tareas de vigilancia y control.

Uno de los hitos más destacables llegó en diciembre de 1998, con la firma de un acuerdo entre la Comisión Interministerial de Seguridad Vial y la FEMP, en materia de Seguridad Vial; el acuerdo vino a sentar un precedente en lo relativo a la cooperación entre el Estado y los municipios en esta materia, y abrió las puertas a líneas de cooperación tan importantes como la formación de funcionarios locales en temas de seguridad vial, el acceso a las bases de datos del Ministerio del Interior o la edición conjunta de publicaciones.

En la actualidad, la cuestión del tráfico urbano ha adquirido nuevos enfoques desde la perspectiva local, y ahora se observa una preocupación por las repercusiones externas del transporte y del

En 1979, las funciones de los policías municipales no iban mucho más allá de la ordenación del tráfico y la vigilancia y control del cumplimiento de las Ordenanzas Municipales

tráfico rodado en la calidad de vida. La primera de estas consecuencias es la congestión del tráfico, causante de pérdidas económicas en términos de tiempo y combustibles utilizados, que se produce cuando se desborda la capacidad de las infraestructuras de transporte a consecuencia de la expansión urbana; otras repercusiones son los costes de accidentes, la injerencia visual y la contribución del tráfico rodado al calentamiento global del planeta.

Este último punto, relativo a las inquietudes medioambientales, ha ido ganando en importancia a lo largo de los últimos años de la mano de las propias inquietudes ciudadanas. La defensa del medio ambiente se ha convertido en un principio básico de las políticas y normas derivadas de la Unión Europea, y desde la perspectiva de la Administración Local, también ha ganado protagonismo. Así, se ha pasado de considerar las políticas locales de medio ambiente como actuaciones aisladas dependientes de Concejalías como las de Parques y Jardines o Sanidad y Servicios Públicos, a incorporar la gestión medioambiental como un denominador común de todas las políticas locales y a consolidar Concejalías específicas de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

La Ley de Bases ya establecía un amplio abanico de competencias vinculadas con el medio ambiente y su protección; uno de los ejemplos más claros ha sido la evolución de las políticas municipales de residuos: de la recogida homogénea en un solo contenedor se ha pasado a la recogida selectiva, a la disminución de residuos y a su reciclado. Y más allá de estas iniciativas, aparecen las Agendas 21 Locales, planes de acción ambiental para utilizar los recursos de la manera más sostenible y eficiente posible y conseguir la participación de la sociedad en este proceso. Son muchas las ciudades españolas que ya han configurado sus Agendas 21 como verdaderos planes estratégicos.

Ciudades seguras

Una de las áreas de la Administración Local que ha experimentado más cam-

bios y que ha exigido entre los funcionarios asignados a la misma mayores niveles de formación, ha sido la de Seguridad, con la Policía Municipal o Local al frente.

En los primeros años de democracia local, las funciones de los agentes municipales no iban mucho más allá de la ordenación del tráfico y la vigilancia y control del cumplimiento de las Ordenanzas Municipales. Más adelante, a partir, sobre todo, de la aprobación de la Ley de Bases del Régimen Local y de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, se inició una tendencia orientada a la definición de un nuevo concepto de seguridad ciu-

Sin embargo, esta evolución no ha estado acompañada de la concreción del correspondiente marco competencial, toda vez que la Ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado situó a las Policías Locales en un papel auxiliar y no titular en materia de seguridad, avanzando en el esquema técnico de cooperación, pero sin la puesta en práctica de los elementos para hacerla real.

De ahí que una de las demandas constantes de la FEMP, planteada de manera sucesiva a través de las Resoluciones de sus distintas Asambleas Generales, haya sido la de una mayor cooperación y coordinación en materia policial, y el desarrollo de la Ley



Nuevos colectivos y nuevas necesidades demandan atención social.

dadana en el que los Ayuntamientos empezaron a adquirir un protagonismo efectivo, y a reclamar y asumir un nuevo papel. La seguridad ciudadana, entendida como algo más que el simple mantenimiento del orden público, dejó de ser una competencia exclusiva del Estado, compartible sólo con las Comunidades Autónomas dotadas de Cuerpos policiales propios, y pasó a entenderse como ámbito de colaboración y cooperación en el que las Policías Locales se sintieron llamadas a jugar un papel destacado.

de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y la creación de instrumentos concretos de coordinación policial. Así, y según la opinión de los expertos en este tema, la definición y puesta en funcionamiento de las Juntas Locales de Seguridad es un reto permanente que debe venir a resolver buena parte de los problemas actualmente existentes mediante el establecimiento de políticas comunes que contribuyan a rentabilizar los esfuerzos que hoy hacen las distintas Administraciones Públicas.

Fuera del ámbito de las Policías Locales, pero también en materia de seguridad y responsabilidades municipales, aparece el área de Protección Civil; y en esta materia, la Ley 2/1985, de 21 de enero, lejos de resolver la necesidad de una clara definición de las competencias de los Alcaldes, vino a crear una situación de inseguridad para éstos en la medida en que les adjudicaba toda la autoridad pero sin precisar las atribuciones necesarias para su ejercicio. Sería en 1992, con la llegada de la Norma Básica de Protección Civil, cuando se establecieron los criterios a seguir en la elaboración de los correspondientes Planes de Emergencia por parte de las distintas Administraciones Públicas.

Sin embargo, en opinión de los especialistas, aun queda mucho por hacer; existe un bajo nivel de planificación en el ámbito local, como consecuencia de la falta de impulso por parte de las Comunidades Autónomas, mientras que sigue siendo evidente que la primera respuesta a situaciones de emergencia debe darse desde las Corporaciones Locales.

La irrupción del progreso

Desde que se constituyeron los primeros Ayuntamientos democráticos ya empezó la preocupación por la introducción de las nuevas tecnologías en la Administración Local; de hecho, uno de los primeros eventos periódicos que empezaron a celebrar los nuevos responsables locales fueron las Jornadas Informáticas de la Administración Local (JIAL), con el objetivo fundamental de proceder al intercambio de experiencias en la implantación de proyectos informáticos que, en aquel momento, se encaminaban a la gestión pura de datos en diferentes áreas municipales. En los años posteriores la evolución tecnológica y la aparición de nuevas herramientas informáticas permite a los Ayuntamientos llegar más allá de la mera gestión de datos e introducir estas nuevas herramientas en áreas como la cartografía, por ejemplo.

En la década de los noventa ocurrió algo de vital importancia: los equipos informáticos empezaron a adquirir mayores prestaciones y mayor velocidad y, al mismo tiempo, abarataron su precio; estas circunstancias abrieron la posibilidad de que Entidades Locales pequeñas y con bajos recursos pudieran acceder a las nuevas tecnologías, unas veces de forma individual y otras impulsadas por el apoyo de las Diputaciones Provinciales. Paralelamente, y ya en los últimos años noventa, el fuerte desarrollo de las redes locales, por un lado, y de las telecomunicaciones, por otro, favorecieron la popularización en el uso de internet y de sus herramientas. Las Entidades Locales utilizaron estos dos nuevos factores de cara a mejorar su gestión interna y a comunicarse con sus vecinos, respectivamente. En la actualidad, desde sus páginas web, son ya muchos los Ayuntamientos que ofrecen servicios a sus ciudadanos y son, cada vez más, los ciudadanos que utilizan la red como vía de comunicación con su Administración Local.

De cara al futuro, señalan los expertos en este tema, el esfuerzo que en nuevas tecnologías debe mantenerse para evitar la denominada “fractura digital” en una Sociedad de la Información que avanza muy deprisa. Garantizar las posibilidades de acceso de todas las personas y en todas las áreas geográficas será fundamental, como también lo será establecer cauces ágiles de intercambio de información entre las diferentes Administraciones y entre éstas y los ciudadanos.

Hacia una Administración Moderna y de Calidad

La actual preocupación de la Administración Local por la calidad no es

algo nuevo; ya en los años ochenta, durante el primer y el segundo mandatos democráticos locales, las escasas consultoras dedicadas a asesorar a los Ayuntamientos propusieron la creación de “Servicios de Organización” para intentar incorporar nuevos sistemas de trabajo basados en la importancia de la eficacia y la eficiencia; hasta entonces era importante cuidar la legalidad, las “formas”; a partir de ese momento empezó, además, a valorarse el “fondo”.

Estos Servicios de Organización, normalmente acompañados de los de Personal y de los incipientes Servicios de Informática, fueron el embrión de lo que años después ha pasado a denominarse Servicio o Departamento de Calidad, surgido con el aumento de los recursos municipales y con objetivos similares a aquéllos: racionalizar el trabajo, introducir criterios de eficacia y eficiencia, etc.

El mayor cambio de los Servicios de Calidad frente a los de Organización han sido los métodos: nuevos sistemas de trabajo y, sobre todo, una nueva orientación que sitúa al ciudadano como eje de la Organización. Así, los Servicios y Departamentos de Calidad se caracterizan por tener en cuenta al usuario de los servicios, al ciudadano, y por incorporar sistemas de trabajo más participativos, tanto para los usuarios como para los empleados públicos, a partir de la propuesta de que “quien mejor conoce un servicio es quien lo presta”.

Después de varios años en los que expertos de diferentes Ayuntamientos y Diputaciones trabajaron en la elaboración de documentos y propuestas en materia de modernización y calidad, la FEMP impulsó en marzo de 2000 la creación de la Comisión del mismo nombre, desde la que también se trabajó en la elaboración de nuevos

En los noventa ocurrió algo de vital importancia: los equipos informáticos empezaron a adquirir mayores prestaciones y mayor velocidad y, al mismo tiempo, abarataron su precio

La inmigración y las ciudades

El desarrollo, la incorporación plena a Europa y, probablemente, el establecimiento de equilibrios derivados de un nuevo orden mundial, ha traído consigo la aparición en nuestro país del fenómeno migratorio. España, país tradicionalmente emisor de inmigrantes económicos, se convirtió a lo largo de los noventa en receptor de inmigración procedente, en su mayor parte, de Iberoamérica y los países del Magreb. Los primeros en notar los efectos de la llegada de este nuevo colectivo y en dar cobertura a sus necesidades fueron los Ayuntamientos.

Desde el punto de vista normativo, el artículo 149.1.2 de la Constitución española configura como competencia exclusiva del Estado la determinación de los flujos migratorios, el control de las fronteras, el establecimiento del estatuto de los extranjeros y las condiciones y requisitos para otorgar los permisos de estancia, residencia y trabajo a los inmigrados. Estas competencias se complementan con las Normas autonómicas que desarrollan políticas de integración social de los inmigrantes en ámbitos como la enseñanza, cultura, sanidad, asistencia social y vivienda. Las Entidades Locales, por su parte, han participado activamente con la elaboración de sus respectivos Planes de Integración Social de Inmigrantes para desarrollar de forma coordinada sus competencias en la materia.

Los criterios establecidos por la Constitución se han desarrollado a través de nuevas Leyes destinadas a regular los derechos y libertades de los extranjeros en España y también su integración social (Leyes 7/1985 y 4/2000, modificadas, respectivamente por la Leyes 8/2000 y 14/2003).

Fue precisamente la Ley de 2000 la que desde un punto de vista jurídico estableció un punto de inflexión al declarar y regular un conjunto de derechos de representación y de participación política, de contenido social (educación, sanidad, servicios sociales), así como una serie de libertades como las de reunión, manifestación y asociación, que vinculaban su ejercicio a las diversas situaciones administrativas en las que el extranjero se podía encontrar. Los Ayuntamientos indirectamente pasaron a tener una participación decisiva en el ejercicio de algunos de éstos derechos y libertades a través del empadronamiento. De esta forma, derechos como la sanidad en igualdad de condiciones que los españoles, el acceso al sistema público de ayudas en materia de vivienda, la asistencia jurídica gratuita, quedaban condicionados a un empadronamiento, que en muchos casos se convertía en constitutivo de derechos. Sin embargo, la reforma introducida en la Ley de 1985 (por la Ley 8/2000) vino a descargar a la figura del empadronamiento como requisito de acceso a algunos de estos derechos.

En la actualidad la participación de las Entidades Locales para promover la efectiva integración de los inmigrantes no sólo se traduce en la prestación de servicios sociales en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la actual Ley de Extranjería, sino en una multitud de programas y planes producto del esfuerzo de las autoridades locales para afrontar y canalizar de forma positiva el fenómeno de la inmigración desarrollando su responsabilidad de velar por la cohesión social, la buena convivencia intercomunitaria y la prevención de actitudes racistas y xenófobas en su municipio.

documentos con líneas estratégicas de implantación de metodologías de calidad, dirigidas a las Administraciones Locales.

Ahora, el reto es la e-administración, que según señalan los especialistas en estas cuestiones, va a suponer un enorme esfuerzo organizativo en las Entidades Locales, tanto en la gestión interna como en la información y tramitación externas. Otras líneas, como la evaluación de la calidad y el desarrollo de sistemas de medición de la misma, se presentan igualmente como retos de un futuro próximo de la Administración Local. ■

La inmigración en cifras

Extranjeros residentes en España:	1.448.671	3,2% de la población total 5,36% de los cotizantes totales a la Seguridad Social
Procedencia (por continentes)	35,56% 28,75% 27,7% 7,91%	Europa América África Asia
Procedencia (por países)	282.432 115.301 90.091	Marruecos Ecuador Gran Bretaña

Comunidades Autónomas de destino: Cataluña, Madrid, Comunidad Valenciana, Canarias y Baleares agrupan al 80% de la población extranjera.

El Ayuntamiento, la Administración mejor valorada



Ayuntamiento de Valdepeñas.

De todas las Administraciones Públicas, los Ayuntamientos han sido regularmente los mejor valorados por los españoles a lo largo del último cuarto de siglo, según un estudio elaborado por la FEMP, en el que se han tomado como referencia los sucesivos estudios, encuestas de opinión y Barómetros, realizados por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). Prácticamente en todas las aproximaciones realizadas por los investigadores del CIS para conocer los estados de opinión de los españoles en relación con la gestión, eficacia y expectativas de los distintos poderes públicos, los Ayuntamientos han obtenido mejores y

mayores apoyos que las Comunidades Autónomas y que el Gobierno Central.

Como puede verse en la Tabla 1 esta valoración positiva experimentó un considerable aumento en la década de los ochenta, sin duda por la irrupción de las primeras Corporaciones Locales democráticas, que cambiaron totalmente tanto las formas de relacionarse con los ciudadanos, como los modos de gestión. El porcentaje de aumento en la valoración como “Buena” o “Muy buena” de la labor de los Ayuntamientos desde 1980 (Estudio 1208) a 1985 (Estudio 1460) es espectacular: sube del 30 al 46 por ciento.

Tabla 1. EVOLUCION DE LA VALORACION DE LA LABOR DE LOS DIFERENTES EJECUTIVOS

	Año 1.980 (CIS: Estudio 1208)			Año 1.985 (CIS: Estudio 1460)		
	Ayunt.	C.A.	G. Central	Ayunt.	C.A.	G. Central
Muy buena	4,0	-	1,0	6,0	2,0	2,0
Buena	26,0	-	18,0	40,0	23,0	31,0
Regular	32,0	-	39,0	30,0	30,0	40,0
Mala	11,0	-	14,0	12,0	15,0	16,0
Muy mala	3,0	-	5,0	4,0	6,0	3,0
Ns/nc	24,0	-	23,0	8,0	24,0	8,0
Total	100 %	-	100 %	100 %	100 %	100 %

Esta progresión se mantiene en las décadas siguientes. Los españoles siguen valorando la actuación de los Ayuntamientos, aunque también aumenta la valoración sobre la actuación de las demás Administraciones Públicas. En el caso de las Comunidades Autónomas es significativo, ya que al comienzo de los ochenta se encontraban en fase de asentamiento y han ido autoafirmándose, pero sin acercarse al nivel de aprecio de los Ayuntamientos.

Tabla 2. VALORACION DE LA LABOR DE LOS DIFERENTES EJECUTIVOS

	Gobiernos		
	Local	Autonómico	Central
Muy buena	5,0	3,0	3,0
Buena	37,0	28,0	31,0
Regular	35,0	38,0	42,0
Mala	8,0	11,0	10,0
Muy mala	3,0	3,0	2,0
Ns/nc	12,0	17,0	12,0
Total	100%	100%	100%

CIS: Estudio 1764, de Septiembre de 1.998; N=2488.

Valoración del trato que se recibe

También es positiva la valoración de los Ayuntamientos sobre el trato recibido por los ciudadanos respecto a las demás Administraciones. El estudio 2.286 coloca una vez más a los Ayuntamientos en la mejor posición ante los ojos de los españoles: 41,9 por ciento de los ciudadanos se sienten mejor tratados por la Administración Local; solamente 15,7 por ciento y 7,0 por ciento respectivamente consideran que el trato que reciben de la Comunidad Autónoma y de la Administración Central es mejor.

Tabla 3. LA ADMINISTRACION QUE TRATA MEJOR A LOS CIUDADANOS

	Total	< 10.000 h.	10.000 a 100.000 h.	>100.000 h.
Ayuntamiento	41,9	48,4	41,4	38,5
Ad. Autonómica	15,7	13,2	17,2	16,3
Ad. Central	7,0	7,2	7,0	7,2
Ns/nc	35,4	33,2	36,4	38,0
Total	100 %	100 %	100%	100 %

CIS: Estudio 2.286, de Mayo de 1.998; N=9991.

Sin duda, esta rotunda preferencia en cuanto al trato recibido refleja esa cercanía física y psicológica con la que cada ciudadano percibe a su propio Ayuntamiento, una Administración que él siente realmente como suya, según el informe. "No debe pues sorprendernos que, cuanto más pequeño sea el municipio y, consiguientemente, más cercano esté realmente su Ayuntamiento, más fuerte sea la manifestación de ese sentimiento". En los municipios de menos de 10.000 habitantes quienes se consideran mejor tratados por la Administración Local que por las demás Administraciones llegan a 48,4 por ciento (en los de menos de 2.000 habitantes son 49,3 por ciento) de los ciudadanos.



Casa Consistorial de Sestao.



Santillana del Mar.

El interés por la política municipal: los problemas y responsabilidades

El último Barómetro que permite observar el interés comparativo por las políticas nacional, autonómica y municipal muestra las preferencias por la proximidad de la Administración Local, como podemos ver en la Tabla 4 (Estudio 2.471. La política municipal alcanza un interés del 13,5, frente al 8,9 y al 0,0 de las políticas autonómicas y nacionales.

Tabla 4. EL INTERES POR LOS DISTINTOS NIVELES POLITICOS

	(1) Mucho+bastante	(2) Ninguno	Índice interés (1) - (2)
Nacional	34,1	34,1	0,0
Autonómico	39,5	30,6	8,9
Municipal	42,9	29,4	13,5

CIS: Estudio 2.471, de Nov. de 2.002; N=2448.

Los Barómetros y los estudios del CIS permiten comprobar cuáles son los problemas principales que aquejan actualmente a España, según los ciudadanos, y cuál es la posición que éstos otorgan a las diferentes Administraciones a la hora de hacerles frente. El estudio señala que los ciudadanos son conscientes de que la responsabilidad de que las cosas vayan bien o mal se debe principalmente a la Administración Central o Autonómica, en problemas como los del paro, la seguridad

El Ayuntamiento es para los españoles una institución valorada por la importancia de sus decisiones y su incidencia en el bienestar personal y familiar, y resulta evaluado muy positivamente por la labor que realiza



Ayuntamiento de Málaga.

ciudadana, el terrorismo, y otros; pero que en ámbitos considerados por el conjunto de los ciudadanos como objetos principales de preocupación, el Ayuntamiento se percibe muy frecuentemente como principal protagonista de que las cosas vayan bien o mal. Asuntos como el funcionamiento del transporte público, la seguridad ciudadana y la vivienda, son percibidos frecuentemente como responsabilidad de los Ayuntamientos.

Tabla 5. LA ADMINISTRACION PRINCIPALMENTE RESPONSABLE SEGÚN EL PROBLEMA Y LA POBLACION DEL MUNICIPIO

Total	<10.000 h.		10.000	100.000 h
			a 100.000 h.>	
<i>El funcionamiento del transporte público</i>				
Gobierno Central	20,9	25,9	21,0	18,0
Autonomía	35,1	37,9	37,3	31,8
Ayuntamiento	27,5	14,5	24,6	37,4
Ns/nc	16,4	21,7	17,1	12,9
<i>La seguridad ciudadana</i>				
Gobierno Central	32,9	38,0	31,0	31,5
Autonomía	29,7	28,4	30,1	30,1
Ayuntamiento	21,2	13,0	22,8	24,6
Ns/nc	16,2	20,5	16,1	13,7
<i>La vivienda</i>				
Gobierno Central	29,3	31,3	29,2	28,2
Autonomía	33,6	31,2	34,7	34,3
Ayuntamiento	18,7	15,5	17,7	21,3
Ns/nc	18,4	22,1	18,5	16,2

CIS: Estudio 2.286, de Mayo de 1.998; N=9991.

En esta percepción, como puede verse, varía según el tamaño de los municipios. En los municipios grandes, se es consciente de que los Ayuntamientos tienen más medios a la hora de intervenir en las distintas áreas y se les considera más frecuentemente responsables de la posible mejora de las cosas en todos los ámbitos, mientras que, en los pequeños municipios, se sabe que los presupuestos municipales no pueden dar para mucho y se considera a la Corporación Local menos frecuentemente responsable de la marcha de los asuntos en todos los ámbitos.

En los municipios más grandes, se responsabiliza al Ayuntamiento más frecuentemente que a las demás Administraciones Públicas del funcionamiento del transporte público, mientras que la Comunidad Autónoma se percibe más a menudo como responsable de la acción en el ámbito de las infraestructuras (carreteras, obras públicas), protección del medio ambiente y vivienda; y la Administración Central, responsable frecuentemente en todos los ámbitos, se percibe como más vinculada a la responsabilidad en la lucha contra el desempleo y contra la droga.

Precisamente el transporte urbano, asociado claramente a la gestión de los Ayuntamientos, en el año 2.000 (Boletín CIS nº 26, series temporales) suscitaba la mayor adhesión a la hora de identificar los servicios que habían mejorado más en los últimos 10 años: mientras que la sanidad y la enseñanza le superaban nitidamente diez años antes, en cuanto a mejor funcionamiento, éstos servicios quedaban ahora por detrás del transporte urbano.

Más recursos

El sentimiento de cercanía de los ciudadanos hacia su Ayuntamiento, particularmente fuerte en el caso de los pequeños municipios, no impide que se sea consciente de su falta de recursos y su dependencia hacia los que proceden de otras Administraciones, a la hora de resolver los problemas de cualquier índole: por ello, en estos pequeños Ayuntamientos siempre se considera que la mejora de las cosas depende princi-



palmente de los Ejecutivos Eutonómico o Central más frecuentemente.

Una preocupación tan importante y creciente como la seguridad ciudadana, suscita en los ciudadanos una distribución de responsabilidades bastante próxima entre las tres Administraciones Públicas, sobre todo en los municipios más grandes. Las responsabilidades en los ámbitos de la vivienda y la protección del medio ambiente, se distribuyen casi por igual entre las Administraciones supramunicipales.

El Pacto Local

El estudio afirma que es sorprendente comprobar que en el año 2.002



(CIS, estudio 2.448), el 38,7 por ciento de los españoles conocían que el Pacto Local trataba del incremento de las competencias de la Administración Local mediante transferencias de las Comunidades Autónomas. Pero lo importante, y perfectamente congruente con los datos anteriormente expuestos, es que se constata, a pesar del alto grado de desconocimiento del Pacto, un apoyo mayoritario a la idea del mismo: lo consideran muy positivo o positivo el 41,4 por ciento, frente a solamente un 8,5 por ciento que creen que sería negativo o muy negativo (el apoyo, excluyendo el 42,7 por ciento que no se pronuncian por desconocerlo, sería del 72,2 por ciento).

La actitud de los vecinos hacia los Ayuntamientos, en cualquier caso, siempre es de confianza y proximidad, algo que de alguna manera se manifiesta también cuando se trata de ver su papel frente a nuevos problemas y preocupaciones crecientes.

Numerosos son los indicadores que así lo atestiguan en los barómetros del CIS. Concretamente, en dos ámbitos muy reve-

La confianza depositada en la Administración Local se extiende a nuevas preocupaciones asociadas a problemas derivados de las sociedades modernas

ladores de los problemas que caracterizan a las sociedades modernas, como son el de las diferentes formas de contaminación y el medio ambiente en general, por una parte, y el que se relaciona con los problemas derivados del uso extendido de la informática y la protección de la intimidad, se confirma una vez más esta actitud positiva de los vecinos frente a su Ayuntamiento.





En suma, concluye el estudio, el Ayuntamiento es para los españoles una institución valorada por la importancia de sus decisiones y su incidencia en el bienestar personal y familiar, y resulta evaluado muy positivamente por la labor que realiza. Por ello, los ciudadanos ven con buenos ojos que los Ayuntamientos y sus competencias incrementen sus recursos. Todo parece indicar, además, que esta actitud de los ciudadanos hacia su Ayuntamiento no resulta solamente de una tradición de proximidad hondamente sentida, relacionada con los ámbitos de acción clásicos, sino que la confianza en él depositada se extiende y se renueva en torno a preocupaciones nuevas y asociadas a los problemas derivados del progreso en las sociedades modernas. ■

Cuando se pregunta a los ciudadanos (Estudio 2.322, de marzo de 1999), en dónde o a través de qué organismo o medio denunciarían una infracción contra su intimidad personal o familiar cometida mediante la informática, a pesar de tratarse de un asunto evidentemente muy alejado de las competencias municipales, justo tras el organismo encargado de la tutela de los ciudadanos en este ámbito (26,3 por ciento) y del juzgado (25,6 por ciento), el organismo más frecuentemente mencionado es el Ayuntamiento (14,4 por ciento).

Frente a otras Administraciones e instituciones más alejadas de la vida cotidiana, como el Ministerio o Consejería correspondientes (10,8 por ciento), el Parlamento Autonómico (2,5 por ciento), el Congreso de Diputados (0,3 por ciento), los jueces (0,4 por ciento) o los medios de comunicación (1,8 por ciento), son instancias más próximas, como las asociaciones de vecinos y ecologistas, por una parte (32,2 por ciento), y los Ayuntamientos, por otra (23,2 por ciento), quienes se ocupan más de

En el trato recibido, los Ayuntamientos adquieren la mejor posición a los ojos de los ciudadanos

los problemas del medio ambiente según los ciudadanos (Estudio 2.240, de abril 1997). Y, algo que es también revelador de la actitud y expectativas de los vecinos, a la hora de considerar quien debería tener más responsabilidad en este ámbito, 32,5 por ciento señalan al Ayuntamiento, frente a 26,9 por ciento que consideran que debería ser el Ministerio de Medio Ambiente o la Consejería correspondiente.



Más de doscientas cincuenta mil personas han sido Concejales en 25 años



Miembros de la Corporación de Albacete, en 1995.

Más de doscientas cincuenta mil personas han representado a sus vecinos en los Ayuntamientos españoles en el último cuarto de siglo, según los cálculos efectuados por la FEMP, teniendo en cuenta los índices de renovación que se han ido produciendo en cada uno de los siete mandatos (contando el actual). Si bien, la gran renovación se produjo en 1979, fecha en que accedieron a los Ayuntamientos por primera vez la mayoría de los Concejales, tras las sucesivas convocatorias electorales, se ha ido produciendo un proceso de renovación de alrededor de un 45 por ciento.

Desde el año 1991, el Departamento de Estudios de la FEMP ha venido realizando un estudio tras cada una de las consultas electorales, utilizando los mismos criterios, en el que ha ido

midiendo el grado de renovación de las Corporaciones Locales, así como otros aspectos de interés que definen el perfil de los electos locales. Este índice, que en 1991 fue del 49 por ciento, descendió al 46,5 por ciento en el siguiente mandato, para volver a subir media décima en 1999 y descender tres puntos en 2003. De acuerdo con estos porcentajes y haciendo una proyección a la década anterior, obtendríamos una cifra de más de doscientas cincuenta mil personas que han tenido responsabilidades representativas en sus respectivos municipios.

Más mujeres

En una corriente de cambio que asocia renovación e incorporación de

La presencia de la mujer en las Corporaciones Locales ha ido creciendo paulatinamente, en los dos últimos mandatos de manera más notable. Ahora representan el 28,2 por ciento del total de Concejales

LA RENOVACION DE LA REPRESENTACION LOCAL EN 2003

Población	Mujeres		Varones		Total	
	Nuevas	Repiten	Nuevos	Repiten	Nuevos	Repiten
Menos de 5.000	55,1	44,9	40,2	59,8	43,8	56,2
De 5.000 a 19.999	60,8	39,2	43,4	56,6	47,6	52,4
Más de 19.999	58,5	41,5	37,9	62,1	43,0	57,0
Total Concejales	56,7	43,3	40,2	59,8	44,2	55,8

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LOS AYUNTAMIENTOS

Población	1983	1987	1991	1995	1999	2003
< 5.000	**	**	9,97	13,1	18,6	26,8
5.001 a 20.000	**	**	12,5	12,6	27,2	31,3
>20.000	**	**	19,8	19,8	29,0	32,7
Total	4,5	7,3	11,1	13,5	21,3	28,2
* % de Concejales en los Ayuntamientos; ** s/d desglosados por tamaño poblacional						

la mujer a los Ayuntamientos, la feminización de la representación local ha ido aumentando progresivamente y ha ido marcando un grado de renovación superior a la de los hombres. Como puede verse en los cuadros adjuntos, la mujer se ha ido incorporando lentamente pero de forma firme. Uno de los mayores avances se ha producido precisamente en la última convocatoria electoral, donde se ha incrementado notablemente tanto en el número de Concejales como el de Alcaldesas.

De acuerdo con los datos de la FEMP, la presencia de la mujer en los Ayuntamientos ha pasado del 5,5 por ciento en 1983, menos de 4.000 en total, al 28,2 por ciento en 2003, más de 18.000: 4,5 veces más en 20 años. El gran salto se inició en el mandato anterior, cuando el número de Concejales pasó de las menos de 9.000 que figuraban en los Ayuntamientos anteriores a más de 13.000, debido sobre todo al incremento que se produjo en los municipios urbanos (de más de 5.000 habitantes) y continúa en el mandato actual, con un incremento notable en los municipios más pequeños.

La mayor presencia de la mujer en los Consistorios no tiene una traducción igual en el acceso a las Alcaldías: el peso relativo de Alcaldesas es menor, ha pasado del 2,0 por ciento en 1983, al comienzo del segundo mandato, a un 12,4 por ciento en 2003. El número de Alcaldesas se ha multiplicado por seis, como el de Concejales, pero se mantiene a un nivel relativo muy inferior. En este caso, sin embargo, se observa un gran incremento también en las pasadas elecciones,

superándose por primera vez la emblemática cifra del un millar de Alcaldesas, exactamente 1.003.

En todas las Comunidades Autónomas se ha verificado una progresión, pero el acceso de la mujer a las Alcaldías es desigual. Mientras en Madrid y Castilla-La Mancha las Alcaldesas representan el 16 por ciento del total, en otras, como Galicia o Cantabria, apenas supera el 4 por ciento. La Comunidad con más Alcaldesas es

DISTRIBUCIÓN DE ALCALDESAS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Comunidades Autónomas	1983		1991		1999		2003	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Andalucía	16	2,1	16	2,1	60	7,8	102	11,9
Aragón	13	1,8	37	3,1	60	8,2	87	11,9
Asturias	3	3,8	3	3,8	5	6,4	10	12,8
Baleares	1	1,5	4	6,0	5	7,4	7	10,4
Canarias	1	1,1	1	1,1	4	4,6	9	10,3
Cantabria	4	3,9	4	3,9	4	4,0	7	6,9
Castilla y León	51	2,3	114	5,1	239	10,7	291	13,0
Castilla-La Mancha	19	2,1	64	7,0	120	13,1	149	16,2
Cataluña	15	1,6	34	3,6	62	6,5	92	9,7
Extremadura	12	3,2	18	4,7	29	7,6	46	12,0
Galicia	6	1,9	11	3,5	10	3,2	14	4,4
Madrid	4	2,2	13	7,3	20	11,2	30	16,8
Murcia	4	8,9	3	6,7	3	6,7	4	8,9
Navarra	1	0,4	13	4,9	32	11,8	34	14,0
La Rioja	5	2,9	10	5,7	14	8,1	23	13,2
C. Valenciana	3	0,6	20	3,7	64	11,8	67	12,4
P. Vasco	6	2,6	22	9,3	29	11,6	37	15,2
Total	164	2,0	387	4,8	760	9,4	1.003	12,4



María del Puerto Gallego, Alcaldesa de Santoña, en junio de 2003.

Castilla y León, con 291, aunque en relación con el conjunto de electos locales de la región sólo representa el 13 por ciento; le siguen Castilla-La Mancha, con 149 Alcaldesas y Andalucía, con 102.

Como puede comprobarse en la tabla, las Concejales representan todavía una parte relativamente reducida de los Ayuntamientos (por cada cuatro Concejales a penas algo más de uno es mujer). Pero el incremento de la participación de la mujer es ahora muy fuerte en todos los tipos de municipios y tiende a homogeneizarse, aunque esta participación, que siempre ha sido



Lourdes Nasarre, Alcaldesa de Agüero, en 2001.

mayor en los grandes municipios que en los más pequeños, ahora supera de 30 por ciento en los municipios de más de 5.000 habitantes y representa casi un tercio en las ciudades de más de 20.000.

En los municipios de más de 20.000 habitantes, desde las elecciones locales de 1995, y en los de más de 5.000 habitantes, desde 1999, ya no hay prácticamente Ayuntamientos donde no se hayan elegido al menos dos Concejales. Sin embargo, debido al peso de los pequeños Ayuntamientos, el número total de Ayuntamientos enteramente masculinos, suponía un persistente porcentaje superior al 40 ciento hasta este año. En las últimas elecciones la mujer ha irrumpido en unos 1.200 Ayuntamientos que no tenían ninguna Concejala, pero eso significa que todavía tenemos en España un 30 por ciento de Consistorios, más de 2.300, sin ninguna participación femenina: se trata, sobre todo, de Corporaciones de menos de 2.000 habitantes.

No podemos decir, no obstante, todavía que estemos ante una situación que refleje cabalmente, bajo este punto de vista, lo que debe ser la representación política de una sociedad democrática y moderna, realmente paritaria, pero debemos constatar que

la participación de la mujer en los Ayuntamientos es hoy mucho más importante, no sólo en relación al inicio de las Corporaciones democráticas sino en relación a los comicios anteriores (más del 28 por ciento de Concejales frente al 21,3 por ciento) y que, además, el grado de incorporación a las más altas responsabilidades de la gestión de la vida local también lo es (12,4 por ciento de Alcaldesas frente a 9,4 por ciento), aunque lo sea en menor medida.

Los representantes locales forman un colectivo de responsables políticos y gestores de los asuntos locales que, por su importancia numérica (más de 65.000) y por su distribución en el territorio, a través de 8.109 municipios, están más próximos a los ciudadanos. En este colectivo participan un número significativo de colectivos con perfiles muy diferentes, ya sean "inactivos", estudiantes, jubilados, amas de casa, ya ejercientes de determinadas actividades profesionales, como agricultores, que están mucho menos presentes en los otros foros de representación política, como las Asambleas de las Comunidades Autónomas o las Cortes Generales.

Más mujeres activas, menos varones agricultores, más técnicos y profesionales

Los Concejales "activos" representan el 80,8 por ciento, un valor muy superior al de 55,38 por ciento que prevalece en la población española de más de 16 años (según la EPA, IV Trimestre de 2003), pero muy inferior a la tasa de actividad de los Concejales elegidos en 1991 (90,4 por ciento). Con el envejecimiento de la población y la incorporación de la mujer al mundo laboral, la tasa de actividad de los varones ha disminuido mientras que se ha incrementado la de las mujeres. Eso es lo que ha ocurrido también entre los representantes locales: la tasa de actividad de las Concejales era en 1991 de 55,9 por ciento (frente a 33,2 por ciento en la población femenina en general de ese mismo año) y ahora es de 58,7 por ciento (frente a 38,07 por ciento), mientras que la de los varones era de 90,4 por ciento (frente a la tasa correspondiente de 66,9 por ciento) y en los nue-

PROFESIÓN DE LOS ELECTOS SEGÚN GÉNERO Y POBLACIÓN (*)								
Población	< 5.000		5.000 a 20.000		> 20.000		Total	
	V	M	V	M	V	M	2.003	1.991
Sexo								
Estudiantes	2,7%	3,0%	2,0%	3,3%	1,3%	5,4%	2,7%	2,0%
Jubilados	13,4%	2,1%	6,6%	0,0%	4,7%	0,8%	8,6%	6,8%
Amas de casa	0,0%	31,3%	0,0%	11,7%	0,0%	8,1%	7,0%	5,0%
Agricultor	16,8%	3,1%	4,0%	0,0%	0,9%	0,0%	10,0%	19,3%
Obrero Industrial	10,7%	1,0%	5,1%	3,3%	5,8%	0,0%	7,0%	9,7%
Empleado Servicios	8,5%	9,3%	5,6%	1,6%	8,2%	8,1%	7,7%	7,2%
Administrativo	4,3%	9,3%	5,6%	11,7%	4,0%	2,7%	5,7%	4,6%
Empresario >5 asal.	2,1%	1,0%	2,0%	0,0%	3,5%	0,8%	1,9%	3,1%
Empresario <5 asal.	10,1%	8,2%	8,1%	3,3%	8,2%	0,8%	8,6%	12,0%
Prof-téc. Sec. Privado	10,4%	6,2%	17,2%	15,0%	28,5%	36,5%	12,7%	11,1%
Prof-téc. Sec. Público	12,5%	19,3%	27,2%	31,7%	27,6%	27,0%	18,2%	10,4%
Otros	8,5%	7,3%	18,6%	18,3%	8,2%	8,1%	10,1%	8,8%
Total activos	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

(*) V, varones; M, mujeres.



El pleno de la Corporación de Azuqueca de Henares en 1995.

vos Ayuntamientos es de 85,8 por ciento (frente a 62,8 por ciento).

En un contexto de relativo envejecimiento de la población y en el marco de una sociedad que va adquiriendo madurez democrática, los nuevos Concejales también arrojan una edad media más elevada junto a un mayor nivel educacional. En el conjunto de los Concejales “inactivos”, debido al despoblamiento relativo y feminización de la población de los pequeños municipios rurales, se observa un peso significativo de las amas de casa y una mayor participación de jubilados, mientras que, entre los “activos”, se destaca un mayor peso de los profesionales y técnicos y un retroceso relativo de los agricultores.

Entre los cambios que se han ido reflejando en los Ayuntamientos, debido a la alta renovación de las Corporaciones en cada elección, se destacan, más allá de los que acompañan casi miméticamente los que se dan en la sociedad en general, aquéllos que se vislumbran en los perfiles socioprofesionales más “selectivos” que no reflejan mecánicamente la transformación social, sino que la “interpretan” de alguna manera. El crecimiento socioeconómico de los municipios, la mayor complejidad de los asuntos locales, la dinamización sociocultural, lanzan

a los Ayuntamientos un reto de modernización en la gestión que conduce a la participación en las Corporaciones de un mayor número de técnicos y profesionales, de estudiantes y de mujeres activas, a los que los electores conceden un mayor crédito porque se les supone una capacitación más adecuada para satisfacer las nuevas demandas sociales.

Una representación más homogénea para una sociedad más integrada

No cabe duda de que el progreso en las diferentes infraestructuras de comunicación y en la universalización de los servicios educativos y de protección sociosanitaria que ha vivido la sociedad española, y que ha estado y sigue llegando hasta los más recónditos lugares,

aunque no hayan logrado por ahora suprimir las desigualdades sociales y territoriales, ha ido generando una sociedad más integrada en su conjunto.

En este contexto hay que interpretar algunos de los rasgos más específicos de la morfología social de los Ayuntamientos surgidos de las últimas elecciones, tal y como se recogen en los estudios de la FEMP: una mayor homogeneidad social del conjunto de los electos en torno a varias características: el perfil modal es ahora el del Concejales con una formación de grado medio, casado, con 2 hijos, en cierta “conformidad social” con la población en general, con una edad media que había venido creciendo en los últimos Comicios, pero que en éstos parece haberse estabilizado en torno a los 44,5 años, con una menor desviación estadística que anteriormente, ya que hay menos mayores de más de 70 años, pero también menos jóvenes de menos de 25. Los Alcaldes, en cuyo perfil, lógicamente, reparan más los vecinos, acentúan más aún este cambio, con una tendencia a situarse ligeramente por encima de los Concejales por la edad y la titulación académica.

El espejo de los Ayuntamientos, como vemos, refleja los cambios sociales, no de una manera mecánica, sino como una tensión entre la vocación natural de la Administración Local de preservar su proximidad al vecino, acogiendo mejor y más fielmente que otros espacios de representación política la amplia diversidad de las figuras socioprofesionales existentes, que recomponen los equilibrios según cambia la estructura socioocupacional en el conjunto de la sociedad, teniendo en cuenta la necesidad de responder a las exigencias que esta misma sociedad dirige a sus representantes para que, desde la Administración Local, se trabaje con mayor preparación y dinamismo en la modernización de aldeas, pueblos y ciudades. ■

El espejo de los Ayuntamientos, refleja los cambios sociales y la diversidad socioprofesional de los municipios

63 municipios más que en 1979



Ortigosa del Monte (Segovia), constituido en 1980.

En abril de 2004 nuestro país tiene 8.109 municipios, una cifra que se viene manteniendo desde el verano de 2003. Sin embargo, cuando empezó 1979, el territorio español tenía 8.046; ya en el transcurso del primer mes de ese año, se creó un nuevo municipio en la provincia de Tarragona (Camarles, segregado de Tortosa) y se extinguieron dos, uno en Palencia (Cozuelos de Ojeda, incorporado a Aguilar de Campoo) y otro en Huesca (Lanuzá, incorporado a Sallent de Gállego). Fue el preámbulo de un año en el que el panorama local español, iba a vivir además del cambio llegado con las Elecciones democráticas, las vicisitudes derivadas de la desaparición de otros 18 municipios, todos ellos en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, con

especial incidencia en las provincias de Segovia y Burgos, que perdieron ocho municipios cada una; en Segovia, además, seis de ellos se incorporaron a Riaza y los otros dos a Ayllón. Como resultado, al acabar el año, el mapa municipal se quedaba con 8.027 unidades, y aún habría de bajar más.

En el año siguiente, la Comunidad de Castilla y León continuó experimentando cambios en su composición local: dos nuevos municipios se crearon en la provincia de Segovia (Ortigosa del Monte y Añe, segregados de Otero de Herreros y Armuña, respectivamente) mientras que eran también dos los que desaparecían en la de León, dos más en la de Burgos y uno en Soria; fuera de esta Comunidad, se extinguieron también en Guadalajara y en Huesca (uno en cada provincia);

como resultado, 8.022 municipios, la cifra más baja registrada a lo largo de estos 25 años de democracia local.

A partir de ese momento la tendencia se invirtió, en baja medida el primer año y con más fuerza en los dos siguientes; así, entre 1981 y 1983 nacieron 33 nuevos municipios y se extinguieron tan sólo tres, de forma que al acabar este último año en nuestro país había 8.052 Ayuntamientos. En los años posteriores, aunque no se volvería a presenciar una tendencia tan acusada de constitución de nuevos municipios (con alguna excepción, como 1990, año en el que se crearon ocho municipios nuevos), si se atendió a un crecimiento progresivo en el número de ellos; las extinciones fueron escasas; de hecho, entre 1984 y 1997 desaparecieron 15 municipios, el último de ellos, Darrical, en la provincia de Almería, que pasó a incorporarse al término limítrofe de Alcolea; la incorporación fue aprobada por Decreto de la Junta de Andalucía (123/1997, de 22 de abril) y, en consecuencia, Alcolea, de 842 habitantes, pasó a tener una población de 1.125, al sumar los 283 de Darrical. Desde ese momento y hasta hoy, no ha desaparecido ninguno más.

Comunidades Autónomas afectadas

La desaparición de municipios castellano-leoneses en los primeros años de democracia local vino acompañada, en los años posteriores, de la creación de otros nuevos; según las cifras, los creados fueron poco más de la mitad de los extinguidos, pero el conjunto de los municipios afectados por uno u otro motivo llegó casi al medio centenar, aunque es preciso tener en cuenta que, con un total de 2.248 municipios en la actualidad, Castilla y León es, con diferencia,

Benicull de Xúquer (Valencia), surgido en 2003 por segregación de Polinyá de Xúquer, es el municipio más nuevo del país

la Comunidad con el censo municipal más numeroso.

Desde el punto de vista de la creación de municipios, el País Vasco (especialmente en las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa) es la Comunidad que más destaca. La mayor incidencia tuvo lugar entre 1982 y 1988; en este período se crearon municipios como Lasarte-Oria (surgido en 1986 de la segregación parcial de los municipios guipuzcoanos de Andoain, Hernani y Urnieta) y como Sondica, Zamudio, Derio, Erandio y Loiu, todos ellos segregados de Bilbao al finalizar 1982.

También en Cataluña se ha vivido el nacimiento de nuevos Ayuntamientos; en esta Comunidad, a lo largo de 25 años, se extinguió un municipio (Palmerola, en Girona, que se incorporó a Les Llosses) y se crearon más de diez nuevos, especialmente en Barcelona y Tarragona; precisamente es de Barcelona La Palma de Cervelló, el último municipio creado en Cataluña (fue en verano de 1998).

Algo parecido ocurrió en Andalucía y Castilla-La Mancha: el número de municipios extinguidos fue muy escaso frente al de creados; en Andalucía se crearon más de diez (salvo en Córdoba y en Huelva, ocurrió en todas las provincias) y se extinguieron dos (ambos en la provincia de Almería), y en Castilla-La Mancha, desaparecieron cuatro (tres en Guadalajara y uno en Cuenca) y nacieron once (en las provincias de Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Guadalajara), de los que cinco (Monteagudo de las Salinas, Olmeda del Rey, Chumillas, Almodóvar del Pinar y Solera de Gabaldón) surgieron por segregación y posterior desaparición de Almodóvar de Monterrey, en Cuenca.

Navarra también fue otra de las Comunidades en las que más territorios adquirieron la condición de municipios; el proceso fue el de la segregación, y el fenómeno se produjo, en su mayor parte, entre los años 1990 y 1992, aunque el primer "nuevo" municipio navarro de este cuarto de siglo fue Barañain, segregado de Cizur en 1984. En cuanto a Aragón, los dos municipios que desaparecieron en toda la Comunidad fueron de la provincia de Huesca; en esta

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE MUNICIPIOS DE ESPAÑA (*)				
Año	Extinguidos	Creados	Diferencia	Total
1978				8.046
1979	20	1	-19	8.027
1980	7	2	-5	8.022
1981	2	4	2	8.024
1982	0	17	17	8.041
1983	1	12	11	8.052
1984	2	3	1	8.053
1985	1	3	2	8.055
1986	0	3	3	8.058
1987	2	7	5	8.063
1988	2	6	4	8.067
1989	0	4	4	8.071
1990	2	8	6	8.077
1991	1	6	5	8.082
1992	0	7	7	8.089
1993	1	3	2	8.091
1994	1	6	5	8.096
1995	1	3	2	8.098
1996	1	1	0	8.098
1997	1	2	1	8.099
1998	0	3	3	8.102
1999	0	5	5	8.107
2000	0	0	0	8.107
2001	0	1	1	8.108
2002	0	0	0	8.108
2003	0	1	1	8.109
2004	-	-	-	8.109

(*) Fuente: Dirección General para la Administración Local – Ministerio de Administraciones Públicas.

MUNICIPIOS CREADOS	108
MUNICIPIOS EXTINGUIDOS	45
Diferencia	63

misma provincia surgieron dos nuevos, uno más en la de Zaragoza y tres en la Teruel; la aparición de los municipios turolenses (Fornoles, Galve y Orríos) tuvo lugar a lo largo de un mismo año (1982).

El municipio más nuevo del territorio es Benicull de Xúquer, segregado de Polinyá de Xúquer, en la provincia de Valencia en 2003; en esta provincia, los 25 años de democracia local han

venido acompañados con la aparición de tres municipios; y dentro de la misma Comunidad Autónoma, tres más se crearon en Alicante y dos en Castellón.

En el resto de las Comunidades Autónomas no desaparecieron municipios y el nacimiento de otros nuevos fue poco relevante; de hecho en Cantabria, Asturias, La Rioja y las Islas Canarias no se produjo este fenómeno.

En cuanto a las causas, la segregación –total o parcial– es la base de la aparición de nuevos municipios; por el contrario, la incorporación total o parcial del territorio de un municipio a otro ha sido el motivo de la mayor parte de las extinciones; en menor medida, lo ha sido la fusión. ■

Milagros Mantilla de los Ríos,

Jefa de Servicio de la Concejalía de Igualdad de Oportunidades del Ayuntamiento de Granada

“El clima reivindicativo favoreció que la atención social se entendiera como un derecho ciudadano”

Con la llegada de la democracia al gobierno de las ciudades llegó también el reconocimiento de derechos para los ciudadanos y de obligaciones asumidas desde el nuevo poder local; los Servicios Sociales, un derecho ciudadano que vino a sustituir a la beneficencia es uno de los ejemplos más claros; Milagros Mantilla trabajó en ello desde el principio, y sigue haciéndolo.

P ¿Cómo fue el establecimiento de los Servicios Sociales en el Ayuntamiento de Granada tras aquellas primeras elecciones?

R La acción social del Ayuntamiento de Granada se desarrolló desde dos Áreas: por un lado, la de Sanidad, que tradicionalmente atendía el Padrón Municipal de Beneficencia, empezó a colaborar con la administración sanitaria para afrontar la reforma de atención primaria de salud con la participación de dos trabajadoras sociales en sendos proyectos para poner en marcha dos Centros de Salud; este trabajo serviría de base para los Servicios Sociales de esos barrios.

Y por otro, la nueva Área de Promoción Ciudadana, en el Negociado de Actividades Sectoriales, al que se adscribieron cuatro trabajadoras sociales para abordar un Plan de Vivienda para el reajo de personas (mayoritariamente gita-



© Paco Ayala

nas), que vivían en un asentamiento provisional desde hacía 15 años. Se atendía también a transeúntes sin hogar y otras problemáticas sociales diversas.

Pero hasta las elecciones municipales de 1983, no se iniciaron los Servicios Sociales Municipales desde un punto de vista teórico, organizativo y político: fue entonces cuando se creó la primera Concejalía específica, un Negociado técnico y otro administrativo de Servicios Sociales y un presupuesto propio. Se desarrollaron estudios diagnósticos por barrios, sobre la comunidad gitana; se hizo formación de los profesionales y se pusieron en marcha los servicios de ayuda a domicilio y de información, valoración y asesoramiento, etc... Se aprobaron los Reglamentos de los Consejos

Municipales de Participación de Tercera Edad, Minusválidos y Toxicomanías; en definitiva, se empezó a trabajar por programas.

P ¿Qué otros servicios municipales llegaron con la democracia local?

R Podríamos diferenciar dos grandes bloques: en el primero, toda una serie de servicios básicos imprescindibles para mejorar las condiciones de vida en los barrios de Granada (agua y alcantarillado, iluminación y asfaltado de calles, transporte público, obtención de solares para la construcción de servicios básicos de salud, educativos, sociales, zonas verdes, viviendas, etc.), y en el segundo, los relativos a servicios para la convivencia (deportivos, educativos, escuelas infantiles municipales, centros municipales de educación de adultos, comedores escolares, etc.).

P ¿Qué tipo de problemas se afrontaban?

R Generalmente se atendían los más urgentes; se hacía hincapié en la atención individual y familiar sobre la comunitaria, por la amplia demanda presentada, y destacaban especialmente los problemas derivados de la falta de ingresos directos o indirectos debidos a los altos índices de paro de aquellos años y

las bajas pensiones del momento. Por sectores de población, predominaba la tercera edad y la infancia y, por sus problemáticas específicas, los transeúntes sin hogar, las personas con discapacidad y las drogodependencias.

P **¿En aquellos años, la gente entendía este trabajo?**

A veces era necesario recurrir a otros sistemas ya consolidados del Bienestar Social para que se entendiera nuestra labor, aunque no siempre los conseguíamos, sobre todo desde el plano puramente teórico; pero en la medida que se intervino comunitariamente y tras la apertura del primer Centro de Servicios Sociales, nuestro trabajo fue mucho más comprensible.

P **¿Qué hizo falta para que los ciudadanos asumieran la atención social como un derecho?**

R El clima social tan reivindicativo de los primeros años de la democracia, en los que se planteaban la mayoría de las necesidades en términos de derechos, lo favoreció; y también fue importante la progresiva implicación en los Servicios Sociales de asociaciones, colectivos y ciudadanos de manera informal o a través de los Consejos Sectoriales de Participación.

P **En sentido inverso ¿Qué hizo falta para que los políticos locales la asumieran como una obligación con sus vecinos?**

R Las personas que accedieron a la política local provenían mayoritariamente de sectores que habían trabajado para hacer la transición democrática y solían pertenecer a movimientos muy comprometidos con la política social: además, estaba la posición de primera línea que ocupaban los Concejales y Concejales de los Servicios Sociales (que solían recibir directamente las demandas), y el trabajo de transformación paulatina de la beneficencia municipal, que demostró su rentabilidad social. Así, en el Ayuntamiento de Granada, la conjunción de elementos sociales, políticos y técnicos abrió las puertas para el desarrollo del sistema público de Servicios Sociales.

P **¿Cuáles han sido, desde entonces, los momentos más difíciles?**

R Los primeros años, aunque apasionantes, no estuvieron exentos de incertidumbres, en la medida que los Ayuntamientos democráticos se regían por la Ley de 1955; hubo que esperar hasta 1985, a que la nueva Ley de Bases de Régimen Local fijase la obligatoriedad de los Ayuntamientos de prestar Servicios Sociales, y se derogara jurídicamente la beneficencia. Después, con la aprobación de Leyes de Servicios Sociales de las 17 Comunidades Autónomas (la Andaluza se aprobó en 1988) se acabó de definir el Sistema Público de Servicios Sociales.

Hasta ese momento los Ayuntamientos y Diputaciones españoles hicieron una apuesta comprometida, por encima de lo exigible, con la construcción del Estado de Bienestar, destinando recursos financieros, creando plantillas y equipos de profesionales y poniendo en marcha centros de servicios sociales en los diferentes barrios de nuestras ciudades. Fueron momentos difíciles porque, además, había que demostrar permanentemente la necesidad de continuar. En ese sentido, Granada estuvo en el grupo de cabeza, pero no fue la única. Las dificultades lógicas de ese periodo de incertidumbre pudimos compartirlas en las Comisiones de Trabajo que la FEMP puso en marcha. Así, durante 1986 y 1987 se elaboró un "Programa para la implantación y desarrollo de los Servicios Sociales en la Administración Local" -del que tuve el privilegio de formar parte- que culminó con las I Jornadas Nacionales sobre Servicios Sociales.

P **¿Cuáles han sido los hitos más determinantes?**

R La aprobación en 1987 del Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales en las Corporaciones Locales, porque vino a recoger la práctica de establecimiento de convenios de colaboración entre Ayuntamientos y Comunidades Autónomas en materia de Servicios Sociales comunitarios.

P **¿Qué áreas de trabajo abarcan hoy los Servicios Sociales?**

R Aún trabajamos por su consolidación y la extensión de su cobertura a toda la población; pero, además, ahora se apuesta por la calidad y aquí son elementos clave tanto la motivación y la formación como la participación de la ciudadanía y la proyección externa del servicio.

Por otro lado, las transformaciones económicas y sociales de los últimos años nos obligan a hacer frente a las bolsas de pobreza en las ciudades, formadas por inmigrantes con baja cualificación, personas mayores y familias monoparentales formadas mayoritariamente por una mujer adulta, que se suman a los tradicionales sectores excluidos.

P **¿Cómo serán los servicios sociales del futuro?**

R Situándonos en el marco de la Unión Europea, se observa cómo los servicios sociales se han revalorizado en los últimos años ante la presión de los nuevos procesos de exclusión social. Las modificaciones en la estructura social han sido profundas en las sociedades europeas; los cambios demográficos que suponen la caída de la fecundidad y el consecuente envejecimiento de la población; la presión de la inmigración económica y la integración social de los extranjeros con los problemas añadidos de racismo y xenofobia; los cambios en las estructuras familiares en las que las mujeres siguen manteniendo su estatus de cuidadoras informales con sus efectos discriminatorios, la violencia de género, el paro estructural que plantea problemas de integración social, y dificultades de identidad social y plena ciudadanía para un amplio conjunto de la población; todo ello conlleva una demanda creciente de servicios públicos.

Frente a estos problemas, los retos de los servicios sociales, a veces difíciles de conjugar, son mantener su orientación universalista de servicio público y luchar contra la exclusión. ■

Vicente Gimeno,

Presidente de la Asociación de Vendedores del Mercado Central de Valencia

“El mercado se ha convertido en la catedral de los sentidos”

Desde su puesto de frutos secos en el Mercado Central de Valencia (minorista), de cuya Asociación de Vendedores es Presidente, Vicente Gimeno ha sido un testigo de excepción de la evolución de las costumbres de los ciudadanos: los gustos alimenticios, los comportamientos económicos, el grado de confianza en los sistemas de control sanitario... y todo aquello que el mercado, tanto en su faceta de termómetro económico, como en la de centro social y lugar de encuentro ciudadano representa para una ciudad.

Cuando se celebraron las primeras Elecciones Municipales democráticas tenía una “parada” de frutos secos en el conocido mercado del centro histórico de Valencia y acababa de crear, junto con los 400 comerciantes más, la asociación de vendedores del mercado que, a partir de entonces, se encargaría de gestionarlo a través de un convenio de autogestión con el Ayuntamiento, cuya vigencia todavía hoy pervive.

“El comienzo de los Ayuntamientos democráticos fue decisivo para nosotros”, afirma. “Habíamos creado la asociación, cuya junta directiva estaba compuesta íntegramente por mujeres, y planteamos la autogestión del mercado. Se hizo un convenio con el Ayuntamiento, al poco de ser elegido y, a partir de entonces nosotros nos encargamos de todo: cobrar las tasas a los vendedores, mantener la seguridad, publicitar el mercado, etc.”.



ejemplo campañas de publicidad, seguridad, algo que hasta entonces no se había hecho. Para nosotros fue como empezar a despuntar, porque por entonces el mercado se estaba muriendo.

P ¿El convenio sigue en las mismas condiciones?

R Más o menos. Nosotros gestionamos y presentamos las cuentas de la autogestión al Ayuntamiento todos los años. No aportamos beneficios, pero tampoco gastos. Mantenemos la ocupación por encima del 95 por ciento, lo que implica que el Ayuntamiento nos dé una subvención anual de 54.000 euros. Pero también se lleva el 25 por ciento de los traspasos de puestos, que ahora puede suponer una buena cantidad.

P ¿Cuáles eran los productos que más vendía entonces?

R Se consumían cosas mucho más económicas: en mi caso, vendía mucho cacahuete, los altramuces, el cacao pelado (aquí es una cosa típica el cacao y los altramuces como postre), pipas, higos por navidad.

Hoy lo que más se consume son las almendras, el anacardo, que viene de América del Sur, el pistacho, las nueces de Macadamia y otro tipo de productos muchos de ellos de importación.

P ¿Cuanto valía un kilo de cacahuetes y cuánto vale ahora?

P ¿Un cambio importante?

R Muy grande, porque la gente de los puestos empezó a pagar el 50 por ciento menos de lo que pagaba, pero es que, además, empezamos a dar muchos más servicios a nuestros asociados como por

R Unas cien pesetas; hoy, 2,20 euros.

P ¿Han cambiado los gustos?

R Sí. Yo estoy en el mercado desde hace 30 años y he comprobado que han cambiado mucho los gustos de la gente. Yo veía productos que no entendía que se vendieran. Había mucho producto económico, cosas muy simples, de primera necesidad. Hoy en día, el que está triunfando es el que vende *delicatessen*: género muy bueno, aunque también, desde hace dos o tres años, se ha creado otro mercado paralelo para los inmigrantes, el de carne económica, sobre todo los viernes y sábados y una cosa que se había terminado ya que eran los despojos está volviendo a emerger.

P ¿Hay asentadores inmigrantes?

R Dueños no, pero dependientes sí hay muchos.

P Las instalaciones también habrán cambiado mucho ¿No?

R Sí. Le puedo decir que hay paradas que, con treinta metros cuadrados, han costado montarlas hasta 300.000 euros.

P ¿Y el aspecto sanitario?

R Ha evolucionado muchísimo. Ahora tenemos unos servicios veterinarios continuos, algo que entonces ni lo conocíamos. Yo no sabía que existiera esa figura. Nos parece muy bien el control sanitario, porque nos da confianza entre los consumidores. Aquí, por ejemplo, ya casi todo el mundo trabaja con guantes de goma, con el gorrito y con todos los requerimientos necesarios.

P Se notan las alarmas como las ocasionadas por la enfermedad de las vacas locas, la gripe del pollo

R Mucho. Lo de las vacas, lo del pollo, lo del salmón... hacen bajar la venta de esos productos durante un tiempo.

P ¿Cómo son sus relaciones con los Ayuntamientos?

R Nos llevamos bien, independientemente del color que sea, porque tenemos mucho que ganar. Además, en nuestro caso, la Alcaldesa, Rita Barberá es una gran amante de los mercados, viene ella a comprar personalmente muchas veces.

P ¿El comercio tradicional cree usted que sigue teniendo futuro, a

pesar de la gran proliferación de grandes superficies?

R Sí lo tiene, lo que pasa es que las cosas van cambiando. Hay zonas de moda que van trasladándose. En la zona próxima al mercado era de mucho comercio pero que funciona solo mientras está abierto el mercado. El mercado es la locomotora del centro histórico. En otros casos es el Corte Inglés.

P ¿Son los grandes almacenes entonces las nuevas catedrales en torno a las cuáles se asienta el comercio tradicional?

R En lo que se refiere a la moda, yo creo que sí; en alimentación, no: a la gente le gusta venir al mercado, ver los alimentos frescos, el mercado es la catedral de los sentidos. Eso no lo tiene ni el Corte Inglés ni Mercadona ni ningún otro. La gente sabe que cuando quiere fruta fresca, pescado fresco y carne buena al corte, tiene que acudir a un mercado.

P ¿Tiene incidencia Internet?

R El Mercado Central de Valencia está totalmente informatizado y tiene un servicio a domicilio cuyo uso se incrementa entre un diez y un quince por ciento anualmente, pero las ventas por Internet no tienen una incidencia grande, apenas representan un uno ó un dos por ciento.

En cualquier caso, ahora estamos cambiando toda la imagen corporativa del mercado y vamos a utilizar Internet para que la gente pueda ver el mercado en tiempo real. Tratamos de evolucionar y estar en la cresta de la ola.

Por otra parte, el servicio a domicilio es muy importante para nosotros, porque estamos en un centro histórico, con unos accesos complicados. Se trata de una zona peatonal, en la que se producen situaciones de saturación de tráfico que dificultan la distribución, un problema que tratamos de resolver conjuntamente con el Ayuntamiento pero que ocasionalmente genera problemas. ■



Mercado Central de Valencia.

El medio rural trata de evitar el despoblamiento

La visión del medio rural español no es optimista; aunque durante estos últimos años son muchos los pueblos que han ganado en servicios, lo cierto es que no existen demasiadas alternativas laborales y la población está cada vez más envejecida, los pueblos siguen perdiendo gente. Muchos, una vez jubilados, regresan, pero también son numerosos los niños que han de irse cada día a las escuelas de otros pueblos más grandes y las parejas más jóvenes que buscan fuera nuevas alternativas de futuro. Desde la perspectiva de una médico rural, una minera, un agricultor y una farmacéutica, Encarna, M^a Carmen, José Antonio y Elisa, hemos visto cómo han ido las cosas en los últimos 25 años.



Encarna Monescillo

Encarna Monescillo, médico de Belvís de la Jara

“Aquí el médico sigue siendo también asistente social y confesor”

Encarna Monescillo nació en la provincia de Ciudad Real; ahora vive en Talavera de la Reina (Toledo), aunque desde hace trece años ejerce la medicina en Belvís de la Jara, también en la provincia de Toledo. Con 48 años de edad y una experiencia larga en medicina rural —antes de Belvís estuvo en otros sitios— ha vivido como espectadora e intérprete la evolución de los pueblos castellanomanchegos. Cada mañana se desplaza en

En Belvís de la Jara, donde Encarna Monescillo ejerce como médico, las asociaciones de mujeres han dinamizado y abierto al exterior la vida del municipio

coche al centro de salud, recoge los avisos para atención a domicilio y después pasa consulta hasta, aproximadamente, las tres de la tarde, hora en la que regresa a casa. “Otros compañeros hacen guardias, aunque yo prefiero no hacerlas”—explica.

Desde que Encarna llegó a Belvís de la Jara, hasta ahora, en su extenso término municipal las cosas no han cambiado mucho: “*ya se había producido el despoblamiento más fuerte, el de la gente que se fue a trabajar fuera; aquí no hay demasiadas oportunidades de trabajo, sólo algunos talleres de confección que son los que han frenado la emigración de los más jóvenes en los últimos años y el*

hecho de que haya algún niño más que cuando yo llegué. A pesar de todo, el grueso de la población de Belvís son muchas personas mayores; la media de edad está por encima de los 55 años porque, ocurre, además, que muchos de los que se fueron a trabajar fuera, al jubilarse, vuelven al pueblo”. A Belvís también han llegado inmigrantes, según explica la doctora Monescillo, la mayoría de origen iberoamericano, y algunos rumanos.

El perfil de la población define también el tipo de dolencias que Encarna atiende cada día: “*Son patologías asociadas a la edad, con muchos enfermos crónicos (hipertensión, diabetes,..)*

muchas artrosis y muchas enfermedades de mayores". Sin embargo, no ocurre lo mismo en todas las zonas rurales de la provincia en las que ejercen compañeros de Encarna: "La medicina que hacemos aquí no tiene nada que ver con la de otros pueblos de áreas más industriales, donde vive gente mucho más joven; allí incluso es diferente la relación de los pacientes con sus médicos". Y es que hace muchos años, en un medio rural más poblado y activo, la figura del médico, junto con la del Alcalde y el maestro, componían un equipo de relieve en la vida social; en el pueblo donde ejerce Encarna Monescillo las cosas, en este sentido, han cambiado poco; los residentes mayores, mantienen pautas de comportamiento muy parecidas a las de hace años: "La gente, frecuentemente, te cuenta sus problemas y sus dudas, y no sólo de salud; hay que ejercer de médico, asistente social y hasta confesor. En otras zonas próximas, con otro tipo de población, no es igual. La curación de dolencias y enfermedades se entiende en clave de servicio y el médico es el encargado de prestar ese servicio y de resolver el problema rápidamente; en este marco que me cuentan compañeros míos, muchas personas no entienden que existen enfermedades incurables y dolores que no pueden calmarse, que la muerte y la enfermedad siguen existiendo. En Belvís es diferente; las personas mayores asumen muchas dolencias como asociadas a la edad, hasta el punto de que, algunas veces, ni siquiera consultan por ello".

La comunicación de los servicios sanitarios con los Servicios Sociales del Ayuntamiento es relativamente frecuente; cuando se detecta una situación de emergencia social, los médicos lo notifican para poner en marcha los mecanismos oportunos; y cerca de Belvís, en los consultorios de Alcaudete y Aldeanueva, es el apoyo municipal el que viene a completar ciertas necesidades de infraestructura (el aire acondicionado, la calefacción o el ordenador).

En abril de 1979, Encarna Monescillo era estudiante de Medicina en Madrid y no recuerda haber votado; en realidad,

explica, ha votado pocas veces porque no encuentra opciones que la terminen de convencer. Por "sus Alcaldes" más inmediatos siente simpatía aunque, puestos a pedir, al Alcalde de Talavera, le pediría que "se moviera" más por su ciudad en el entorno de la Administración Autonómica; y al equipo municipal de Belvís, mayor diligencia, aunque reconoce que siempre han respondido bien.

Desde que ella empezó en Belvís ha visto cambiar la vida del municipio, sobre todo por la participación ciudadana "Cuando empecé estuve viviendo aquí aproximadamente un año, y era tremendo, no había de casi nada. Ahora hay asociaciones, y las de mujeres que son muy dinámicas, organizan charlas y actividades culturales aquí y programan otras fuera, de forma que la gente se abra al exterior".

María del Carmen Martínez Zapico, minera de Pumarín, Asturias

"El abandono es el mayor problema que tenemos en el medio rural asturiano"

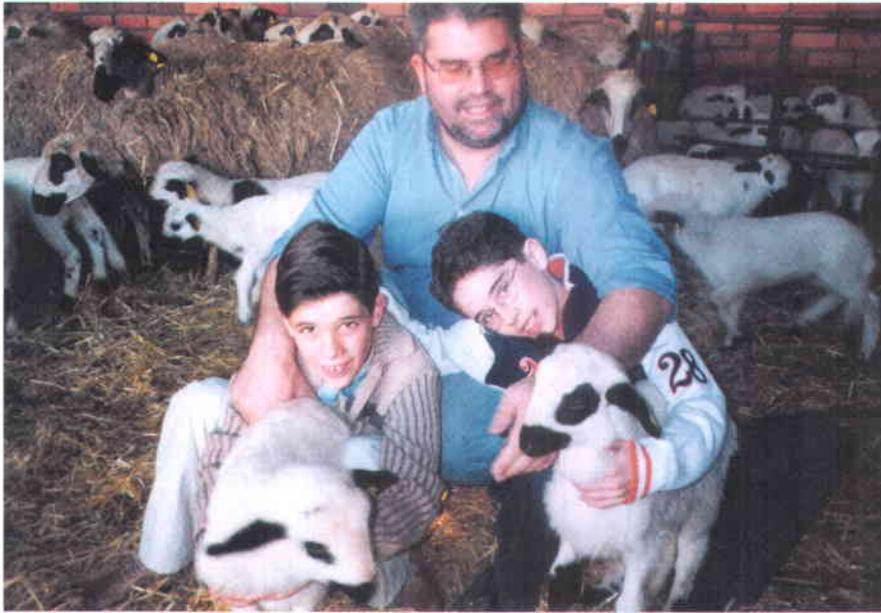
Tiene 39 años y desde hace seis trabaja en la mina; ahora María de Carmen Martínez es maquinista del trenecillo que hay en el décimo piso del Pozo Sotón, de Hunosa, en el Concejo asturiano de San Martín del Rey Aurelio; en este Pozo, "décimo piso" significa 600 metros de profundidad. Entró de ayudante minero, luego empezó con la máquina y ahora es maquinista.

"Entré en la mina porque la situación económica en mi familia no estaba bien. Alguien me dijo 'tienes esta oportunidad ¿la quieres?', y pensé que no pasaba nada por probar y, ... aquí estoy". Carmen vive en Pumarín, un pequeño pueblo que, pese a estar más cerca de San Martín, pertenece al Concejo de Langreo. "A la gente que me conocía le parecía imposible que me fuera a la mina; me preguntaban que cómo tenía valor; pero lo que nadie cuestionó, al menos delante de mí, fue el hecho de entrar en la mina siendo una mujer". Una jornada laboral consiste en levantarse, "hacer las cosas de casa que me dé tiempo", hacer la comida, comer a la una y, a las dos, irse hacia el pozo, donde empieza su jornada, ya cambiada y preparada, cuarenta minutos después; y hasta las 9.50. María del Carmen está casada y tiene una hija: "En



© Mily R. Cimadevilla.
María del Carmen Martínez.

"Si algún día mi hija tuviera que irse de Pumarín, me gustaría que supiera que siempre puede volver a este pueblo para relajarse de prisas y agobios" (María de Carmen Martínez, minera del Pozo Sotón)



José Antonio Hernando, con sus hijos.

algún momento, antes de incorporarme a la mina, nos planteamos irnos, pero se quedó en eso, en planteamiento". Su marido también fue minero, aunque ahora "está pensionado por accidente de trabajo". Él trabajaba en una mina privada "y cambia mucho sobre las minas públicas; ni la seguridad, ni la forma de trabajar, ni el dinero a ganar es igual. Suele haber muy pocos trabajadores, la empresa intenta ganar el máximo".

Recuerda cómo fueron las primeras Elecciones Generales porque "lo viví muy dentro de casa", pero de las Municipales de 1979 no se acuerda. Su pueblo, Pumarín, es muy pequeño, y ahora hay menos niños que antes y más casas deshabitadas, aunque la fisonomía del lugar no ha cambiado desde que ella era pequeña. En Pumarín no hay escuela y por eso a su hija, cada mañana, la recoge un autobús que la lleva a Ciaño.

En realidad, Carmen no tiene mucha relación con el Concejo; pocas cosas más allá de la formulación de alguna consulta que le han resuelto sin problemas, y en el caso de pedir algo, sería que servicios como el suministro de agua funcionasen algo mejor. Sin embargo, sí cree que la democracia ha sido buena para pueblos y ciudades, porque ha enseñado a la gente a pensar de diferente manera.

Para ella el abandono es el mayor problema del medio rural asturiano "Cada vez buscamos estar más cómodos y la gente

acaba yéndose. Yo creo que cada uno debe de vivir donde más cómodo lo tenga, cerca de su trabajo; yo estoy a cinco minutos de mi trabajo y eso es estupendo; si algún día mi hija tuviera que irse de Pumarín, me gustaría que contase con la casa, aquí, en Pumarín, que supiera que puede venir a este pueblo tan pequeño a relajarse, a estar en paz y a olvidarse de los agobios".

José Antonio Hernando Rojo, agricultor, ganadero y propietario de una casa rural

"Las subvenciones no son la solución para la agricultura"

Jose Antonio Hernando es agricultor, ganadero y, desde hace dos años, tam-

bién gestiona una casa rural que su mujer y él construyeron. Tienen dos hijos y viven en Fuentesauco de Fuentidueña, en la provincia de Segovia, "aunque yo nací en Aldeasoña, un pueblo cercano, que es donde tengo la ganadería y las tierras". Allí va todos los días al trabajar el campo (cultivos de remolacha y cereal) y a atender a los animales (un rebaño de ovejas) y allí creció y vivió, aunque estuvo estudiando en Valladolid durante ocho años.

"Aldeasoña va de capa caída —explica—. Cada vez hay menos gente; de hecho algunos días puedes estar trabajando ocho o diez horas sin ver a nadie; los fines de semana no queda casi nadie, hay que esperar a que vengan los amigos que viven fuera para poder disfrutar un poco. Lo que pasa en Aldeasoña también pasa en otros pueblos" Las medidas que ha puesto en marcha la Comunidad Autónoma para mantener población en el medio rural no han funcionado: "Parecen medidas hechas para los que pudieran venir de fuera, pero no para los del pueblo". Se trata de líneas como ayudas para hacer casas rurales, por ejemplo, aunque "nosotros nos acogimos a una ayuda y aun nos queda pendiente de cobrar el ochenta por ciento después de tres años con la ayuda aprobada".

¿Vivir del campo? "Yo veo que hay gente que vive decentemente; pero nosotros, como dicen mis hijos, tenemos muchos negocios y deben ser todos malos, porque nos da para vivir, pagar la casa y unas tierras que compramos; muy al límite, muy justos". Los hijos de José Antonio, según las temporadas, quieren ser agricultores, como su padre, o mecánicos. "A mi no me gustaría que fueran agricultores, que llevaran una vida menos sacrificada. Al pequeño le gustan mucho los animales, y le digo que se haga veterinario, así podrá seguir en contacto con ellos. Pero las cosas cambian mucho".

"En el campo vamos a tener que apostar más por la calidad de nuestros productos que por la cantidad de las cosechas"
(José Antonio Hernando, agricultor y ganadero)

Cuando los niños, que ahora estudian en Fuentesauco de Fuentidueña, cumplan doce años, tendrán que ir a estudiar fuera (a Cuéllar o a Olombrada). *“Es penoso que vivas en un pueblo, con lo bien que se podría vivir, y que tus hijos no puedan jugar ni un partido de fútbol porque no hay gente suficiente de su edad”*. Al colegio de Fuentesauco van menos de veinte niños.

Recuerda las Elecciones Municipales de 1979, y reconoce su importancia; sin embargo opina que, en los pueblos pequeños *“no hay mucha diferencia entre un Alcalde impuesto y otro elegido; en los dos casos es alguien del pueblo, alguien conocido, y habrá a quien le guste y a quien no. De hecho, ahora tenemos un Alcalde que no vive aquí”*.

La llegada de ayudas y subvenciones europeas no ha sido la panacea para el campo español; José Antonio explica que cuando alguien que viene de la ciudad dice aquello de *“qué bien vivís aquí, que os dan subvenciones por todo”* no se da cuenta de que eso es para compensar la pérdida de rentas: *“A nosotros no nos*

gustaría tener que recibir subvenciones; nos gustaría que nuestros productos valieran lo suficiente para poder vivir de ellos. Con la subvención nuestros productos cada vez bajan más. El día que nos quiten la subvención ¿qué haremos?; no sé si podremos vivir de la agricultura”. A su Alcalde le pediría que hiciera las obras necesarias para mejorar el pueblo, obras que beneficiasen a todos; para mejorar la agricultura y la ganadería *“el Alcalde de un pueblo no podría arreglarlo, ni el Ministerio; sería algo de más alcance, al menos europeo”*. En cualquier caso, él hace una apuesta personal: la calidad. *“Vamos a tener que empezar a olvidarnos de las cantidades y centrarnos más en la calidad, en todos los sentidos”*.

Elisa Amador, Farmacéutica de Santibáñez el Bajo (Cáceres)

“Lo peor es la separación de las familias, cuando los hijos se van a estudiar”

Hace veinticinco años estaba terminando su último curso de Farmacia en Madrid. Las Elecciones Municipales apenas requirieron su atención, ya que su interés estaba centrado en terminar la

Al acabar los estudios de Farmacia, Elisa Amador quiso vivir en el pueblo y poner al alcance de sus vecinos las boticas que, en otro caso, tendrían que haber ido a buscar a otra parte



Oferta de Servicios de Consultoría para Administraciones Locales

- **RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO**

“Hay obligación de hacerlas(las RPT)”. El Tribunal Supremo lo dijo en una sentencia de 18 de julio de 1990 (Ar. 6573).

- **ESTUDIO DE RETRIBUCIONES**

Demos le ofrece de manera gratuita la realización de un estudio comparativo de las retribuciones actuales de su organización respecto de la información contenida en nuestra Base de Datos Retributivos, que incluye retribuciones de más de 100 Administraciones Locales debidamente actualizadas. Para ello deberían facilitar a DEMOS en un formato y contenido predeterminado los datos retributivos y laborales correspondientes, que serían incorporados a nuestra base de datos con un tratamiento que garantiza su total confidencialidad.



Elisa Amador.

carrera; recuerda los primeros meses de la Alcaldía de Tierno Galván, sus bandos, pero para Elisa Amador, farmacéutica de Santibáñez el Bajo (Cáceres), su máxima ilusión era volver al pueblo donde vivía su familia e instalarse como farmacéutica. Dio sus primeros pasos como profesional en la vecina localidad de Acebo, como farmacéutica titular, mientras se arreglaban los trámites para la apertura de su farmacia en la Plaza Mayor de Santibáñez, justo al lado de la Casa Consistorial.

Las razones que le llevaron a esa "vuelta" al pueblo fueron estrictamente personales. Ella quería vivir en el pueblo y, de paso, ayudar a sus vecinos, poniéndoles al alcance de la mano las boticas que, en otro caso, tendrían que haber ido a buscar a otra parte. *"Mis relaciones con el Ayuntamiento, siempre han sido buenas, como una vecina más"*, dice. Su única responsabilidad relacionada con la actividad pública fue la de analizar las aguas de consumo cuando estaba en Acebo, pero no en su pueblo, donde, tras las

sucesivas reformas, *"son los farmacéuticos de los centros de salud los que tienen esa competencia"*.

Considera que en este último cuarto de siglo los pueblos han cambiado mucho, tanto en el aspecto físico como políticamente. Hay más participación, la gente está mejor preparada, nuevos servicios, mejores comunicaciones. Por otro lado, Internet y los nuevos sistemas de comunicación permiten acceder a mucha información, etc. Esto ha hecho que pueblos como Santibáñez se hayan mantenido, incluso hayan aumentado su población en algunos momentos, aunque ahora no consigan salir de la tendencia a la baja.

Desde su "Botica" ha visto cómo ha ido mejorando la salud de sus vecinos, cómo han ido cambiando los modos y costumbres, la alimentación y las formas de vida en general. La aparición de los servicios sociales ha sido para Elisa un punto de inflexión importante, porque han aportado una mayor calidad de vida a las personas mayores, muchas de las cuales viven solas y necesitan, pese a la solidaridad tradicional de los vecinos que siempre se nota más en los pueblos pequeños, atenciones de asistencia domiciliaria. *"Esas pocas horas que los trabajadores del Servicio de Ayuda a Domicilio pasan con estas personas es valiosísima para mejorar su vida cotidiana"*.

Sin embargo, nada se puede hacer para impedir que los hijos tengan que salir a estudiar fuera, desde la ESO. A la dureza de la soledad, la prolongación del tiempo en los inviernos, cuando las horas sobran y hay que llenarlas con otras actividades de entretenimiento, hay que añadir la separación de las familias, con los hijos en los internados en residencias de estudiantes, esperando que llegue el fin de semana y las vacaciones escolares para estar juntos.

Esta es una de las circunstancias que hacen que los pueblos se vayan despoblando y que esa tendencia que se advertía hace años, con la mejora de las comunicaciones, de gente que vivía en los pueblos y trabajaba en las ciudades, ahora se invierta y, tal como observa Elisa Amador, la gente de pueblos como éste fije su residencia en la ciudad más cercana y el pueblo se quede como lugar de trabajo. ■

Competencias, financiación y reconocimiento institucional, desafíos del futuro



Las Administraciones Locales españolas afrontan el futuro con esperanza, pero con el escepticismo que proporciona a sus dirigentes la experiencia de los últimos 25 años. En este periodo las ciudades han cambiado su fisonomía radicalmente y la estructura y el funcionamiento de los Ayuntamientos y Diputaciones han evolucionado de forma considerable; sin embargo, no se han alcanzado los dos objetivos esenciales que los representantes locales se han venido marcando desde la constitución de la FEMP, en 1981: más competencias y una participación en el gasto público equivalente a la de las Administraciones Locales de los demás países europeos. Además, veinticinco años después de las primeras Elecciones Municipales democráticas, y veintitrés desde el nacimiento de la FEMP como entidad representante del municipalismo español, todavía se sigue reclamando el reconocimiento de institucional que la Constitución otorga a los municipios y las provincias como elemento integrante de la organización territorial del Estado.

La atribución de competencias a los Ayuntamientos y su reconocimiento normativo, tendrá que concretarse con la realización de los Pactos Locales autonómicos, es decir, los acuerdos que habrán que alcanzar las Comunidades Autónomas con las Federaciones Territoriales de Municipios y Provincias, un proceso que ya está en marcha, pero que avanza de forma desigual, y que deberá culminar con el traspaso efectivo, o en su caso delegación, de nuevas responsabilidades a las Corporaciones Locales.

En la actualidad, dos quintas partes del gasto municipal se destinan a dar cobertura y servicios a los ciudadanos en materias que no son competencia reconocida de la Administración Local, pero a las que la Administración Local ha de responder porque así se lo demandan los vecinos. En este sentido, según ha señalado en varias ocasiones el Presidente de la FEMP, Francisco Vázquez, los Ayuntamientos están actuando como "pantalla de choque del Estado" ante situaciones de emergencia, como la atención al colectivo inmigrante y a otros grupos desfavorecidos y en riesgo de marginación, o de gran importancia social, como el suelo o el precio de la vivienda.

La asunción de estas responsabilidades por parte de los Ayuntamientos, en la medida que no se contemplan como propias, acaban provocando desequilibrios presupuestarios y desatención de otras necesidades u otros servicios que sí son de competencia municipal.



Los partidos políticos que sustentan a una buena parte de los gobiernos autonómicos de España han manifestado en sus respectivos programas electorales su mayor sensibilidad hacia este proceso. Sin embargo, las intenciones todavía no se han materializado en acuerdos que culminen con una reordenación de competencias ni en un mayor equilibrio respecto a la participación en el gasto público de las distintas Administraciones del Estado.

De momento, en materia de financiación local, el sistema vigente, en funcionamiento desde enero de 2003, ya ha revelado, finalizado un primer ejercicio económico, la debilidad de alguno de sus aspectos, concretamente el relativo a la compensación a los Ayuntamientos por la

En la actualidad, dos quintas partes del gasto municipal se destinan a dar cobertura y servicios a los ciudadanos en materias que no son competencia reconocida de la Administración Local



pérdida recaudatoria derivada de la supresión, en determinados supuestos, de la recaudación del Impuesto de Actividades Económicas (IAE). Según los primeros resultados, la compensación no ha sido suficiente y se ha producido una merma recaudatoria en numerosos municipios.

El actual sistema no parece, por lo tanto, el más adecuado para avanzar hacia la convergencia en la participación del gasto. Por eso, el futuro de los Ayuntamientos va a depender de su capacidad para conseguir un sistema de financiación adecuado, similar al de las Comunidades Autónomas, en el que participen de una cuota de los impuestos generales, el IVA, el IRPF, etc.

En este sentido, los estudios que están llevando a cabo los servicios técnicos de la FEMP de cara a elaborar un Libro Blanco del Gobierno Local en España que contenga un diagnóstico real de la situación competencial y financiera serán esenciales, en especial el estudio comparado con las Administraciones Locales de los demás países de la Unión Europea, que, sin duda, señalará nuestras deficiencias.

Reconocimiento institucional

El tercer frente de trabajo, el del reconocimiento institucional, tiene por objetivo, además de reconocer la Administración Local



como el poder del Estado que realmente es, el reconocimiento de la FEMP como Consejo Consultivo en materia municipal, como ya lo son los órganos rectores de otros poderes públicos u otras corporaciones de derecho público, en otras materias.

Ante la posible transformación del Senado en una verdadera Cámara de representación territorial, el objetivo es que la Administración Local esté representada y sea escuchada y tenida en cuenta en el mismo plano que las Comunidades Autónomas

La existencia, en la configuración del Senado de esta última Legislatura, de una

Comisión de Entidades Locales, de carácter "Permanente no Legislativo", y al mismo tiempo una Comisión General de las Comunidades Autónomas, de carácter "Permanente Legislativo", no transmite imagen alguna de igualdad ni de equiparación entre dos Administraciones del Estado que, sin embargo, la Constitución sí equipara como elementos territoriales en su artículo 137, dentro del Título VIII.

Sin embargo, el reconocimiento institucional en una Cámara renovada facilitará que las Corporaciones Locales puedan estar presentes en los procesos de reformas normativas que les afecten o en otros de envergadura. Si el Senado ha de convertirse en una Cámara territorial, los Ayuntamientos tendrán que estar en pie de igualdad con las Comunidades Autónomas.

Este reconocimiento institucional deberá producirse también en ámbito europeo, tal como han venido reclamando desde hace años las organizaciones municipalistas. El proyecto de Constitución Europea, en su artículo 5.1, hace un reconocimiento expreso de la autonomía local y propone, en un protocolo, que deberán tenerse en cuenta las dimensiones local y regional en las decisiones de la Unión. Sin embargo, el Comité de las Regiones, órgano en el que están representadas las Administraciones Territoriales (Regionales y Locales), seguirá teniendo un carácter consultivo y no deliberativo y representativo de las Entidades Territoriales, como vienen reclamando las organizaciones municipalistas de todos los países de la Unión Europea, agrupadas en torno al Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE).

Y más allá de Europa, en el panorama mundial, el reconocimiento de los Poderes Locales puede ser el próximo escalón después del mes de mayo; así, a principios de ese mes, París acogerá el Congreso Constituyente de la nueva asociación mundial Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, resultado de la fusión de las dos mayores organizaciones municipalistas del mundo, que permitirá, de cara al futuro, contar con una voz única ante los Gobiernos del mundo y ante instancias como las Naciones Unidas que, hasta ahora, no reconocían interlocutor local alguno.

Ayuntamientos más eficientes y nuevos canales de participación

Los retos anteriores, sin embargo, no pueden hacer olvidar que el funcionamiento de la Administración Local en su conjunto, es la suma del día a día individual en el que los electos locales, junto con los técnicos, empleados y funcionarios de cada uno de los Ayuntamientos y Diputaciones españolas buscan la mejor manera de prestar servicios y la solución más eficaz para gestionar esa prestación. Y es en este marco en el que el futuro adopta formas más concretas.

Los nuevos modelos de gestión local, basados en criterios de calidad, avanzan cada día más y se adaptan a las necesidades de las diferentes estructuras locales. Aseveraciones de hace años como las que decían que la Administración debía de organizarse como una empresa privada, se han ido desplazando poco a poco por otras en las que se reconocen las particularidades de la Administración y lo diferente y especial de sus funciones.

La puesta en marcha de estos nuevos modelos de gestión se generaliza cada vez más entre las Administraciones Locales; para ello sólo ha hecho falta voluntad política y empleados convenientemente formados y adecuadamente



dirigidos para poner en marcha, mantener y desarrollar esos modelos.

La formación de los empleados y funcionarios locales, una preocupación relativamente reciente en la Administración Local, ha cobrado un importante desarrollo, sobre todo en las áreas de gestión (esos nuevos modelos mencionados) y en las de nuevas tecnologías. Estas dos líneas son dos de las que más se tienen en cuenta desde los Departamentos de Formación de las Administraciones Locales y Provinciales a la hora de programar sus actividades formativas.

Esas nuevas tecnologías que favorecen el desarrollo de nuevos modelos de gestión son las que también han favorecido el acercamiento de la Administración al ciudadano y la puesta en marcha de relaciones más fluidas y frecuentes; los ya casi tradicionales teléfonos de información municipal 010 y la ampliación de sus posibilidades hasta la tramitación de cierto tipo de procedimientos, han sido el precedente de las páginas web municipales interactivas y de todo un universo de posibilidades que han traído consigo la apertura de una nueva ventana de participación ciudadana.

Y es precisamente la participación ciudadana una de las claves de los Ayuntamientos del futuro; de hecho, muchos de los programas municipales orientados a cuestiones tan variadas como el crecimiento sostenible o la gestión de residuos, requieren de la consulta y valoración de los vecinos para su realización. En este sentido, la Ley de Modernización del Gobierno Local, cuya aplicación definitiva en las grandes ciudades empezará el mes de julio, será un importante apoyo, ya que prevé entornos regulados de participación como el Consejo Social de la Ciudad, las Comisiones de Sugerencias y reclamaciones o una especie de "Defensor del Vecino", instrumentos todos ellos que, en principio, deberían dotar a las ciudades de una mayor permeabilidad democrática. ■



Enric Giner,

Gerente del Ayuntamiento de
Esplugues de Llobregat

“Los políticos ganan autoridad cuando dirigen a profesionales eficaces”

Con una Administración Local ya consolidada y una tradición democrática de 25 años, los Ayuntamientos han de asumir nuevos retos; uno de ellos es el de desarrollar una gestión eficiente dentro de la propia estructura municipal; conceptos como eficacia, eficiencia o calidad ya han llegado también a la Administración Local y en Esplugues de Llobregat llevan instalados más de diez años; esta es su experiencia.

P ¿Cómo surgió la idea de poner en marcha técnicas gerenciales y sistemas de calidad en el Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat?

R Ocurrió a principios de los noventa: la situación económica en el Ayuntamiento era difícil y el equipo de gobierno pensó que era necesario establecer mecanismos para prestar los servicios con la misma o mayor eficacia sin que eso supusiera mayor coste; fue entonces cuando se propuso la implantación de un sistema gerencial.

P ¿Y su elección como gerente?

R Yo soy funcionario público y conocía las características de la organización y del territorio y tenía una idea clara de cuáles eran los aspectos básicos sobre los que había que actuar para darle la vuelta a esa situación. A partir de aquí se pensó en como gastar mejor. El secreto está en que una gestión global permite controlar el gasto y distribuir mejor los recursos. Tenemos una plantilla estabilizada en cuanto a su número



ro desde hace muchos años porque hemos redistribuido al personal primando la polivalencia. La polivalencia de los empleados es fundamental y permite que las personas puedan estar en cada momento en el lugar en el que son más necesarias.

P ¿Se ha exportado su sistema a otros Ayuntamientos?

R Son muchos los que han contactado con nosotros, pero yo creo que ningún modelo es exportable por sí mismo, sino que depende de las características de la organización, de su composición política, ... Se trata más de conocer la experiencia y sus características, de intentar implantar aquéllas que son más adecuadas a la realidad de cada municipio y, sobre todo, de seguir un proceso de mejora continua, donde el aprendizaje es

una de las mayor virtudes; es la actitud de mejora continua la que lleva a un sistema de calidad.

P ¿Cómo sería un Ayuntamiento moderno?

R Ante todo sería un Ayuntamiento orientado al ciudadano, receptivo, que conoce sus demandas, que es accesible, transparente, ágil, con un sistema de calidad conocido y compartido, que tiene definida su misión y su visión, que usa las nuevas tecnologías y que utiliza la dirección por valores y la planificación estratégica.

P ¿Cómo se podría gestionar una estructura así?

R Rompiendo con la concepción “weberiana” de la administración y desterrando los principios “tayloristas”. Taylor, a principios del siglo XX, formuló la famosa teoría de la división del trabajo en una serie de secuencias repetitivas para aumentar la productividad. Es cierto que este sistema mejoró la producción. La idea más clara nos la da lo que ocurrió en una factoría de la empresa Ford, en la que trabajaba gente de diferentes nacionalidades, que hablaba idiomas distintos y no necesitaba entenderse; bastaba con que cada uno conociera solo su tarea. Una parte de la Administración aun tiene esa concepción y trabaja por compartimentos estancos. Sin embargo, en un Ayuntamiento moderno es necesario trabajar de forma transversal, porque una de las mayores oportunidades de ahorro de los costes está en

las relaciones interdepartamentales, en eliminar las tareas que no aportan ningún valor y en facilitar el trabajo a los departamentos finalistas, que son aquellos que prestan sus servicios directamente al ciudadano. Y esto exige pensar en un nuevo modelo de gestión, un modelo diferente, determinado entre otras características por la participación ciudadana, cada día más necesaria, y por la transparencia en la gestión. Una de las herramientas para implantar esos nuevos modelos son las gerencias en los Ayuntamientos.

P ¿Con una sola persona o con un equipo al frente?

R Siempre con un equipo. Después, que haya uno o varios gerentes dependerá de la dimensión de la organización; en el Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat, por ejemplo, un solo gerente al frente de un equipo directivo tiene sentido por el número de empleados y por el nivel presupuestario; pero en otros como los de Barcelona, Madrid u otras grandes ciudades, el establecimiento de este sistema implicaría la puesta en marcha de varias gerencias sectoriales, quizá con un gerente, como coordinador general, con la misma misión de asegurar una gestión realmente transversal, en torno a unas políticas y un programa, que todas las áreas de gestión deben poder llevar a cabo desde la neutralidad política o lo que podría llamarse desde la "eficacia indiferente". En cualquier caso, solo el rol de enlace entre la parte política y la técnico-administrativa justificaría la figura del gerente.

P ¿Y el gerente más adecuado habría de ser un político, un funcionario o un técnico externo?

R No hay una fórmula; lo que ha de ser es un profesional que conozca las

técnicas de gestión y a la Administración Pública. En Estados Unidos la mayoría de los Ayuntamientos tienen gerentes (*managers*), incluso, el Alcalde, cuando se presenta a las elecciones, lo hace a menudo con un "*city manager*" para dar a entender a sus votantes que con él habrá una buena gestión profesional.

P La autoridad política ¿no podría sentir que la capacidad organizadora del gerente merma su autoridad?

R Estoy convencido de que el político no sólo no pierde representatividad, sino que gana en legitimidad y autoridad moral dirigiendo a profesionales y ejecutivos eficaces. En cualquier caso, bastaría con definir claramente las funciones del área técnica y de la política; la gerencia, además de ser una herramienta de coordinación de todos los servicios y, por tanto, de coordinación de la ejecución de los programas de actuación municipal, no lo olvidemos, formulados por los políticos, ha de ser el instrumento que les posibilite dedicar el mayor tiempo posible a estar más en contacto con la realidad ciudadana, a conocer sus demandas y a priorizar las actuaciones sin agobiarse por las tareas de gestión.

P ¿La Administración Pública y la empresa privada pueden organizarse de la misma forma?

R Yo creo que es un error estratégico afirmar que la Administración puede funcionar como una empresa privada, porque la naturaleza de ambas es distinta. La empresa está orientada a resultados económicos y las Administraciones son organizaciones políticas que sirven al interés general. Además, son organizaciones multipropósito y su gestión es mucho más compleja, porque

prestan, desde seguridad hasta servicios sociales. No son comparables; lo que sí es cierto es que, mientras determinadas técnicas de gestión de la empresa privada pueden aplicarse a la Administración Pública directamente, hay otras que precisarían de una adaptación a las características de la organización administrativa.

P ¿La introducción de criterios de calidad en la gestión pública es una moda pasajera?

R Es una necesidad cada vez mayor. El impacto de las nuevas tecnologías, la globalización o la competitividad territorial para atraer inversiones hacen que, necesariamente, haya que orientar las actuaciones hacia el ciudadano; desde ese punto de vista, la calidad es un arma estratégica de primer orden. Dicen que en el futuro habrá dos tipos de empresa: las orientadas hacia el cliente y las que desaparecerán; con la Administración ocurre algo parecido: el ciudadano quiere más y mejores servicios sin pagar más. Como los presupuestos no pueden crecer indefinidamente, habrá que pensar cómo deberíamos hacerlo para dar mejor servicio sin incurrir en mayor gasto. Calidad y mayor gasto son conceptos incompatibles; la implantación de un sistema de calidad ha de traer siempre consigo un ahorro económico en términos reales.

P El establecimiento de estos modelos de gestión municipal ¿sería posible en Entidades cuyas Corporaciones no se eligieran democráticamente?

R Si las Corporaciones y el resto de instituciones no fueran elegidas por los ciudadanos habríamos eliminado uno de los pilares de nuestro sistema democrático y eso hoy es inconcebible. Sin la participación ciudadana no habría un conocimiento real de la demanda social y lo más probable es que la demanda ciudadana y la respuesta de las Administraciones siguieran caminos divergentes. La democracia ha llevado a nuestras instituciones a una situación que ya hace imposible la vuelta atrás. ■

“ Afirmar que una Administración Local puede funcionar como una empresa privada, es un error estratégico; la Administración es una organización multipropósito mucho más compleja ”

David Alvarez,

Presidente de la Coordinadora de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo España (CONGDE)

“Los hermanamientos fueron la primera fórmula de cooperación al desarrollo de los Ayuntamientos”

La cooperación y la asunción de proyectos para países en vías de desarrollo se han ido implantando en los Ayuntamientos españoles a lo largo de estos años, hasta el punto de que algunos ya disponen de sus propias áreas especializadas en ello y son varios, grandes y pequeños, los que destinan el 0,7 por ciento o cantidades aproximadas de sus presupuestos a proyectos de cooperación. Según el Presidente del CONGDE, además, la calidad de la ayuda de las Entidades Locales es mayor que la del Gobierno Central, porque se dirige a servicios básicos. Estas son sus reflexiones.

P ¿Cuándo empezaron los municipios a hacer cooperación y a conocer a las ONG's?

R Los municipios tomaron conciencia de que las ONG's existíamos poco a poco, a medida que las propias ONG's nos fuimos articulando. No somos un movimiento antiguo; no hay que olvidar que la cooperación española empezó en los años ochenta y que, hasta entonces, era España la que recibía ayuda de los países europeos de su entorno. A partir de ese momento, algunos municipios empezaron a establecer líneas de cooperación bajo la fórmula de los hermanamientos con otros municipios con los que compartían alguna peculiaridad; así fueron conociendo a ONG's que trabaja-



ban sobre el terreno. Después, en los años noventa, a raíz de la acampada 0,7, fueron muchos los Ayuntamientos que pasaron a desempeñar un papel más activo en la cooperación española; buena parte de ellos empezó a implicarse destinando para ayuda al desarrollo porcentajes de sus presupuestos muy próximos al 0,7.

P Y desde entonces ¿Cómo ha evolucionado la actividad cooperadora de los Ayuntamientos?

R Hay de todo; no hay muchos Ayuntamientos que lleguen al 0,7; entre los grandes hay cuatro: Vitoria, Burgos, Pamplona y Madrid hasta este año, y otros de menor tamaño que llegan o se acercan,

aunque no es la tendencia general. Sin embargo, lo que sí es cierto es que la calidad de la ayuda de los Ayuntamientos es mucho mejor que la del Gobierno Central, porque los municipios no priorizan que haya política exterior o comercial de por medio, y prefieren que la ayuda vaya dirigida a servicios básicos; es una ayuda mejor destinada, que se ha ido incrementando de forma imparable desde los años noventa; en la Administración Central, sin embargo, ha ocurrido al contrario: en los diez últimos años ha ido descendiendo y parece que va a estancarse, según los resultados del informe “Análisis de la Cooperación Oficial Descentralizada en el Estado Español 1999-2002”, que elaboramos aquí.

P ¿Cómo repercutió la Ley de Cooperación en las iniciativas de cooperación descentralizada?

R Ante todo hay que destacar que la cooperación descentralizada, que es la que hacen los Ayuntamientos y las Comunidades Autónomas, no es muy frecuente en otros países europeos porque sus sistemas de organización territorial no están tan descentralizados como el español. A partir de esta base, el hecho de que los Ayuntamientos tomen entre sus prioridades la lucha para la erradicación de la pobreza, es un rasgo muy de agradecer, porque los mensajes de solidaridad y las actividades de sensibilización tienen mayor repercusión entre los

ciudadanos cuando los difunden los Ayuntamientos.

A raíz de la Ley de Cooperación, los Ayuntamientos han ido incorporando los Consejos Locales de Cooperación y han profesionalizado su actividad en esta materia; ahora cuentan con la participación de técnicos que valoran los proyectos de cooperación, los de sensibilización, las propuestas alternativas al comercio internacional, etc., y trabajan con ONG's; a diferencia de otros actores de la cooperación, las Entidades Locales suelen canalizar a través de ONG's la mayor parte de la ayuda que se destina a países del sur.

P **Los Ayuntamientos que cuentan con Concejalías y técnicos de cooperación propios ¿siguen trabajando con las ONG's?**

R Sí, incluso con consultoras que evalúan los proyectos. Todo depende del tamaño de los Ayuntamientos; el Ayuntamiento de Madrid, por ejemplo, uno de los primeros que tuvo área de cooperación, tiene técnicos que subcontrata a consultoras especializadas en el tema.

En general, los técnicos municipales están cada vez más cualificados y tratan de evitar lo burocrático en la medida de lo posible; en este sentido, la Coordinadora valora muy positivamente los criterios de homogeneización que se trabajaron con la FEMP y que se dirigieron a los Ayuntamientos para que pudieran utilizarlos a la hora de evaluar proyectos.

P **A la hora de ejecutar proyectos ¿Cuáles son las zonas prioritarias?**

R Esa es otra de las líneas en las que los Ayuntamientos han seguido de manera acertada la Ley de Cooperación, en la medida que ésta señala que es la Agencia Española de Cooperación la que marca en el Plan Director de Cooperación las líneas prioritarias, los países y los sectores. El Plan dice que las zonas prioritarias son América Latina, el Magreb, o los países menos adelantados del África Subsahariana.

P **¿Hacia dónde tiende la cooperación española para el desarrollo?**

R Como ya he dicho, hasta hace muy poco éramos como recién llegados, por comparación con otros países de Europa. Ahora mismo la cooperación española es fruto de la madurez, y se encamina más a trabajar con "contrapartes locales". Yo creo que la cooperación del futuro tenderá cada vez menos a proyectos puntuales y se orientará hacia el desarrollo integral de zonas concretas, donde lo sanitario, lo educativo, el medio ambiente, el desarrollo rural o las nuevas alternativas de comercio vayan integrados, y el trabajo se haga en redes de ONG's especializadas. El sector de las ONG's, tras el "boom" de los noventa, también tiende a estabilizarse: en unos casos se quedarán las organizaciones más profesionales, y en otros, las resultantes de fusionar varias que operen en el mismo sector (para aprovechar sinergias y recursos). Esto, unido a la transparencia de lo que se hace y al cumplimiento de códigos de conducta, es lo que probablemente marcará las líneas de futuro.

P **¿Qué ventajas e inconvenientes trae consigo la globalización en materia de desarrollo?**

R De momento, la globalización sólo existe en lo relativo a capitales, porque pueden ponerse en cualquier parte del mundo; la globalización que implica la difusión de las fronteras nacionales y la interrelación entre los pueblos aun no existe; las personas no son libres para estar en cualquier parte del mundo ni lo son para colocar los bienes, porque es la OMC quien marca las reglas de comercio internacional y quien determina qué materias se pueden colocar, dónde y con qué aranceles; es ahí donde reside la gran hipocresía, porque este sistema, además de empobrecer, aumenta las brechas de desigualdad; de hecho, hoy las diferencias son mucho mayores que en los años setenta ya que, a la económica, hay que añadir una gran brecha tecnológica; el que no haya accedido a las nuevas tecnologías queda aun más excluido.

P **¿Qué tal funcionan iniciativas como el comercio justo?**

R Funcionan muy bien por la aceptación de los productos entre los consumidores del norte; es una forma de comercio diferente, sin intermediarios: el producto sale de cooperativas formadas por los propios productores, con órganos de decisión horizontal, que tratan por igual a hombres y mujeres, que no fomentan la explotación infantil y que se quedan con el beneficio de aquello que trabajan al ir directamente al consumidor final; el comercio justo trata de eliminar intermediarios y de fomentar un valor añadido para el consumidor final.

P **¿Qué tipo de personas participan ahora en las ONG's?**

R El perfil se va profesionalizando cada vez más, tanto entre el personal contratado como entre los voluntarios, porque no hay que olvidar que las ONG's son una expresión de participación civil y democrática y que, por ello, procuramos fomentar la participación de voluntarios; en España hay casi dos millones de voluntarios y desde las organizaciones existe una apuesta clara por ellos. En las ONG's, ahora, contratados y voluntarios suelen estar igualmente especializados; la diferencia es que uno le dedica el tiempo de un horario laboral y el otro, altruistamente, el que pueda.

P **¿Cuál de las convocatorias de las ONG's ha tenido mayor respuesta?**

R La bandera del 0,7, en 1995, y las movilizaciones contra la guerra. La primera tuvo gran respaldo social y llevó a todos los partidos políticos a firmar, en 1996, el Pacto por la Solidaridad. También fue importante la convocatoria por la abolición de la deuda externa, en 2000, y en general, la respuesta a todas las catástrofes naturales, ante las que los ciudadanos se vuelcan; en realidad, los ciudadanos son muy solidarios; tan sólo les falta dar un paso más allá de la ayuda puntual y hacerse socio de alguna organización. Pero eso es una cuestión que llegará más adelante, con la madurez social. ■

Los jóvenes: el futuro que ha crecido en democracia local

Todos tienen menos de 30 años y han crecido dentro o cerca de una gran ciudad; para ellos, abril de 1979 es tan lejano como el inicio de su propia vida, cuando eran tan pequeños que ya, ni se acuerdan. Leonor, Dana, Martí y David viven hoy sus propias vidas y piden a sus Alcaldes o “a quien pueda corresponder”, más viviendas para jóvenes, más instalaciones deportivas, trabajo y más participación. Desde laboratorios, talleres, despachos o pistas deportivas, los cuatro nos cuentan cómo empezaron y hasta dónde quieren llegar.

Leonor Rodríguez, investigadora del Centro de Investigaciones Biológicas

“Lo mejor del laboratorio es encontrar la respuesta a tus preguntas”

Leonor Rodríguez nació en Madrid en 1977; desde los tres años vive en el municipio madrileño de Coslada, aunque trabaja en la capital, en un laboratorio; desde que comenzó y a lo largo del tiempo que dure su tesis, la vida de esta joven bióloga, becaria del Centro de Investigaciones Biológicas, está unida al estudio de las Barreras para la Replicación en el DNA Ribosómico del *Schizosaccharomyces Pombe*, o *S. Pombe*, como ella, para abreviar, llama a esta levadura, “Trabajar en un labora-



Leonor Rodríguez.

mucho”; hacer la tesis era su vía para hacer investigación y entrar en un laboratorio; a continuación, si todo va bien, vendrá una etapa post-doctoral, también en el laboratorio y, luego “a saber, porque la cosa está difícil, los becarios no se tienen muy en consideración; la ciencia, aquí en España no está demasiado bien considerada”. Reivindica para los becarios el reconocimiento de su actividad como trabajo con todos los derechos que conlleva, incluida la Seguridad Social: “Los becarios desarrollamos un trabajo; es cierto que nos estamos formando pero, ¿en qué trabajo no te formas?”. Lo más satisfactorio de investigar, señala, es encontrar respuesta a

A Leonor Rodríguez le preocupa la seguridad en las calles y las dificultades para acceder a una vivienda

torio es vocacional; no creo que nadie venga obligado. Es muy duro, mucho trabajo para la poca recompensa que se recibe a veces, hasta el punto de que te acabas preguntando ¿pero qué hago yo aquí? Al final te respondes que estás porque, realmente te gusta”. Leonor llega al laboratorio a eso de las 10; “Cuando eres becario –dice– sabes cuando entras pero nunca cuándo vas a salir; algunos días acabas antes, pero otros, esperando a que crezcan células te pueden dar las diez de la noche fácilmente”. El trabajo del laboratorio se completa con reuniones y seminarios.

Ya cuando estudiaba pensaba en la investigación “la docencia no me tiraba

muchas preguntas “a veces no las encuentras, pero eso también es bonito, porque te plantea preguntas nuevas; lo nuevo siempre entusiasma; es el fruto de tu trabajo, lo que te orienta y te dice por dónde seguir”. ¿Y los investigadores españoles? Para Leonor la nota que merecen es alta; no ocurre lo mismo con las facilidades para investigar.

La primera vez que votó fue en 1996, aunque no recuerda muy bien si aquella convocatoria era de Elecciones Generales o Municipales; acababa de estrenar la mayoría de edad en diciembre de 1995 y tenía curiosidad por saber cómo era; en cuanto a comicios municipales, los de 2003 fueron los pri-

meros en los que recuerda haber participado.

La relación con su Ayuntamiento se ha limitado a consultar convocatorias de oposiciones de Medio Ambiente -“*fue al acabar la carrera; siempre estás un poco perdida, no sabes qué puedes hacer, así que fui a informarme*”-; también estuvo en el Centro de la Mujer y en la OMIC de Coslada -“*Allí había una bolsa de trabajo en la que era posible apuntarse*”-.

Al igual que a muchas personas de su edad, le preocupa la seguridad en las calles; “*no es que Coslada esté mal-asegura- pero durante los fines de semana todo se desmadra un poco*”. Y también que llegue el metro porque así estarían mejor comunicados -“*han dicho que va a llegar, a ver si es verdad*”-, y más vivienda, más facilidades para que los jóvenes puedan adquirir una: “*ahora es difícil, porque dicen que no hay mucho terreno para construir, y el que hay es muy caro*”.

© Juan José Ubeda



Dana Cervantes.

escucharnos, decidió probar a un grupo en el que yo estaba; entonces ví que me encantaba, mucho más que las demás, y ahí seguí”.

A partir de ese momento continuaron los entrenamientos, la disciplina, las competiciones, los primeros triunfos y también el peor momento en la vida personal y deportiva de Dana: “*Me acusaron de dopaje, una acusación completamente falsa que me hizo pasar dos años muy difíciles, los dos años que tardé en demostrar mi inocencia; durante ese tiempo pensé en abandonarlo todo porque nadie puede imaginar lo que supone para un deportista que juega limpio que le acusen de algo así*.” La justicia le dio la razón, finalmente, recuperó la ilusión y batió el record de España en pista cubierta con

Dana Cervantes, recordwoman de España de salto con pértiga

“A mi Alcalde le pediría que siguiera apostando por el deporte”

Dana Cervantes nació en Málaga en 1978; cuando se celebraron las primeras elecciones municipales democráticas, aun no había cumplido un año; poco después, algo más mayor empezaba a dedicarse a esto del atletismo y luego, “*por mi insistencia*”, a perfeccionar en salto con pértiga, la disciplina en la que, a lo largo de este mismo año, ha conseguido ser *recordwoman*, y que la ha situado entre las veinte mejores saltadoras del mundo.

Dana entrena a diario, normalmente una doble sesión, dos horas por la

“La primera vez que voté, me sentí adulta, con capacidad para ejercer un derecho y ser más partícipe en la sociedad”
(Dana Cervantes)

mañana y otras dos por la tarde; en realidad, su vida siempre ha estado vinculada al deporte, aunque en principio fue más a deportes colectivos “*desde pequeña he hecho fútbol, hockey y baloncesto. Mis padres siempre han sido corredores populares y, en un momento determinado mi padre empezó a preparar más en serio maratones y medias maratones; un día me fui con él a las pistas de Carranque, en Málaga, y me apunté a un Club de Atletismo. Conocí a Juanjo Sánchez, mi actual entrenador, y empecé a hacer atletismo*”. Primero fue un poco de todo, pero no salto con pértiga; “*La verdad -dice Dana- es que a mí esa prueba me llamaba muchísimo la atención y, tanto otras chicas como yo, no dejábamos de insistirle al entrenador que por qué no hacíamos pértiga, que nos gustaría,... En fin, creo que, barto de*

un salto de 4,46 metros. “*Ahora mi mayor aspiración está puesta en los Juegos Olímpicos, el sueño de toda mi vida y de la de cualquier deportista; no podría aspirar a nada mejor*”.

La primera vez que Dana votó, no recuerda exactamente en qué convocatoria, se sintió “*adulta, con capacidad para ejercer un derecho y ser más partícipe en la sociedad*”. Ahora, la expresión “Administración Local” no le sugiere nada, pero al hablar de Ayuntamiento, lo que viene a su mente es la idea del Alcalde. Su relación con la institución municipal ha sido siempre de colaboración “*actos relacionados con el deporte que promueve el Ayuntamiento, como la Carrera contra la Droga, por ejemplo*”. En cuanto al apoyo municipal a la práctica del deporte, Dana piensa que su Ayuntamiento ha hecho un buen trabajo a lo largo de los últi-

mos años aunque, *“siempre hay un ‘pero’, y es que habría que impulsar lo que aun falta por hacer”*. Al Alcalde de su ciudad, Málaga, le pediría que siguiera apostando por el deporte malagueño a todos los niveles *“tanto por el deporte de base como por el de élite”*.

David Ortiz, Presidente del Consejo de la Juventud de España hasta el 22 de marzo

“El acceso a la vivienda, cada vez más difícil”

David Ortiz fue hasta finales del pasado mes de marzo Presidente del Consejo de la Juventud de España, en representación de la Confederación Autónoma Nacional de Asociaciones de Estudiantes. Su primer contacto con la vida municipal fue como estudiante para tratar temas relacionados con la educación; después, como responsable del Consejo, en numerosas ocasiones y también con la FEMP, a través de la Comisión de la Juventud, trabajó en un documento sobre los jóvenes y la vivienda y vio la incidencia que podían tener los Ayuntamientos en esta materia. Pero también ha estudiado otros fenómenos, como las alternativas al ocio nocturno de los jóvenes y la necesidad de crear un amplio tejido asociativo juvenil y la participación en la vida pública. *“Son cuestiones”, dice “que, aunque no forman parte de los grandes debates que tienen eco en medios de comunicación, sí forman parte de la vida de la gente”*.

David, que puso un paréntesis en sus estudios de Ciencias Físicas al asumir su cargo, piensa que en estos años se ha producido un proceso de descentralización del Estado a las Comunidades Autónomas que cree que debe avanzar hacia los



David Ortiz.

Ayuntamientos podrían ayudar, según David Ortiz, es el acceso a la vivienda; es un problema que se les presenta como algo insalvable y que les impide afrontar el futuro con esperanzas claras de poder autodesarrollarse de forma autónoma, sin dependencias familiares. En este ámbito las competencias deben ajustarse y los Ayuntamientos contar con un papel más importante.

Los Ayuntamientos del futuro tienen que prever alternativas a esto, al igual que a la participación ciudadana de la juventud y de otros colectivos, tal como señala la Agenda 21, que se está desarrollando de forma muy desigual en toda España. *“En*

“Los Ayuntamientos deberían crear procesos contando con los jóvenes del municipio, que les impliquen y les responsabilicen de gestionar y dinamizar las alternativas” (David Ortiz)

Ayuntamientos. Esto seguramente propiciará un aumento de las políticas de juventud en muchos municipios, esas políticas que, como las de mujer, son transversales y afectan otras áreas de gestión y parecen difusas pero que son importantes para la vida de los pueblos y ciudades, porque fomentan el tejido asociativo y la participación de los ciudadanos.

Esa situación es la que puede abrir una puerta para encontrar alternativas al ocio nocturno de los jóvenes, algo que, para David y para otros jóvenes con los que a diario ha tenido que tratar en estos años *“es más anecdótico”*. A su juicio, lo que deben hacer los Ayuntamientos es crear procesos contando con los jóvenes del municipio que les impliquen y les responsabilicen de gestionar y dinamizar las alternativas. La opción de encargar actividades y organizar espacios es una respuesta para salir del paso.

La mayor preocupación de los jóvenes en la actualidad y en la que los

este terreno queda todavía mucho por hacer. Es cierto que hay experiencias positivas y muy interesantes como los presupuestos participativos, pero todavía es muy escaso el número de Consejos Locales de Juventud en comparación con la realidad asociativa general y, además, en muchos casos no tienen una regulación específica”

Martí Ferré, diseñador gráfico, 27 años

“Soy muy crítico con los planificadores de las ciudades”

A sus 27 años, Martí Ferré, diseñador gráfico desde hace cuatro años, ha con-

seguido independizarse e instalar su estudio en Vilafranca del Penedès, la ciudad en la que creció, junto a su compañera, también diseñadora, y probar suerte. No le gusta parte del diseño de las ciudades, la señalización, los pegotes urbanísticos, tanto cemento en las calles y plazas, los bancos antivandálicos, la dispersión de signos, la grafía y materiales bastos, provisionales... es partidario de buscar estilos nuevos y aplicarlos para encontrar una imagen de ciudad que contribuya a facilitar la vida de la gente, que es, en definitiva, de lo que trata el diseño-*"Si cada barrio tiene una señalización, si cada tienda hace lo que quiere, vives en el caos... Soy muy crítico con los planificadores de las ciudades, al menos de las que conozco"*, señala.

Martí empezó a dibujar de niño, desde que bajaba de Clariana, un pequeño pueblo de 90 habitantes, a la escuela en Vilafranca. *"Me pasaba el tiempo dibujando. Luego fui a escuelas de artes y oficios; después entré en el sector de las artes gráficas, como formación profesional. Al terminar, me enfrenté al dilema de imprimir los trabajos de otros diseñadores o estudiar diseño y poder hacer mis trabajos"*. A esa edad, aunque confiesa que no tenía las cosas claras, ya sabía que su fascinación por las máquinas de los talleres gráficos y las imprentas se disolvería ante las posibilidades de creatividad que ofrecían las bellas artes o el diseño. Tras estudiar diseño en Barcelona y foguearse durante tres años en el estudio *Gráfica*, de Pablo Martín, el otoño pasado se instaló en Vilafranca y, desde allí, diseña todas las publicaciones masivas del Forum 2004, además de libros y revistas para entidades culturales, museos, etc.

Sus primeros contactos con el Ayuntamiento como institución se produjeron casi cuando era niño y asistía a los talleres y actividades de tiempo libre que se desarrollaban en verano. Después, continuó como monitor de estas actividades

"Se convocó un concurso para elegir monitores y, como yo tenía experiencia en este campo, tenía recursos y conocía los juegos porque siempre se me dieron bien las manualidades y la



Martí Ferré.

"En el momento de abrirte camino es muy difícil que te tomen en serio. Estás preparado pero te dan pocas oportunidades" (Martí Ferré)



comunicación con la gente, me eligieron". A través de estas actividades y las que se desarrollan semanalmente en los talleres, a los que él también acudía como monitor, fue dándose a conocer. Empezó haciendo unas "cosillas" con el Ayuntamiento, algún cartelito o una campaña para un *colla castellera*, pongamos por caso, luego otras; de repente, le encargan una agenda cultural, luego un libro, después un programa y así. Los trabajos de que se siente especialmente orgulloso, son *Diònysos*, una revista semestral del Museo del Vino de Vilafranca en la que el diseño va

cambiando a cada número y un libro de prestigio sobre la Fiesta Mayor. Ambos trabajos han sido galardonados en diferentes premios de diseño. Intenta en sus trabajos, *"que tengan repercusión, porque quieren ser innovadores; aquí en Vilafranca tienen cierto impacto, se salen de lo habitual"*.

De todas formas y a pesar de que también ha trabajado para otros Ayuntamientos de la zona cree que no hay mucha sensibilidad por el diseño gráfico. *"No hay cultura de diseño. Aquí, todo el mundo piensa que se lo sabe hacer. La zona está llena de bodegas de vino que tienen un estilo muy particular, muy barroco, de siempre y, por tanto, el campo*

que queda para experimentar es muy reducido; en Barcelona es al revés, es como si sólo hubiera diseño, y tampoco es para tanto".

El futuro lo ve bien pero con un grado de escepticismo. Cree que la relación de los jóvenes con la política se ha polarizado: *"Hay jóvenes interesados que lo están mucho y otros jóvenes que no lo están nada e ignoran todo lo relacionado con la política"*. También reclama que los Ayuntamientos se abran a los jóvenes profesionales. *"Yo trabajo aquí, porque me conocen, si no, olvídate de trabajar con el Ayuntamiento. En el momento de abrirte camino es muy difícil que te tomen en serio, que te abran las puertas. Estás tan bien preparado, como otros profesionales, pero se dan pocas oportunidades de demostrarlo"*. En cualquier caso, es consciente de que hay que vivir pegado a cierta inestabilidad: *"La vida", dice, "siempre debe estar abierta al cambio"*. ■

Más competencias, más financiación, más transparencia... objetivos de los nuevos Alcaldes

Más competencias, más financiación, más transparencia, más agilidad en los procedimientos, más participación ciudadana... Estas son las principales aspiraciones de los Alcaldes españoles, la mayoría de ellas compartidas también por los jóvenes Alcaldes que se incorporaron el pasado año por primera vez. Todos ellos, además, comparten la ilusión y las ganas de hacer cosas por sus respectivos municipios sin esperar otra cosa que el reconocimiento de sus vecinos. Unos con más conocimiento de las cosas municipales, otros con menos, todos se han sorprendido de algo.

**David Martín García
Valbuena de Duero
(Valladolid),
529 habitantes**

“Me esperaba menos burocracia”

La excesiva burocracia que generan los procedimientos legales de la administración de un municipio es uno de los problemas detectados por los nuevos Alcaldes. David Martín García, que con tan sólo 23 años accedió a la Alcaldía de Valbuena de Duero (Valladolid) tras las últimas elecciones, se topó con este problema nada más tomar posesión. “No me lo esperaba”, afirma, pese a que ya conocía el funcionamiento del Ayuntamiento por su colaboración anterior en la organización de las



David Martín, con Aznar, el pasado verano.

“Las Diputaciones cada vez funcionan mejor, el servicio que presentan es rápido y directo” (David Martín)

fiestas y otros eventos sociales en el municipio. Esa experiencia es la que le llevó a aceptar la invitación a presentarse como Alcalde cuando el anterior Alcalde decidió no volverse a presentar. “Me pareció interesante poder trabajar por el pueblo, porque me gusta. Yo sé que te lleva muchas horas de trabajo y algunos sinsabores, que el trabajo no está remunerado, pero también tiene sus compensaciones. Yo digo que es como trabajar para una ONG. Mi pueblo es mi ONG”, dice.

La sorpresa de la burocracia no le ha impedido, sin embargo, fijarse como objetivo facilitar las cosas a los jóvenes que quieren quedarse a vivir definitivamente en el pueblo. “Estamos en trámite de aprobar unas nuevas normas urbanísticas, que nos permitirán ampliar el casco urbano, pero sólo en suelo público, para que no haya problemas de especulación y podamos ofrecer ese suelo a un precio bajo para los vecinos jóvenes que se quieran quedar y a las industrias que quieran asentarse en el municipio”.

La despoblación y el envejecimiento son los grandes problemas de los cientos de pequeños municipios de la España interior. El Alcalde de Valbuena es consciente de que los habitantes de los pueblos quieren tener los mismos servicios que los de la ciudad, algo que es lógico y justo, pero en los pueblos no los pueden conseguir. Lo ideal sería poder compatibilizar las dos cosas. Para muchas actividades, por ejemplo, la dirección de una explotación agraria como la suya, el trabajo en la ciudad es necesario. Allí es donde te informan de las subvenciones, donde se ponen en marcha los proyectos, donde aparecen las novedades mecánicas, fitosanitarias o tecnológicas, incluso la dirección de un municipio requiere mantener una presencia periódica en la capital. El mismo vive a caballo entre el pueblo y Valladolid, donde recaba la ayuda de la Diputación Provincial y de la Junta de Castilla y León para recuperar las riberas del Duero, un paraje deteriorado por la enfermedad de los olmos, o la renovación de la potabilizadora, pero también donde puede encontrar ayudas para valorizar los recursos turísticos del pueblo, que cuenta con el monasterio cisterciense de Santa María de Valbuena (en la pedanía de San Bernardo), del siglo XII, actualmente sede de la fundación "Las Edades del Hombre", también en proceso de recuperación, algo que junto a las visita de las bodegas de renombre internacional y los paisajes de la cuenca del Duero puede formar parte de un paquete de enoturismo (una fórmula que ya viene funcionando en Francia desde hace años) que permita atraer numerosos visitantes.

Para David, el futuro de los Ayuntamientos depende de la capacidad de las demás instituciones, sobre todo de las Diputaciones y de las Comunidades Autónomas, para generar cauces ágiles y eficaces de colaboración. "Las Diputaciones", afirma, "cada vez funcionan mejor, el servicio que presentan es rápido y directo, un Alcalde, al menos en mi caso; sabe que siempre tiene a alguien que le va a ayudar". Esto, además de la capacidad y el ingenio de los dirigentes locales para conseguir recur-

sos económicos de donde sea necesario, es lo que permitirá la supervivencia de los Ayuntamientos en estos pueblos pequeños. El no es partidario de la agrupación de municipios en un solo núcleo, porque esa fórmula sólo propiciaría el desarrollo del núcleo de población en el que se instalara el Ayuntamiento y los otros perderían su identidad y, como consecuencia, su propia existencia.

A pesar de todo, Valbuena tiene otro núcleo de población, San Bernardo, que se levantó junto al monasterio. Sin embargo, no se han producido problemas en el Ayuntamiento, porque los vecinos de uno y otro pueblo siempre han estado bien representados.

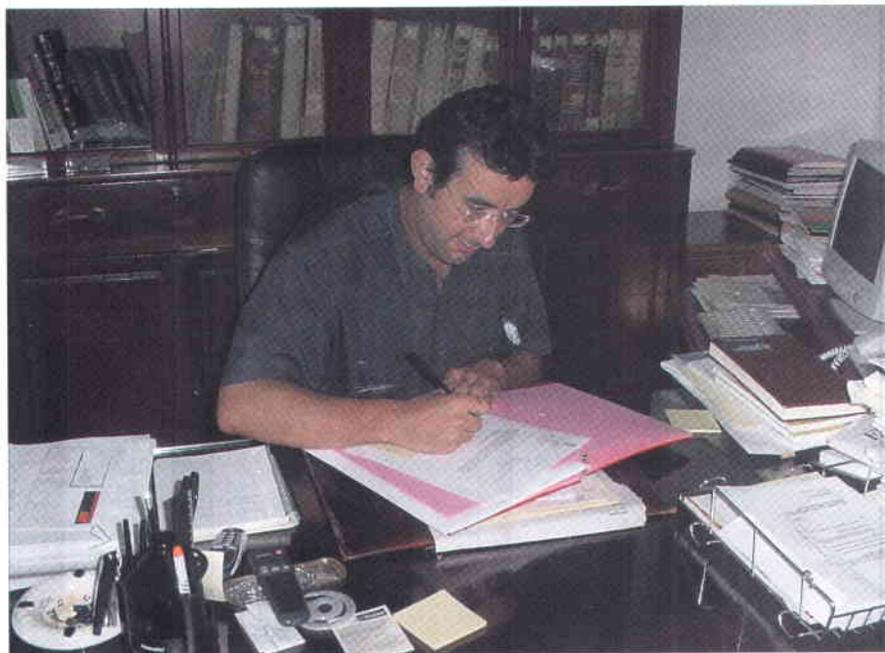
"Aquí, siempre ha habido una representación más o menos equivalente a la población de uno y otro núcleo de población y las decisiones, en general, se han tomado siempre por unanimidad, sin tener en cuenta casi nunca la adscripción política de los Concejales. Por eso, si echamos la

vista atrás, estos 25 años no han supuesto grandes cambios, como creo que no se habrán producido en otros Ayuntamientos de municipios pequeños. No es el caso de las grandes ciudades, donde los cambios se perciben con mucha más nitidez".

Juan Gálvez Pino, Alcalde de La Rambla (Córdoba), 7.300 habitantes

"Me sorprendió la cercanía de la institución"

La cercanía de los Ayuntamientos a la gente es algo que se ha hecho tópico,



Juan Gálvez.

"La FEMP tiene que ser más radical en la defensa de los intereses municipalistas" (Juan Gálvez)

Sin embargo, es algo que puede sorprender a alguien que, como Juan Gálvez Pino, actual Alcalde de La Rambla (Córdoba), se acerca por primera vez al Ayuntamiento de su pueblo. Juan se incorporó como Concejal en 1995 formando parte de la lista de Izquierda Unida.

“Yo había estado fuera del pueblo prácticamente desde 1983 y tenía una imagen lejana del Ayuntamiento”, dice. “Aquí me di cuenta de que el Ayuntamiento estaba abierto a los problemas de la gente y que atendía todo tipo de problemas, que era una Administración para todo... Esto la verdad es que a veces te genera bastante frustración, porque ves que no tienes capacidad para dar una respuesta adecuada, aunque, cuando es al contrario, te llena de satisfacción”.

Esa primera impresión fue la que le hizo quedarse en el Ayuntamiento y aceptar en las últimas elecciones la candidatura a la Alcaldía. Juan Gálvez Pino tomó contacto con el mundo de la política a través de su participación en las movilizaciones contra la OTAN. *“Eran cuestiones que creía esenciales para el país, pero, poco a poco, al ver cómo el trabajo diario en el Ayuntamiento puede contribuir a hacer más llevadera la vida de los demás, me fui involucrando más y más en la vida municipal: trabajando porque nuestro pueblo y porque las condiciones en las que se desarrollan nuestras vidas sean más igualitarias, que haya las mismas oportunidades para todos”.*

La Rambla es un pueblo relativamente joven, en cuanto a población se refiere, que cuenta con más de 4.000 años de Historia como atestiguan los hallazgos arqueológicos de la localidad, entre los que sobresalen los vasos campaniformes que pueden contemplarse en el Museo de la Cerámica de La Rambla, de 7.300 habitantes, en la campiña sur de la provincia de Córdoba, dedicados, además de a la agricultura, sector que sigue teniendo un gran peso en la vida económica, a la alfarería, la cerámica, la carpintería, la maquinaria agrícola y la construcción. De las 670 actividades económicas computadas más de 500 son microempresas. Hay algo de paro



Panorámica de La Rambla.

agrícola pero cada vez hay menor dependencia del empleo estacional.

La población va creciendo; los jóvenes tienen una gran presencia y participan en la vida comunitaria a través de la Casa de la Juventud, la emisora de radio y alguna de las cuatro asociaciones juveniles: “La ballena roja”, “Ruido”, “Alternativa” y “Funkiona”. Hay una colonia de inmigrantes, especialmente de Bulgaria, pero también marroquíes y centroamericanos, que están perfectamente integrados en la vecindad.

Así pues, el futuro del municipio parece halagüeño, con unas expectativas que su Alcalde augura a los Ayuntamientos. En estos 25 años cree que los Ayuntamientos han ido aumentando los servicios y atendiendo necesidades de los vecinos sin los recursos suficientes; por tanto, con un riesgo permanente de caer en la precariedad. *“Está claro que han superado todas las previsiones que en su momento se pudieran hacer. Pero, eso no ha venido parejo con el reconocimiento ciudadano. Yo creo que los ciudadanos consideran al Ayuntamiento como una Administración más. Y no es así, nosotros llegamos más lejos con mucha más cercanía, pero los demás poderes públicos nos consideran el hermano menor, habiendo mostrado mayor solvencia, mayor capacidad de gestión y un mayor control de los recursos”.*

Por eso reclama una mayor radicalidad a la FEMP a la hora de defender los intereses municipalistas. *“El futuro de los Ayuntamientos lo veo negro”, afirma, “Las demás Administraciones, cuando echan sus cuentas, lo hacen a costa de los Ayuntamientos. Como no se cambie llegará un momento en que los Ayuntamientos no podamos hacer frente a los servicios que vamos creando. Por eso la FEMP tiene que moverse más y ser más radical en la defensa de los compromisos asumidos por la Asamblea General”.*

**María Cristina
Fuente Carballo,
Alcaldesa
de Cañaveras
(Cuenca)
420 habitantes**

“Vamos aprendiendo poco a poco”

María Cristina Fuente Carballo, de 29 años, casada y con dos hijos, ama de

casa, decidió presentarse a las elecciones de su pueblo, Cañaveras (Cuenca), por el cariño y el afecto que tenía por el anterior Alcalde, Angel Pérez, muerto un año antes de que terminara su mandato. Nadie se había decidido a sustituirle como candidato del PSOE y ella tomó la iniciativa. Reunió a los demás compañeros, todos ellos jóvenes —el mayor tiene 36 años— y resultaron elegidos.

Este era el primer contacto de María Cristina con la vida municipal y también la primera experiencia política. Ella vive en el pueblo desde que se casó, hace siete años; hasta entonces había vivido en Santa Cruz de Tenerife, donde había nacido, aunque siempre había manteni-



María Cristina Fuente.

“Cuando se lo pedimos, la gente colabora, para limpiar calles, arreglar caminos...”
(María Cristina Fuente)

do lazos familiares con Cañaveras, ya que este fue el lugar de nacimiento de su padre. Lógicamente, la vida de una gran ciudad y la de un pueblo de poco más de cuatrocientos habitantes es muy distinta; también se vive de otra manera la política. “Aquí”, asegura, “todo está más cerca, todos nos conocemos”, incluso cree que la competencia partidaria se acentúa más en los meses previos a unas elecciones, aunque luego se mitigue.

A dirigir el Ayuntamiento dice que se aprende poco a poco. “A veces los palos te van enseñando”, pero se siente arropada y apoyada por los vecinos. “La gente colabora cuando se lo pedimos. En mi año de experiencia, he comprobado que es así: los vecinos han colaborado cuando ha sido necesario arreglar caminos, para limpiar las calles, después de las fiestas y cosas así”. También cuando fue interceptada la furgoneta bomba con 5.000 kilos de explosivos, a finales del pasado mes de febrero en la carretera Nacional 320, muy cerca del pueblo, los vecinos colaboraron en todo lo que tanto la Guardia Civil como la Alcaldesa les solicitaron. Esta es, sin

duda, su experiencia más impactante de este año. “Me quedé como en una nube, cuando me avisó la Guardia Civil; pero había que reaccionar rápidamente y avisar a la gente. Y todo el mundo reaccionó bien, pese a que hubo cierto nerviosismo en algún momento. Después, cuando vinieron los medios de comunicación todo había pasado. Fue cuando me dio el bajón, me miraba a mi misma y no me podía creer lo que había pasado”.

La realidad en un pueblo como este, donde la mayoría de la gente trabaja en la agricultura o en la construcción, es otra: se trata de arreglar calles, de cambiar el sistema de abastecimiento de agua, que ya tiene problemas porque es viejo, de agrandar el centro de salud que da servicio a todos los habitantes de la zona, de mantener el colegio, de hacer que la administración ordinaria funcione, que los servicios que comparten con otros municipios de la mancomunidad de las Cinco Villas como la recogida de basuras mejoren... Cosas así... Pero también de compartir con sus vecinos, con la asociación de padres de alumnos, con la de amas de

casa y con la de mayores.

Piensa que el futuro de los Ayuntamientos está ligado al futuro de la gente. Y aquí hay futuro, porque la población, al contrario que en muchos municipios de estas características, es relativamente joven. Se siguen formando familias, nacen niños. Entonces, “si hay ganas de trabajar y hacer cosas que sabes que van a ser buenas para el pueblo, los Ayuntamientos tendrán futuro. ¿El dinero?, nunca es suficiente, pero para eso estamos los Alcaldes y las Alcaldesas, para conseguirlo”.

Dolors Batalla i Nogués, alcaldesa de Valls (Tarragona)

“Los jóvenes son los primeros a implicarse cuando se les abre la posibilidad”

La nueva Alcaldesa de Valls, Dolors Batalla i Nogués, piensa que los Ayuntamientos tienen el reto de superar el descrédito que tiene la política entre los jóvenes. “Los Ayuntamientos”, dice, “como administración más cercana a los ciudadanos, somos una pieza clave. Tenemos la gran responsabilidad de fomentar la participación, pero no una participación de boquilla, sino la participación real donde ciudadanos y Administraciones asuman compromisos comunes. Con este objetivo como meta, los jóvenes se convierten en nuestros aliados. Se dice de ellos que pasan de la política, pero yo creo que pasan sólo de esa política malentendida, llena de declaraciones vacías y descalificaciones. En cambio, los jóvenes son los primeros a implicarse cuando se les abre la posibilidad que participen de manera real, es decir que puedan hablar a los políticos de tú a tú y que tengan capacidad para influir y tomar decisiones”.

Dolors se presentó a las elecciones, porque, asegura, “*ser Alcalde de tu ciudad es una oportunidad excepcional en todos los sentidos*”. Es algo que ha comprobado en estos últimos meses: “*vives la ciudad, sus problemas, sus ilusiones y sus aspiraciones colectivas con una intensidad especial. Esto, y el grado de responsabilidad que representaba, ya lo asumí, tanto yo como la candidatura que me acompañaba, en el momento que acepté presentarme como cabeza de lista por Convergencia i Unió. De hecho, me lo planteé como un reto colectivo que habíamos de asumir. Sentía que la ciudadanía exigía de la clase política que situáramos Valls en el lugar que, por sus potencialidades, se merece. Unas potencialidades que no se han puesto aún en valor. Nuestro reto es canalizar este sentimiento ciudadano y nuestros puntos fuertes para convertir Valls en una ciudad próspera, una ciudad donde sea agradable vivir, con*



Dolors Batalla.

realmente el primer eslabón de la participación ciudadana real para gestionar y decidir sobre los intereses colectivos. La fórmula de consorcios que aglutinen los esfuerzos de municipios y agentes socioeconómicos puede ser una de las claves. No me cabe duda que las Administraciones Locales del futuro deberían ampliar sus ámbitos de decisión y no ser simples invitados de piedra en cuestiones básicas como, por ejemplo, la planificación del territorio, el diseño de infraestructuras, la protección de nuestros recursos medioambientales, la gestión de servicios como el transporte...”

Mientras tanto, desde el Ayuntamiento ya han desbloqueado uno de los proyectos emblemáticos de la ciudad. “*Como ciudad de origen de los castells (torres humanas), tenemos el reto planteado de construir el Museu Castell de Catalunya. Es un reto al que se suman la Generalitat y la Diputación de Tarragona y que cuenta con la ilusión y la participación de todas las collas castelleres que ven en el Museo la consecución de una legítima aspiración de un movimiento, el fet casteller, que se ha convertido, mas allá de la consecución de las magníficas torres humanas, en un movimiento social aglutinador y uno de los símbolos de la identidad de Cataluña como país*”.

Otro proyecto que es clave es la regeneración social, comercial y urbanística del casco antiguo. “*Tenemos un centro histórico con un gran potencial, pero la falta, hasta ahora, de políticas reales de intervención lo han degradado: el casco antiguo debe ser un elemento fundamental en la promoción de nuestra ciudad y también un centro potente con capacidad para ser el gran eje de la actividad comercial, residencial, cultural y social de Valls. Pero la lista de objetivos es más larga: nuevos equipamientos escolares, fuertes inversiones en el Hospital, nuevas instalaciones deportivas, planificar y garantizar el progreso de una ciudad que crece en todos los ámbitos (demográfico, industrial,...), construcción de nuevos aparcamientos subterráneos en el centro urbano...*” ■

“La Administración Local no podrá hacer un nuevo salto competencial y ampliar la carta de servicios si antes no resolvemos cuestiones como la de la financiación”

infraestructuras y servicios adecuados, y con un peso específico que sea determinante en el desarrollo industrial, comercial, cultural y turístico del Camp de Tarragona y de Cataluña”.

Antes había sido Concejal y portavoz adjunto del grupo municipal de CiU. Entre el 2002 y el 2003 fue asesora del Departamento de Política Municipal y Territorial de Convergencia Democràtica de Cataluña. Esta experiencia le ayudó a no sorprenderse con alguna de sus nuevas funciones. “*Éramos conscientes que nos hacíamos cargo de una Administración con una situación económica delicada, que disgregaba sus esfuer-*

zos en un número excesivo de organismos autónomos y que necesitaba de manera urgente un proceso planificado de modernización para ganar en eficacia y mejorar así, como objetivo último de nuestra gestión, la atención al ciudadano”.

El futuro de los Ayuntamientos, a su juicio, está ligado a la financiación: “*Debemos ser claros: la Administración Local no podrá hacer un nuevo salto competencial y ampliar la carta de servicios si antes no resolvemos cuestiones como la de la financiación. Pero esto no nos exime de la responsabilidad de diseñar unos Ayuntamientos que sean*

Fernando Vallespín,

Catedrático de Ciencia Política y de la Administración

“A los inmigrantes hay que incorporarlos a la ciudad y darles derechos políticos”

El trabajo y la participación política por medio de la deliberación sobre los asuntos públicos son las dos maneras de evitar la exclusión social en la sociedad actual, que afecta de forma especial a los inmigrantes. Compartir intereses comunes como vivir en una misma ciudad hace aumentar el sentido de pertenencia y aporta elementos identitarios comunes a todos los vecinos, al tiempo que permite el respeto a la diferencia y al desarrollo individual. Superar estos desafíos propios de la democracia inclusiva y saber afrontar los riesgos que las nuevas tecnologías de la comunicación acarrearán, junto con su inmenso potencial para la comunicación, son para Fernando Vallespín, catedrático de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad Autónoma, dos de los principales retos que tienen que superar las ciudades en los próximos años. En una entrevista para Carta Local destaca la idoneidad del ámbito municipal para la participación ciudadana y la intervención y en ambos campos.

P ¿Como ha sido la evolución de la participación ciudadana de los municipios a lo largo de estos veinticinco años?

R Yo creo que hemos asociado quizás en exceso que el ámbito de la democracia específico sea el del Estado mientras que poco a poco ha ido aumentando la conciencia de que hay otros espacios en los que se desarrolla la vida cotidiana y unos



poderes públicos más cercanos a los ciudadanos. Hay una democracia en abstracto, que se refiere al Estado, en la que se participa de manera ocasional, y otro tipo de democracia, mucho más asociada a la vida cotidiana, que es la que tiene lugar dentro del espacio urbano, una especie de democracia metropolitana, donde, en cierto modo, el ciudadano se ve como partícipe o como actor directo en la gestión de los asuntos públicos y tiene una mayor conciencia del efecto de las decisiones

políticas. El hecho de que los municipios pasaran a ser gobernados democráticamente, enseguida creó un vínculo entre las decisiones políticas y la exigencia de responsabilidades.

Hay que tener en cuenta que la democracia no consiste sólo en elegir a los representantes, sino también en evaluar aquello que hacen los representantes, para lo que el ámbito municipal es perfecto, porque en él se pueden ver inmediatamente las consecuencias de las decisiones políticas.

En España fuimos tomando conciencia de este otro significado del sistema democrático precisamente a través de la participación ciudadana dentro del ámbito municipal. Eso sirvió también para socializarnos en las prácticas democráticas de una manera más eficaz; vimos que aquello que servía en el municipio podía valer también para otras formas más abstractas como son las estatales o las regionales que, salvo excepciones, son lejanas.

P Los sistemas de participación ciudadana ¿hay que regularlos o bien dejar que los ciudadanos se organicen de forma espontánea o unidos en torno a intereses comunes de colectivos concretos?

El ámbito municipal es perfecto para evaluar las decisiones que toman los representantes que elegimos democráticamente

R No son excluyentes. En los ámbitos nacional y regional, los partidos, los sindicatos, las asociaciones ciudadanas etc., son imprescindibles. En el ámbito municipal, es poco realista imaginar que estas asociaciones vertebradoras sean las únicas posibles, ya que debe haber otras que permitan la espontaneidad. Hay que tener en cuenta que a veces este tipo de organizaciones perjudican más que ayudan, en estos ámbitos, a desarrollar un proceso de comunicación más fluido entre gobernantes y gobernados. Pero tampoco hay que ser excluyentes en el ámbito municipal respecto a la posibilidad de instaurar otro tipo de unidades de participación, como pueden ser las ONG's, asociaciones de vecinos o de determinados grupos de intereses específicos de esa comunidad como, por ejemplo, de gays que operan en una determinada zona de la ciudad y que se preocupan, no de ese colectivo en abstracto, sino de personas con nombres y apellidos.

Es bueno tener organizaciones vertebradoras y también que esa vertebración permita una fluidez en las comunicaciones, por ejemplo entre partidos de ámbito local y ámbito nacional, para favorecer la cohesión territorial.

P ¿Los instrumentos previstos en la Ley de Modernización del Gobierno Local van a ser eficaces?

R La participación, en una democracia compleja como es la nuestra, es muy difícil de prever reglamentariamente. Antes hablábamos de espontaneidad y creo que es ahí donde está la cuestión. Acabamos de ver hace unas semanas cómo se han producido movimientos de masas "no identificadas". Eso es ilegal, evidentemente, pero ¿se puede detener a doscientas mil personas? ¿Cómo se pueden prever estos movimientos?

En cualquier caso, está muy bien que

La participación, en una democracia compleja como es la nuestra, es muy difícil de prever reglamentariamente



la ley favorezca una serie de mecanismos de participación, que cree estructuras de mayor desarrollo democrático, pero, al final, podemos decir que una democracia es saludable porque la ley innova, establece varios cauces de participación, pero nunca puede canalizarlos de forma rígida; no sabemos por dónde va a ir la corriente en el futuro.

P ¿La aparición de estos nuevos medios de comunicación van a modificar las formas de participación en el futuro?

R La comunicación es uno de los ideales del hombre, somos seres comunicativos, en la actividad humana es inexorable la comunicación. Las decisiones que tomen un grupo de amigos pueden llegar a cualquier sitio, a través de un SMS o a través de una

convocatoria en Internet. En este ámbito estamos asistiendo a una revolución, porque desaparecen las barreras físicas que tradicionalmente impedían o restringían la comunicación; estamos en una sociedad donde las posibilidades de comunicación son ilimitadas; por lo tanto, efectivamente, se van a provocar transformaciones.

Si analizamos las experiencias de e-Democracia, nos damos cuenta de que la gente no sólo se moviliza a través de estos sistemas, sino que también se informa, a veces recibiendo mensajes opuestos sobre un mismo hecho. Y eso, lógicamente entraña el riesgo de la manipulación y de la demagogia.

P ¿No existe la misma transparencia que en otros medios?

R En una sociedad democrática, los medios de comunicación, que son los que habitualmente permiten el acceso a la información política, tienen la credibilidad que les dan los *gate keepers*, o sea, los controles de entrada. Ahí no se puede publicar cualquier cosa. Pero en Internet, sí. El "caso Lewinski", que apareció en Internet, un buen ejemplo de lo que estoy diciendo. No se publicó en los medios de comunicación hasta que no se fueron contrastando los datos; ahí están los correos que muchos de nosotros hemos recibido estas semanas pasadas, en los que se interpretaba de forma radicalmente distinta el resultado de las elecciones.

Por consiguiente, el potencial de estos medios para incrementar la participación dentro de los cauces del sistema democrático es inmenso, pero también hay que tener en cuenta las restricciones para evitar su uso demagógico.

P Las ciudades españolas son escenarios de procesos nuevos originados por la llegada de nuevos vecinos, los inmigrantes. ¿Qué papel deben hacer ahí los Ayuntamientos?

Las nuevas tecnologías aportan un potencial inmenso para la participación, pero tienen el riesgo de la manipulación y de la demagogia

R La mejor forma de favorecer la integración social de cualquier ciudadano es el trabajo. La exclusión, por definición, la provoca el no tener acceso a los medios necesarios para poder llevar a cabo una vida normal. Esto ocurre con cualquier persona, también con los inmigrantes. Hay muchos estudios comparados, sobre todo en Holanda, y todos ellos concluyen que aquellos inmigrantes que tienen trabajo se integran con relativa facilidad; los que no lo tienen se autoexcluyen. Con estos colectivos el problema se agrava más, porque se produce una mayor predisposición a la automarginación, a refugiarse entre los suyos al sentirse rechazados por los demás.

Otro factor determinante es la participación. Cuando tienen voz en los asuntos de la comunidad, inmediatamente aumenta su sentido de pertenencia, desarrollan su capacidad para compartir, dentro del respeto mutuo. La capacidad de deliberación les hace sentirse iguales. Este es el mejor mecanismo de integración. Excluir a los inmigrantes de este proceso participativo no les hace iguales, con lo cual no pueden ser ciudadanos, y favorece la búsqueda alternativa de mecanismos de participación a través de otros elementos identitarios. Por lo tanto, hay que incorporarlos a la ciudad y darles derechos políticos; tenemos que romper el tabú.

Dada la importante presencia de inmigrantes en nuestro país, es necesario incorporarles a nuestros procesos de decisión como si fueran miembros de la ciudad, y además lo son. No habrá integración si son excluidos del mundo laboral y de los procesos deliberativos sobre los asuntos públicos.

P ¿Se puede compaginar el derecho a la diferencia (cultural o religiosa) con el de pertenencia a una comunidad?

R Yo creo que las identidades no son cerradas, no son bloques, sino que se construyen en diferentes estratos. Por eso, es muy importante, de cara a la participación y la integración, favorecer lo que todos tenemos en común: el que somos vecinos de una misma ciudad. Si

Si alguien no se siente marginado por el hecho de ser diferente, no recurre a la diferencia como principio: acentuar la diferencia es un mecanismo de protesta y de autoafirmación

vinculamos la ciudadanía exclusivamente a todo lo que tiene que ver con la nacionalidad, jamás podremos integrarlos, con lo cual ellos, para sentirse acogidos, buscarán estar con los suyos, sentirse identitariamente como miembros de ese grupo. Si los integramos, el resultado es que acaban interiorizando en su propia identidad esa otra que nosotros también compartimos con ellos, ese sentido de pertenencia a una comunidad. Como sólo estamos atendiendo a un estrato, que es su pertenencia ciudadana, sin tocar otros como puede ser su religión, no les estamos privando de ese elemento diferencial, no les estamos privando de ese derecho que tienen a la religión, o cultura propias, sino que los estamos complementando con aquello que tienen en común con nosotros. Así es como se explica nuestro sistema de

derechos, la democracia es importante y necesaria donde existe pluralismo; el pensamiento único no la necesita.

Así pues, la mejor manera de integrarles y, al mismo tiempo, de propiciar que mantengan sus propios referentes culturales es que exista un espacio donde puedan manifestarse a la vez como iguales a nosotros, con la misma capacidad que nosotros para emitir sus opiniones, pero también como diferentes. Este es el gran reto, cómo podemos introducir en su propia identidad un elemento que case con otro que todos poseemos, que es el de sentirnos parte de ese todo que llamamos ciudad. Es un desafío, pero es un desafío que se puede vencer introduciendo mecanismos de inclusión. Si alguien no se siente marginado por el hecho de ser diferente, no recurre a la diferencia como principio: acentuar la diferencia es un mecanismo de protesta y de autoafirmación. ■

Lo común como obligación

P ¿Cuál podría ser una definición breve del concepto de ciudadanía?

R La ciudadanía es una propiedad de todos los seres humanos que nos identifica y que nos facilita la común pertenencia a un grupo. Uno es ciudadano en la medida en que comparte su vida con otros; por tanto, la idea de ciudadanía va muy asociada a la idea de compartir, dentro del respeto mutuo, a la idea de derechos, a la de igualdad; lo que define al ciudadano es que es igual a otros ciudadanos. El elemento extraordinario de la democracia es que es el único ámbito de la actividad humana donde todos los seres humanos se ven como iguales:

en los demás existen diferencias. Otro elemento importante es el deber, asociado al reconocimiento de los derechos. Muchas veces se acentúan en exceso los derechos y se olvidan los deberes, el compromiso con el interés público. Por eso se habla de virtudes ciudadanas. Equivalen a la necesidad de restringir los intereses privados en favor de los del colectivo. En una idea que muchas veces se pierde quizás por la influencia desmedida de la teoría neoliberal que considera lo público como un mal necesario. Yo creo que un concepto de ciudadanía a lo que aspira realmente es a lo contrario, a que, respetando profundamente los derechos individuales, lo común sea también responsabilidad y obligación de todos. ■

Francisco Vázquez pide prioridad para los Ayuntamientos en el debate político

El Presidente de la FEMP, Francisco Vázquez, pidió que en el debate político con el nuevo Gobierno se dé prioridad a los Ayuntamientos y al proceso descentralizador de competencias. Fue el pasado 30 de marzo, en la reunión constitutiva del Consejo Federal de la FEMP, en la que el Presidente también reclamó reconocimiento institucional para la Federación como órgano consultivo, y anunció la designación de los Presidentes de las Comisiones de Trabajo de la FEMP.



Un minuto de silencio, con todos los Alcaldes asistentes puestos en pie, marcó la apertura del primer Consejo Federal de la FEMP en este mandato, un silencio con el que, desde la FEMP, se quiso mostrar un recuerdo especial para las víctimas de los atentados del 11-M y una muestra de apoyo y solidaridad con el pueblo de Madrid, con su Ayuntamiento y con su Alcalde.

Informe del Presidente

En su intervención, Francisco Vázquez informó sobre los actos conmemorativos de los 25 años transcurridos desde la celebración de las primeras Elecciones Municipales democráticas. Añadió que en este momento, en el que dentro del debate político parecía que iba a cobrar importancia la

negociación de nuevos Estatutos para las Comunidades Autónomas, no podía olvidarse el Pacto Local y el papel de los Poderes Locales, que desde 1979 no han sido atendidos como debieran por los diferentes Gobiernos Nacionales. Para Vázquez, los municipios han respetado y esperado al desarrollo constitucional de las Comunidades Autónomas, pero *“ha llegado el momento de continuar el proceso descentralizador que ha quedado retenido, tanto competencial como financieramente en las Comunidades Autónomas”*. El Presidente ha reivindicado para los municipios competencias, suficiencia financiera y el reconocimiento institucional del municipalismo a través de la FEMP, para la que reclamó *“un carácter institucional, como consejo consultivo del Estado en representación de los Poderes Locales”*. En este sentido anunció que, tan pronto esté constituido el nue-

vo Gobierno, desde la FEMP se solicitará una entrevista con el nuevo Presidente, José Luis Rodríguez Zapatero, así como con el Ministro y nuevos altos cargos del Ministerio de Administraciones Públicas para hablar con todos ellos sobre estas líneas que alejan a los Ayuntamientos españoles, tanto en competencias como en financiación y en reconocimiento institucional, de las Entidades Locales de otros países europeos; ésta, a su juicio, ha de ser la prioridad política para los próximos años. El Presidente reclamó también la presencia de los municipios *“en pie de igualdad con las Comunidades Autónomas”* en el posible proceso de reforma del Senado para su conversión en Cámara de Representación Territorial, porque *“no en vano somos una de las dos grandes estructuras institucionales de la organización territorial del Estado”*.

Otro de los puntos a los que se refirió en su intervención fue el relativo a las compensaciones a los Ayuntamientos por la pérdida de recaudación derivada de la supresión, en determinados casos, del Impuesto de Actividades Económicas (IAE); según la información aportada por los Ayuntamientos, el resultado de esta supresión, pese a las compensaciones, ha sido una merma de ingresos para los Ayuntamientos. En este sentido, y en la rueda de prensa posterior, el Presidente destacó que desde la FEMP no se expresó nunca desacuerdo con la supresión del IAE, aunque *“sí indicamos nuestro rechazo a que no se establecieran medidas compensatorias que evitaran una merma en*

los ingresos municipales” y anunció la solicitud de una entrevista con el nuevo Vicepresidente de Asuntos Económicos cuando éste tome posesión.

Constitución de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos

En el transcurso del Consejo Federal, el Presidente anunció la celebración en París, los próximos días 2, 3, 4 y 5 de mayo, del Congreso constituyente de la asociación “Ciudades y Gobiernos Locales Unidos”, resultante de la fusión de las dos grandes entidades municipalistas internacionales, la Unión Internacional de Autoridades Locales (IULA) y la Federación Mundial de Ciudades Unidas (FMCU). Francisco Vázquez explicó que la FEMP es la quinta de las asociaciones municipalistas nacionales que forman parte del Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE), que a su vez es la Sección Europea de IULA; esto, subrayó, convierte a la FEMP en una de las diez primeras dentro de IULA y de la futura organización “Ciudades y Gobiernos Locales Unidos”. Por ello, la FEMP estará presente en el Buró Ejecutivo y en el Consejo Mundial, los dos órganos de gobierno de mayor relevancia de la nueva organización; en este sentido, el Presidente subrayó la importancia de contar en París con una representación numerosa del municipalismo español.

(Información sobre el Congreso en www.femp.es y en internac@femp.es).

Cambios en el Reglamento de Régimen Interior

En el Consejo Federal también se informó del nombramiento de la mayor parte de los Presidentes de las 25 Comisiones de Trabajo (ver cuadro adjunto) y se informó de la introducción de tres cambios en el Reglamento de Régimen Interior de la FEMP, realizados con el objetivo de adaptarlo a la Ley de Modernización del Gobierno Local.

Estos cambios afectan a los artículos 55, 58 y 59. En el artículo 58 se han introducido dos modificaciones; la primera de

ellas, en su primer apartado, viene a reconocer la posibilidad de que los representantes no electos de las Juntas de Gobierno Local puedan formar parte de las Comisiones Sectoriales de Trabajo; en concreto señala que estas Comisiones “*estarán compuestas por cargos electos, así como por los miembros de la Junta de Gobierno Local que no reúnan la condición de Concejal, representativos de las Entidades Locales asociadas a la FEMP*”. La segunda modificación de este artículo se refiere a las limitaciones para la sustitución de un miembro de la Comisión, y precisa que “*Con carácter excepcional, los miembros titulares de las Comisiones, excepto quienes ostenten la Presidencia y la Vicepresidencia, podrán ser sustituidos por un miembro del gobierno de su propia Corporación para actuar como suplente, previa delegación expresa*”.

Según la modificación del artículo 55, para presidir una Comisión de Trabajo ya no será necesario ser miembro de la Comisión Ejecutiva. Así, el punto 2 de este artículo queda redactado de la siguiente

forma: “*Las Comisiones de Trabajo Sectoriales serán creadas por la Comisión Ejecutiva y presididas cada una de ellas por un Presidente de una Corporación Local a propuesta de dicha Comisión Ejecutiva*”. La modificación del artículo 59, que afecta a su punto primero, deriva de este cambio en el artículo 55.

Presupuestos de la FEMP

El Consejo Federal aprobó por unanimidad los Presupuestos de la Federación para 2004, sobre los que previamente informó el Secretario General, Alberto Torres. Según explicó, al igual que en ejercicios anteriores, fue presentada en torno a cuatro presupuestos parciales: el Presupuesto General, el Presupuesto de Actividades FEMP, el de Actividades Subvencionadas y el de Actividades de las Secciones.

El Secretario General anunció, un incremento de las cuotas en un dos por ciento; con ello, el importe pasa a ser de 0,050522 euros por habitante y año. ■

PRESIDENTES DE LAS COMISIONES SECTORIALES DE TRABAJO

Comisión	Presidente	Cargo
Consumo	Antonio Moreno Olmedo	Alcalde de San Fernando (Cádiz)
Cooperación al Desarrollo	Ana Urchuegúa Asensio	Alcaldesa de Lasarte-Oria (Guipúzcoa)
Cultura	Manuel Pérez Castell	Alcalde de Albacete
Desarrollo Rural	Francisco González Méndez	Alcalde de Cudillero (Asturias)
Función Pública y RRHH	Trinidad Rollán Sierra	Alcaldesa de Torrejón de Ardoz (Madrid)
Haciendas Locales	Juan M ^a Vázquez García	Presidente de la Diputación de Badajoz
Igualdad	Vicenta Bosch i Palanca	Alcaldesa de Bonrepòs i Mirambell (Valencia)
Juventud	Pilar Pérez Lapuente	Alcaldesa de Torrellas (Zaragoza)
Nuevas Tecnologías	Ángel Ros i Domingo	Alcalde de Lleida
Participación Ciudadana, Calidad Democrática y Gobernanza	Odón Elorza González	Alcalde de Donostia-San Sebastián
Patrimonio Histórico	José Clemente López Orozco	Alcalde de Lugo
Transporte e Infraestructuras	PENDIENTE DE DESIGNACIÓN	
Turismo	Josep Mariné i Grau	Alcalde de Alforja (Tarragona)
Medio Ambiente y Ecología	Alfonso Alonso Aranegui	Alcalde de Vitoria-Gasteiz
Ciudades	Yolanda Barcina Angulo	Alcaldesa de Pamplona
Inmigración	Manuel Cabezas Enríquez	Alcalde de Ourense
Seguridad Ciudadana y Protección Civil	Catalina Cirer Adrover	Alcaldesa de Palma de Mallorca
Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consells Ins.	Salvador Pendón Muñoz	Presidente de la Diputación de Málaga
Mancomunidades	Luis Estaún García	Alcalde de Biescas (Huesca)
Movilidad y Accesibilidad	Francisco de la Torre Prados	Alcalde de Málaga
Relaciones Internacionales	Francisco J. León de la Riva	Alcalde de Valladolid
Urbanismo y Vivienda	Josefa Luzardo Romano	Alcaldesa de Las Palmas de G. C.
Servicios Sociales	Fernando Martínez Maillo	Presidente de la Diputación de Zamora
Modernización y Calidad	Luis Partida Brunete	Alcalde de Villanueva de la Cañada (Madrid)
Deporte	Gonzalo Piñeiro García-Lago	Alcalde de Santander
Desarrollo Económico y Empleo	Vidal Suárez Rodríguez	Alcalde de Tegueste
Educación	Miguel A. Cámara Botía	Alcalde de Murcia

11-M: municipios y asociaciones de todo el mundo, unidos al dolor de los españoles

Alcaldes de todo el mundo y Asociaciones municipalistas nacionales e internacionales han hecho llegar a la FEMP su mensaje de condolencia y solidaridad con las casi doscientas víctimas de los atentados del pasado 11 de marzo en Madrid, ese 11 M que, en lo sucesivo, quedará unido a la denominación de “Día Internacional de las Víctimas del Terrorismo”. En nombre propio y en el de los ciudadanos a los que representan, organizaciones y Ayuntamientos de fuera de nuestras fronteras, organizaron actos solidarios que les unieron al dolor de los afectados y de sus familias; dentro del país, las manifestaciones del 12 de marzo y las expresiones de condolencia, y el homenaje de los Alcaldes de toda España al pueblo de Madrid, el día 23, ayudaron a iluminar, con apoyo solidario, la oscuridad de la barbarie terrorista.



El mismo día de la tragedia, desde la FEMP se hizo un llamamiento a concentraciones silenciosas esa mañana, así como a la celebración de Plenos Extraordinarios de condena; la página web de la Federación recogía la siguiente Declaración:

“Los Ayuntamientos de España condenamos el bárbaro y criminal atentado de Madrid. Recogemos el sentimiento de dolor y, a la vez, de rabia e indignación de todos nuestros vecinos conmocionados por la muerte de tantos inocentes, por la desgracia que rompe el futuro de tantas

familias, por la sinrazón, el fanatismo y la locura de unos pocos, que intentan romper nuestra convivencia pacífica y derrumbar los pilares de nuestra democracia.

La FEMP llama a todos los Ayuntamientos para que entre hoy y mañana (en referencia a los días 11 y 12 de marzo) se celebren Plenos Extraordinarios de las Corporaciones Locales y asimismo se invite a todos los vecinos de bien a concentrarse a las 12 de la mañana delante de sus Ayuntamientos, reflejando así nuestra condena y a la vez, nuestro compromiso con la libertad y la democracia.

No tienen cabida en nuestra sociedad los asesinos que deben ser aislados, perseguidos y condenados. No cabe el diálogo con quienes hacen de los muertos y del asesinato su único discurso.

Los Ayuntamientos de toda España expresamos nuestro inequívoco compromiso con la Constitución y los valores que la misma representa.

Expresamos nuestro apoyo a todas las Fuerzas de Seguridad del Estado y, hoy más que nunca, manifestamos nuestro cariño y nuestra solidaridad con los muertos, con los heridos y con sus fami-

lias y amigos, personas normales que hoy comenzaban su jornada laboral, un día más en sus vidas, y se han encontrado con la muerte y el dolor por la acción de unos fanáticos.

Los Ayuntamientos de España pedimos a nuestros convecinos que defiendan lo que el terrorismo quiere destruir y que bagamos de las urnas, participando y votando, la mejor respuesta a quienes únicamente pretenden desestabilizar lo que tanto nos costó construir.”

Los Ayuntamientos españoles muestran su solidaridad

Casi inmediatamente, la FEMP recibió los mensajes de apoyo y condolencia a las víctimas de numerosas Entidades Locales españolas, así como el anuncio de Plenos Extraordinarios y de aprobación de declaraciones condenatorias de la violencia terrorista.

Fueron muchos los ciudadanos que entre ese día 11 y el día siguiente se concentraron a las puertas de sus Casas Con-



La Corporación de Madrid, durante la concentración silenciosa.

sistoriales, en silencio, mostrando su rechazo a la violencia y al terror. Al mismo tiempo, las Federaciones Territoriales de Municipios canalizaban las muestras de sus miembros y hacían llegar sus propios mensajes de condolencia.

Y todos ellos secundaban el viernes, día 12, al llamamiento que desde la

Federación, se hacía a sumarse a las manifestaciones convocadas en todas las ciudades bajo el lema común “Con las víctimas, con la Constitución, por la derrota del terrorismo”.

La respuesta de los españoles fue multitudinaria; en total, se llegó a hablar de que once millones de personas salieron a la calle en las manifestaciones de todo el país, casi la cuarta parte de la población total, unida contra la barbarie.

En Madrid el acto revistió una emoción especial; bajo la lluvia, la cantidad ingente de ciudadanos concentrados ocuparon prácticamente la totalidad del recorrido de la manifestación; al lema oficial se sumaron otras pancartas que expresaban el ambiente de dolor con frases como “No está lloviendo, el cielo está llorando”. En ese momento, los lugares de los atentados, las estaciones de Atocha, la de El Pozo y la de Santa Eugenia ya habían empezado a llenar sus rincones con velas y flores en recuerdo de los fallecidos.

Sólo una palabra para la paz

El Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE), del que la FEMP es su Sección Española, remitía, con la fir-



El Secretario General de la FEMP, Alberto Torres, y el Alcalde de Madrid, al finalizar la concentración de la Plaza de la Villa.

ma de su Secretario General, Jeremy Smith, un mensaje a la Federación en el que decía *"Hemos conocido con horror los atentados mortales que acaban de ocurrir en Madrid. En nombre del conjunto de las Asociaciones miembro del CMRE y en el mío propio, le enviamos nuestras más sinceras condolencias y la expresión de todo nuestro apoyo en este difícil momento"*. La respuesta del Secretario General de la FEMP, Alberto Torres, bajo el título *"Sólo una palabra para la paz"*, agradecía las condolencias y señalaba que *"para todas las personas respetuosas con la democracia, se trata de uno de los días más negros. En estas circunstancias tan penosas, reafirmamos nuestra fe en los Derechos Humanos, y sabemos que sus palabras de consuelo son compartidas por todos nuestros amigos europeos"*. La respuesta terminaba con *"En nombre de todos los que creen en la democracia, le doy las gracias"*.

De otras Secciones Nacionales europeas e iberoamericanas, incluso de la Unión de Autoridades Locales de Israel, llegaron mensajes de condolencia. El Presidente de la FEMP respondió con cartas de agradecimiento en las que podía leerse: *"Hemos recibido un gran número de mensajes de condolencia y comunicaciones desde todo el mundo con muestras de apoyo, amistad y buenos deseos. Me gustaría expresar cuánto apreciamos sus manifestaciones de solidaridad y de rechazo a las acciones criminales del pasado jueves. Afirmamos de nuevo nuestras más fuertes convicciones en una participación democrática, libre y abierta de los ciudadanos en la vida pública. No existe razón para matar, y esa dramática mañana nos ha dado un nuevo impulso en nuestra profunda creencia en los derechos humanos y en el valor de la vida en libertad para todos. Permítame agradecerle sus condolencias en nombre de todas las inocentes víctimas de la locura y enviarle, con la voz democrática más fuerte, un mensaje para todo el mundo 'somos ciudadanos pacíficos y deseamos vivir en libertad'"*.

Desde la *Associazione Nazionale de Comuni Italiani* (ANCI), su Presidente, Leonardo Domenici, se dirigió a Francisco Vázquez para mostrarle su pesar e informarle de la celebración de un



Interior de la estación de Atocha, el pasado mes de marzo.

acto de homenaje el día 18 en la plaza del Campidoglio, ante el Ayuntamiento de Roma, con la participación de representantes del municipio romano, de las asociaciones italianas de municipios y de representantes del Legislativo de la República, así como de diferentes partidos políticos del país. Al acto acudieron, en nombre del Ayuntamiento de Madrid, la Concejala, Pilar Martínez, y en representación de la FEMP, Luis Partida Brunete, Alcalde de Villanueva de la Cañada, y Presidente de la Federación Madrileña de Municipios (FMM). Luis Partida señaló que *"Madrid es un crisol de culturas, donde nadie se siente extraño, donde a nadie se le pregunta de dónde es, porque la simple residencia otorga la naturaleza de madrileño. Por ello, de Madrid son gentes que proceden de toda España, de toda Europa, de todo el mundo"*, y añadió, haciendo un llamamiento al fin del fanatismo, que *"no podemos permitir que quienes no tienen razones nos maten con las bombas o las pistolas de la sinrazón"*.

Los Alcaldes de las ciudades españolas, con el pueblo de Madrid

Uno de los actos de homenaje más emotivos fue el que tuvo lugar en Madrid el pasado día 23; en el Polideportivo Daoiz y Velarde, el mismo lugar en el que recibieron los primeros auxilios las víctimas del atentado; allí, el Presidente de la FEMP, Francisco Vázquez, expresó en nombre de todos los Alcaldes de España, la solidaridad, el afecto y el cariño de todos los ciudadanos españoles con las víctimas del atentado y con los ciudadanos del Madrid. Al acto, organizado por la FEMP, la FMM y el Ayuntamiento de Madrid, asistieron más de un centenar de Alcaldes de las principales ciudades españolas y capitales de provincia, Presidentes de Diputación y Presidentes de todas las Federaciones Territoriales de Municipios, junto con los miembros de la Corporación Municipal de Madrid y los ex-Alcaldes de la capital, José María Álvarez del Manzano y Juan Barranco.

Antes de comenzar el acto, se descubrió una placa conmemorativa colocada en la fachada del polideportivo en la que puede leerse: *"En memoria de las víctimas de los atentados del 11 de marzo de 2004 que fueron trasladadas al hospital de campaña que se estableció en esta instalación deportiva municipal Daoiz y Velarde. Como muestra de solidaridad de los ciudadanos de Madrid, y en agradecimiento al coraje y generosidad de todos los servicios y personas que acudieron en su socorro"*.

A continuación los asistentes se trasladaron al interior del polideportivo; allí se guardó un minuto de silencio en recuerdo de todas las víctimas, durante el cual fue interpretado "El canto de los pájaros", de Pau Casals.

Tras la tribuna utilizada por Francisco Vázquez y Alberto Ruiz-Gallardón estaban colocadas las sillas que fueron ocu-

En la tarde del viernes 12, más de once millones de españoles salieron a la calle bajo el lema común "Con las víctimas, con la Constitución, por la derrota del terrorismo"

padas por los Alcaldes de las capitales de provincia y por la Corporación Municipal de Madrid. Detrás, presidiendo el acto, se encontraban las banderas de España, de la Comunidad de Madrid y de la capital, a la derecha de éstas, las enseñas de las Comunidades Autónomas; y, a la izquierda las de los doce países, incluido España, que perdieron ciudadanos en los atentados del 11 de marzo.

Francisco Vázquez: “Han querido hacer daño a todos los españoles donde más nos podía doler, en Madrid”

El Presidente de la FEMP comenzó haciendo una referencia al espacio en el que se estaba celebrando el homenaje a las víctimas del atentado, el mismo lugar al que fueron trasladados los primeros heridos. Su intervención, que reproducimos a continuación, fue una llamada a la paz y un homenaje de reconocimiento al pueblo de Madrid y a su Alcalde, Alberto Ruiz-Gallardón:

“Aquí posiblemente murieron las primeras víctimas, pero en este mismo espacio también se dieron las primeras muestras de solidaridad. Hasta aquí vinieron ciudadanos anónimos, vinieron trabajadores del Ayuntamiento, empleados, madrileños y españoles; todos ellos vinieron a ayudar. Aquí fue donde empezó a explotar lo que equilibra la balanza del odio: el amor, el afecto, el cariño y la solidaridad de la cual Madrid y los madrileños han dado un ejemplo único, con el que nos identificamos también todos los que aquí estamos, que estamos por solidaridad.”

Porque hoy están aquí todos los españoles, con sus Alcaldes, Presidentes de

Diputación, con los Presidentes de las Federaciones Territoriales de Municipios y Provincias; están aquí los 40 millones de vecinos al lado de Madrid, al lado de su Ayuntamiento y de su Alcalde.

Nosotros no tenemos pasaportes en las ciudades: no hay nacionalidades, hay vecinos; las ciudades son sobre todo espacios de solidaridad, son espacios de relación; hay vecinos que van construyendo todos los días sus propias vidas y las van construyendo desde esa convivencia pacífica que no distingue ni religiones, ni orígenes, ni colores de piel: son vecinos que con su trabajo, con su preocupación por sus familias, por la escuela, por el transporte, van construyen-

dades españolas mueren vecinos por el terrorismo.

El terrorismo no tiene ningún calificativo, es terrorismo. No hay terrorismo islámico, porque el Islam es una religión de amor, es una religión que busca un dios que dé la paz a las personas y les dé la esperanza del más allá; como no hay un terrorismo en Irlanda que sea católico o en España que sea vasco. El terrorismo es simplemente criminal y asesino. No tiene otro calificativo. No perdamos nunca esa perspectiva.

En Madrid han muerto personas normales y corrientes, con orígenes distintos, con religiones diferentes, emigrantes y madrileños, españoles venidos desde



La Concejala de Madrid, Pilar Martínez, y el Alcalde de Villanueva de la Cañada, Luis Partida Brunete, en Roma, durante el homenaje de la Asociación Italiana.

do estos espacios de libertad y de convivencia que son las ciudades.

Por eso nosotros no declaramos guerras, aunque sufrimos las consecuencias. Nosotros no hacemos diferencias entre las personas, pero al final sufrimos las diferencias, sobre todo las que vienen del fanatismo y la intolerancia; las sufre Madrid y las sufre España desde hace 30 años, porque desde entonces en las ciu-

cualesquier punto a esta ciudad que siempre nos ha recibido a todos. Por eso nos ha querido hacer daño a todos los españoles donde más nos podía doler, en Madrid. ¿Qué español no ha tenido en su vida un momento de encuentro con esta ciudad, que dicen que es una villa y al final es la capital de todos los españoles? ¿Quién no ha tenido un familiar que aquí haya trabajado, que haya estudiado o simplemente que haya paseado y disfrutado de Madrid? Y ¿quién que haya estado y haya vivido aquí puede decir que no se ha sentido madrileño en esta ciudad acogedora y hospitalaria?

Por eso han hecho el atentado donde más nos podía doler, en Madrid; y se lo han hecho a la gente normal y corriente,

La FEMP recibió las condolencias de asociaciones nacionales de municipios de todo el mundo y de las principales organizaciones internacionales



El Presidente de la FEMP, Francisco Vázquez, abraza al Alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, tras el acto de homenaje de los Alcaldes de España al pueblo de Madrid.

a los que hacen de las ciudades espacios de convivencia, de trabajo y de libertad. Han muerto personas normales y corrientes. Nos duele a los que, de mi generación, tenemos el recuerdo de lo que fue el Pozo del Tío Raimundo, lo que representó para los movimientos cristianos de base, para los comunistas, para los socialistas; el lugar donde, con el Padre Llanos, trabajaban anónimamente tantos y tantos jóvenes; ahí han ido a lastimar y a castigar estos criminales a la gente normal y corriente.

Hoy por mi boca hablan todos los Ayuntamientos, pero hablan sobre todo por mi boca todos los millones de vecinos que quieren que sus ciudades sean espacios de paz, de libertad y de convivencia.

Yo, al terminar, te daré un abrazo, Alberto, y en ese abrazo quiero simbolizar el de todos los españoles a todos los madrileños y también a tantos Alcaldes que hoy no están aquí: Alcaldes de ciudades cuyo nombre no conocemos, ciudades de Rumania, de Bulgaria, de Perú, de Ecuador, de Cuba, de Honduras, de Colombia, de Polonia, de Francia y de tantos y tantos países donde han muerto personas que son vecinos de Madrid, que aquí vivían, que aquí habían soñado con vivir en una ciudad

que fuera un espacio de convivencia. Y ellos, los asesinos, los criminales, como siempre, han buscado la muerte para truncar la vida.

Nosotros vivimos también en barrios y en casas de una única ciudad que es España y frente a la muerte sólo hay un grito que sale de las entrañas de esa ciudad común: ¡No van a poder con nosotros! ¡Vamos a acabar con todos ellos! ¡Frente a la muerte de los criminales, la vida de España!
¡Viva España!

Alberto Ruiz-Gallardón: “Madrid es un poco de todos, no sólo un espacio, sino un ideal”

A continuación, el Alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, reiteró el agradecimiento de la capital a los Ayuntamientos de toda España, a las ciudades y pueblos que se han volcado con Madrid, porque Madrid es también un poco de todos, una ciudad abierta, donde caben todos, que nació para acoger, que no es sólo un espacio, sino un ideal. El Alcalde de Madrid, retomó las palabras de Vázquez para afirmar que el 11 de marzo fuimos atacados todos, *“también vuestras ciudades, porque en Madrid hay un poco de todos. Hoy estamos unidos por una red de vínculos, por la sana costumbre de los intercambios y la solidaridad. Sin esos lazos, Madrid pierde su sentido”*.

Alberto Ruiz-Gallardón recordó asimismo el trabajo de los servicios sanitarios, de los bomberos y de otros servicios municipales, de los voluntarios y de los ciudadanos anónimos que ayudaron como pudieron, unas veces dando ánimos a los heridos, otras simplemente mostrando su silencio.

Terminó citando a Walt Whitman y afirmando que el abrazo que iba a devolver al Presidente de la FEMP *“hará que las ciudades españolas sean inseparables”*. ■



El Presidente de la FEMP, la Alcaldesa de Valencia y el Alcalde de Madrid, en el exterior del polideportivo Daoiz y Velarde.

Aumenta la presencia local en el nuevo Parlamento



Un total de 130 electos locales se sentarán en los próximos cuatro años en el Congreso y en el Senado, según se extrae de los resultados de las Elecciones Generales del 14 de marzo, que dieron el triunfo al PSOE y, por tanto, propiciaron su vuelta al Gobierno. Estas cifras revelan un incremento del número de electos locales elegidos en las Cortes, al pasar de 117, en 2000,

a 130 en 2004. De ellos 48 son Alcaldes (contando al Presidente de Melilla; elegido Senador), 82 son Concejales, uno, Presidente de Cabildo; y otra Consejera de Cabildo.

En cuanto a su adscripción política, la mayoría de los electos locales que estarán en el nuevo Parlamento pertenecen a los dos grandes partidos; así, el Partido Popular, aunque su número de parlamentarios ha descendido globalmente, mantiene 62 de los 79 parlamentarios

que procedían de la política local en 2000; el PSOE pasa de 30 a 58, incrementando su presencia en ambas Cámaras; aumenta ERC, que pasa de 0 a 7; y se incorpora el BNG con una Diputada que es Concejala. El resto de las formaciones políticas, CiU y CC, bajan de 3 y 4, respectivamente, a uno. Finalmente, IU, que en 2000 contó con una Concejala para el Congreso, en esta ocasión, no tiene ningún parlamentario que sea electo local. ■

EVOLUCIÓN DE LA PRESENCIA LOCAL EN EL PARLAMENTO

	CONGRESO		SENADO		TOTAL	
	2004	2000	2004	2000	2004	2000
PP	18	31	44	48	62	79
PSOE	31	11	27	19	58	30
IU	0	1	0	0	0	1
CIU	1	3	0	0	1	3
CC	1	1	0	3	1	4
ERC	6	0	1	0	7	0
BNG	1		0		1	0
TOTAL	58	47	72	70	130	117

Zapatero, nuevo Presidente del Gobierno

José Luis Rodríguez Zapatero será el nuevo Presidente del Gobierno, tras el triunfo electoral de su partido en las pasadas Elecciones Generales, en las que obtuvo 164 escaños y cerca de once millones de votos (el 42,64 por ciento), frente al Partido Popular, que obtuvo 148 escaños y 9.621.701 votos (un 37,64 por ciento). Le siguen en número de escaños en el Congreso CiU, que consiguió 10 Diputados; ERC, 8; PNV, 7; IU, 5; CC, 3; BNG, 2; Chunta, 1; EA, 1; y Na-Bai, 1.

En la Cámara Alta, sin embargo, fue el PP el partido que obtuvo más escaños, 102, mientras que el PSOE 81, 12 Entesa, 6 EAJ-PNV, 4 CiU y 3 CC.

Electos locales en el Congreso

ANDALUCÍA

Cádiz

Rafael Román Guerrero	Concej. de Cádiz	PSOE
Encarnación Niño Rico	Concejala de Rota	PSOE

Córdoba

Rafael Merino López	Concej. de Córdoba	PP
María Amelia Caracuel del Olmo	Concejala de Córdoba	PP
Rosa Lucía Polonio Contreras	Concej. de Montilla	PSOE

Granada

María Josefa Sánchez Rubio	Concejala de Granada	PSOE
----------------------------	----------------------	------

Málaga

María Ángeles Muñoz Uriel	Concejala de Marbella	PP
Luis Juan Tomás García	Concej. de Mijas	PSOE

Sevilla

María Dolores Rodríguez López	Concejala de Sevilla	PP
Emilio Amuelo Moral	Alcalde de Los Palacios y Villafranca	PSOE
Susana Díaz Pacheco	Concejala de Sevilla	PSOE

ARAGON

Huesca

Teresa Villagrasa Pérez	Concejala de Monzón	PSOE
-------------------------	---------------------	------

ASTURIAS

José Avelino Sánchez Menéndez	Alcalde de Llanera	PP
-------------------------------	--------------------	----

BALEARES

María Salom Coll	Concejala de Inca	PP
Isabel María Oliver Sagreras	Concejala de Palma de Mallorca	PSOE
José Ramón Mateos Martín	Concej. de Formentera	PSOE
María Gracia Muñoz Salvà	Concejala de Mahón	PSOE

CANARIAS

Santa Cruz de Tenerife

Carlos Cabrera Matos	Alcalde de Santa Cruz de la Palma	PP
Mercedes Coello Fdez. Trujillo	Consejera Cabildo La Palma	PSOE
Paulino Rivero Baute	Alcalde El Sauzal	CC

Las Palmas

Carmen Castellano Rodríguez	Concejala de Telde	PP
-----------------------------	--------------------	----

CASTILLA Y LEÓN

Ávila

Pedro José Muñoz González	Concej. de Cebros	PSOE
---------------------------	-------------------	------

León

Rosario Velasco García	Concejala de Ponferrada	PSOE
------------------------	-------------------------	------

Palencia

María Jesús Celinda Sánchez García	Concejala de Venta de Baños	PP
------------------------------------	-----------------------------	----

Salamanca

Carmen Juanes Barciela	Concejala de Cabrillas	PSOE
------------------------	------------------------	------

CASTILLA-LA MANCHA

Albacete

María Pilar López Rodríguez	Concejala de Albacete	PSOE
-----------------------------	-----------------------	------

Toledo

Francisco Vañó Ferré	Concej. de Toledo	PP
Alejandro Alonso Núñez	Concej. de Toledo	PSOE
Raquel de la Cruz Valentín	Concejala de Sonseca	PSOE

CATALUÑA

Barcelona

José Montilla Aguilera	Alcalde de Cornellá	PSC-PSOE
Manuel Mas i Estela	Alcalde de Mataró	PSC-PSOE
María Dolors Puig	Concejala de Tarrasa	PSC-PSOE
Joan Tardà i Coma	Concej. de Cornellá	ERC
Rosa María Bonàs i Pahisa	Concejala de Santa Perpetua de Mogoda	ERC

Girona

Francesc Canet i Coma	Concej. de Figueres	ERC
Joan Puig Cordon	Concej. de Blanes	ERC
Josep María Guinart Solà	Alcalde de L'Escala	CIU

Leida

Esperanza Farrera Granja	Concejala de La Pobla de Segur	Independiente (en la lista de PSC-PSOE)
Jordi Ramón Torres	Concej. de Tàrraga	ERC

Tarragona

Francisco Ricoma de Castellarnau	Concej. de Tarragona	PP
María Lluïsa Lizarraga Gisbert	Concejala de Amposta	PSC-PSOE
Josep Andreu Domingo	Concej. de Montblanc	ERC

EXTREMADURA

Cáceres

Amador Álvarez Álvarez	Alcalde de Carrascalejo	PP
------------------------	-------------------------	----

Badajoz

Germán Augusto López Iglesias	Concej. de Badajoz	PP
-------------------------------	--------------------	----

GALICIA

A Coruña

J. Domingo Cipriano Orebro Rodríguez	Concej. de Carnota	PP
Carmen Marón Beltrán	Concejala de A Coruña	PSOE
Esther Couto Rivas	Concejala de Ordes	PSOE

Ourense

Ana Belén Vázquez Blanco	Concejala de Bande	PP
--------------------------	--------------------	----

Pontevedra

M. Josefa Porteiro García	Concejala de Vigo	PSOE
Miguel Tabuyo Romero	Concej. de Cambados	PSOE
María Olaia Fernández Dávila	Concejala de Vigo	BNG

REGION DE MURCIA

Pío Pérez Laserna	Concej. de Lorca	PP
-------------------	------------------	----

PAIS VASCO

Vizcaya

Marisa Arrúe Bergareche	Concejala de Guecho	PP
-------------------------	---------------------	----

VALENCIA

M. Asunción Oltra Torres	Concejala de Tavernes de Valldigna	PP
Carmen Montón Jiménez	Concejala de Burjassot	PSOE
Josep A. Santamaría Mateo	Alcalde de Xirivella	PSOE

CASTELLÓN

Antonia García Valls	Concejala de Vall d'Uixó	PSOE
----------------------	--------------------------	------

ALICANTE

Carlos González Serna	Concej. de Elche	PSOE
-----------------------	------------------	------

Electos locales en el Senado

ANDALUCIA

Almería			
Encarnación Ibáñez Vázquez	Concejala de Adra	PSOE	
Cádiz			
José Blas Fernández Sánchez	Concejal de Cádiz	PP	
María Jesús Castro Mateos	Concejala de San Fernando	PSOE	
Ana María Chacón Carretero	Concejala de El Bosque	PSOE	
Córdoba			
Luis Moreno Castro	Alcalde de Baena	PSOE	
Huelva			
Juan Carlos Lagares Flores	Alcalde de La Palma del Condado	PP	
Francisco Bella Galán	Alcalde de Almonte	PSOE	
Jaén			
Ramón Palacios Rubio	Alcalde de La Carolina	PP	
Málaga			
Manuel Arjona Santana	Concejal de Archidona	PSOE	
Sevilla			
Enrique Abad Benedicto	Alcalde de La Rinconada	PSOE	
Basilia Sanz Murillo	Concejala de Dos Hermanas	PSOE	

ARAGON

Teruel			
Manuel Blasco Marqués	Concejal de Teruel	PP	
José Antonio Burriel Alloza	Concejal de Alcorisa	PP	
Zaragoza			
José Atarés Martínez	Concejal de Zaragoza	PP	
Jesús Martínez Herrera	Alcalde de Burgo del Ebro	PSOE	
María José Navarro Lafita	Concejala de Sos del Rey Católico	PSOE	
María Pilar Pérez Lapuente	Alcaldesa de Torrellas	PSOE	

ASTURIAS

María Pilar Fernández Pardo	Concejala de Gijón	PP	
-----------------------------	--------------------	----	--

BALEARES

Antonio Marí Marí	Alcalde de San Joan de Labritja (Ibiza)	PP	
-------------------	-----------------------------------------	----	--

CANARIAS

Las Palmas			
Arcadio Díaz Tejera	Concejal Las Palmas G.Canaria	PSOE	
Carmen Guerra Guerra	Concejala de Las Palmas	PP	
Marcos Francisco Hernández Guillén	Concejal de Pinajo	PSOE	
Santa Cruz de Tenerife			
Casimiro Curbelo Curbelo	Presidente Cabildo La Gomera	PSOE	

CANTABRIA

Gonzalo Piñeiro García-Lago	Alcalde de Santander	PP	
-----------------------------	----------------------	----	--

CASTILLA Y LEON

Ávila			
Carmen de Aragón Amunárriz	Alcaldesa de Arenas de San Juan	PP	
Alberto Pindado González	Concejal de Ávila	PP	
José María Burgos García	Alcalde de Navarrevisca	PSOE	
Burgos			
Juan Carlos Aparicio Pérez	Alcalde de Burgos	PP	
María Begoña Contreras Olmedo	Concejala de Burgos	PP	
León			
Mario Amilibia González	Concejal de León	PP	
Antonio Canedo Aller	Alcalde de Camponaraya	PSOE	
Ana Luisa Durán Fraguas	Concejala de Villablino	PSOE	
Miguel Martínez Fernández	Alcalde de San Andrés	PSOE	
Palencia			
María del Carmen González Lahidalga	Alcaldesa de Ribas de Campos	PSOE	
Salamanca			
Francisco Javier Iglesias García	Alcalde de Ciudad Rodrigo	PP	
Segovia			
Francisco Javier Vázquez Requero	Concejal de Segovia	PP	
Zamora			
Antonio Vázquez Jiménez	Alcalde de Zamora	PP	
Jesús Andrés Sedano Pérez	Alcalde de Toro	PP	
José Fernández Blanco	Alcalde de Puebla de Sanabria	PSOE	

CASTILLA-LA MANCHA

Albacete			
María del Rosario Casado Sobrino	Concejal de Albacete	PP	
Sixto González García	Alcalde de La Roda	PP	
Antonio Serrano Aguilar	Alcalde de Peñas de San Pedro	PP	
Antonio Callado García	Alcalde de Almansa	PSOE	
Ciudad Real			
Cristina Maestre Martín de Almagro	Concejala de Daimiel	PSOE	
Cuenca			
María Ángeles García Romero	Concejala de Cuenca	PP	
Rogelio Pardo Gabaldón	Alcalde de Minglanilla	PP	
Luis Ayllón Oliva	Alcalde de Barajas de Melo	PSOE	
Guadalajara			
Antonio Román Jasanada	Concejal de Guadalajara	PP	
Juan Pablo Sánchez Sánchez-Seco	Alcalde de Pastrana	PP	

CATALUÑA

Tarragona			
Lluís Aragonés Delgado de Torres	Concejal de Riudoms	ERC	

CEUTA

Nicolás Fdez. Cucurull	Diputado Autonómico	PP	
------------------------	---------------------	----	--

EXTREMADURA

Badajoz			
Miguel Angel Celdrán Matute	Alcalde de Badajoz	PP	

GALICIA

A Coruña			
Miguel Ramón Pampín Rúa	Alcalde de Melide	PP	
Francisco Vázquez Vázquez	Alcalde La Coruña	PSOE	
Lugo			
Cesar Aja Mariño	Concejal de Viveiro	PP	
Francisco Cacharro Pardo	Pte. Diputación de Lugo	PP	
Fernando Carlos Rodríguez Pérez	Concejal de Sarriá	PP	
Ourense			
Amador Vázquez Vázquez	Alcalde de Villamarín	PP	
Isaac Vila Rodríguez	Alcalde de Xinzo de Limia	PP	
Pontevedra			
José Manuel Cores Touris	Alcalde de Cambados	PP	
José Mera Rodríguez	Alcalde de La Cañiza	PP	

MADRID

Pío García Escudero	Tte. Alcalde de Madrid	PP	
---------------------	------------------------	----	--

MELILLA

Juan José Imbroda Ortiz	Presidente	PP	
-------------------------	------------	----	--

REGION DE MURCIA

Pedro José Pérez Ruiz	Alcalde S.Pedro del Pinatar	PP	
Francisco Abellán Martínez	Alcalde de Jumilla	PSOE	

LA RIOJA

Fco.Javier Pagola Sáenz	Alcalde de Calahorra	PP	
-------------------------	----------------------	----	--

NAVARRA

José Iribas Sánchez de Boado	Tte.Alcalde de Pamplona	PP	
------------------------------	-------------------------	----	--

COMUNIDAD VALENCIANA

Fernando Sarrión Ramos			
(Suplente 1º)	Alcalde de Anna	PP	
José Luis Juan Sanz	Concejal de Valencia	PP	
Amparo Rodríguez Sambonet			
(Suplente 3º)	Alcaldesa Alpuente	PP	
Alicante			
Juan Pascual Azorín Soriano	Alcalde de Elda	PSOE	

PAÍS VASCO

Alava			
Miguel Angel Urquiza González	Concejal Villabuena	PSOE	

AGENDA

CONGRESOS Y JORNADAS

ABRIL 2004

INTERSEGURANÇA – Salón Internacional de Proyectos, Sistemas y Equipos de Seguridad
Oporto (Portugal), del 14 al 17 de abril de 2004.

Organiza:
EXPONOR, Feria Internacional de Oporto.

Síntesis:
La seguridad constituye un sector con una fuerte evolución en Portugal. En Intersegurança estarán representados los más recientes productos y servicios capaces de responder a las necesidades del mercado.

Información:
Delegación en Madrid
Teléfono: 913 153 147.
Fax: 913 151 984.
info.madrid@exponor.com
www.exponor.pt

Jornadas: La Ley de Modernización del Gobierno Local: Una nueva organización para los Municipios de "Gran Población"
Madrid, del 27 al 29 de abril de 2004.

Organiza:
FEMP.
Colabora:
Centro de Estudios Locales y Territoriales del INAP.

Síntesis:
La Ley 57/2003, de 16 de diciembre, para la Modernización del Gobierno Local, plantea en su Título X, un nuevo Régimen de organización de los denominados "municipios de gran población", introduciendo como una de las importantes novedades en la organización municipal la "Junta de Gobierno Local". El Alcalde podrá nombrar como miembros de esta Junta a personas que no ostenten la condición de Concejales.

Con la denominación de "Órganos directivos municipales" prevé el nombramiento de personal directivo, Directores Generales, Coordinadores Generales y titulares de los máximos órganos de dirección de los organismos autónomos y de las entidades públicas empresariales locales.

El programa de las Jornadas aborda la necesaria elaboración de normas orgánicas reguladoras del funcionamiento del Pleno, los Distritos, el Consejo Social de la Ciudad y los órganos de participación ciudadana. La incidencia de la Ley en la gestión económico-financiera y en el protocolo municipal.

Información:
FEMP Asesoría Jurídica
Teléfono: 913 643 706.
asesoriajuridica@femp.es

MAYO 2004

Congreso fundacional de la organización mundial "Ciudades y Gobiernos Locales Unidos"
París, del 2 al 5 de mayo de 2004.

Organizan:
IULA y FMCU.

Síntesis:
Este Congreso constituye el momento de la fundación de "Ciudades y Gobiernos Locales Unidos" como organización mundial. Organización que tiene como objetivo convertirse en el principal interlocutor entre los Gobiernos Locales y las Naciones Unidas. Trabaja al servicio de sus miembros en el ámbito de la cooperación entre ciudades, en el fortalecimiento ins-

titucional de los gobiernos locales y en la participación de las mujeres en la toma de decisiones locales. Constituirá, además, la fuente mundial de información sobre los gobiernos locales y sus asociaciones.

Información:
Teléfono: 33 (0) 1 41 05 94 25.
Fax: 33 (0) 41 05 94 29.
europa@europa-organisation.com

IV FORO DE AUTORIDADES LOCALES DE PORTO ALEGRE EN BARCELONA
Barcelona, 7 y 8 de mayo de 2004.

Organiza:
Fórum Barcelona 2004.

Síntesis:
Desde el año 2001 y por iniciativa del Ayuntamiento de Porto Alegre, paralelamente al Foro Social Mundial, tiene lugar el Foro de Autoridades Locales por la Inclusión Social (FALL). Este Foro tiene como objetivo principal reunir a gobiernos locales de todo el mundo para realizar propuestas a favor de la promoción de la paz, a favor de los derechos humanos y a favor de la justicia social, a través de la cooperación descentralizada.

Información:
fal@mail.bcn.es
www.bcn.es/fal y www.barcelona2004.org

Encuentro Municipio y Juventud "25 años de Políticas de Juventud (1979-2004)"
Barcelona, 18 y 19 de mayo de 2004.

Organiza:
Asociación por una Sociedad para todas las Edades (ASTE) en la colaboración con la revista Entrejóvenes.

Síntesis:
En este año se cumple el 25 aniversario de las primeras elecciones a los Ayuntamientos democráticos. De ahí surgieron las primeras Concejalías de Juventud y el compromiso de convertir las nuevas Corporaciones municipales en una plataforma para diseñar y ejecutar programas y acciones dirigidos a los jóvenes.

Información:
Teléfono: 915 220 226.
Fax: 915 220 458.
aste@infoaste.org
www.infoaste.org

Jornadas de Puertas Abiertas: la Excelencia de los Servicios Públicos en la Administración Local
Málaga, 20 y 21 de mayo de 2004.

Organiza:
Delegación de Organización, Personal y Calidad de los Servicios del Ayuntamiento de Málaga y FEMP.

Síntesis:
Dentro de la Planificación de Formación Continua la FEMP y el Ayuntamiento de Málaga organizan estas Jornadas con el objetivo de ofrecer una visión pormenorizada de experiencias de implantación en la gestión de la Excelencia en los Servicios Públicos, en diferentes ámbitos sectoriales de las Corporaciones Locales, así como intercambiar buenas prácticas entre instituciones homólogas.

Información:
Teléfonos: 952 126 565 y 913 643 700 (Sr. Bárcenas)
www.ayto-malaga.es
www.femp.es

JUNIO 2004

ECOPLANETA "Semana del Medio Ambiente del Arco Atlántico Europeo"
Ferrol (A Coruña), del 1 al 6 de junio de 2004.

Organiza:
Consorcio Pro Ferias y Exposiciones de Ferrol y Global Congress con la colaboración de: FEMP, Ministerio de Medio Ambiente, Dirección Xeral de Industria, Energía y Minas de la Xunta de Galicia, Ayuntamiento de Ferrol, Cámara de Ferrol, INEGA – Instituto Energético de Galicia- y el IDAE.

Síntesis:
El certamen contempla tres acciones diferentes y paralelas:
Jornadas Técnicas para profesionales y estudiantes de carreras medioambientales, que podrán asistir a foros de debate y conferencias sobre Residuos; Energía; Recursos Naturales; Municipios y sostenibilidad; Información y Divulgación Ambiental y Legislación; y a visitas técnicas a diferentes instalaciones.

Exposiciones Educativas e Informativas que, con un carácter divulgativo, se presentarán de una forma abierta a través de diferentes módulos que mostrarán planes, logros, problemáticas, soluciones, alternativas, etc. sobre diferentes cuestiones medioambientales.

Exposición Comercial donde instituciones, organismos oficiales, entidades públicas y privadas, ONG's, fabricantes, importadores, exportadores, distribuidores y empresas de servicios medioambientales presenten sus productos y servicios.

Información:
Secretaría Técnica
ecoplaneta@ecoplaneta.org
www.ecoplaneta.org
Exposición Comercial
comerciallaura@fimo-ferrol.org
www.ecoplaneta.org

SEPTIEMBRE 2004

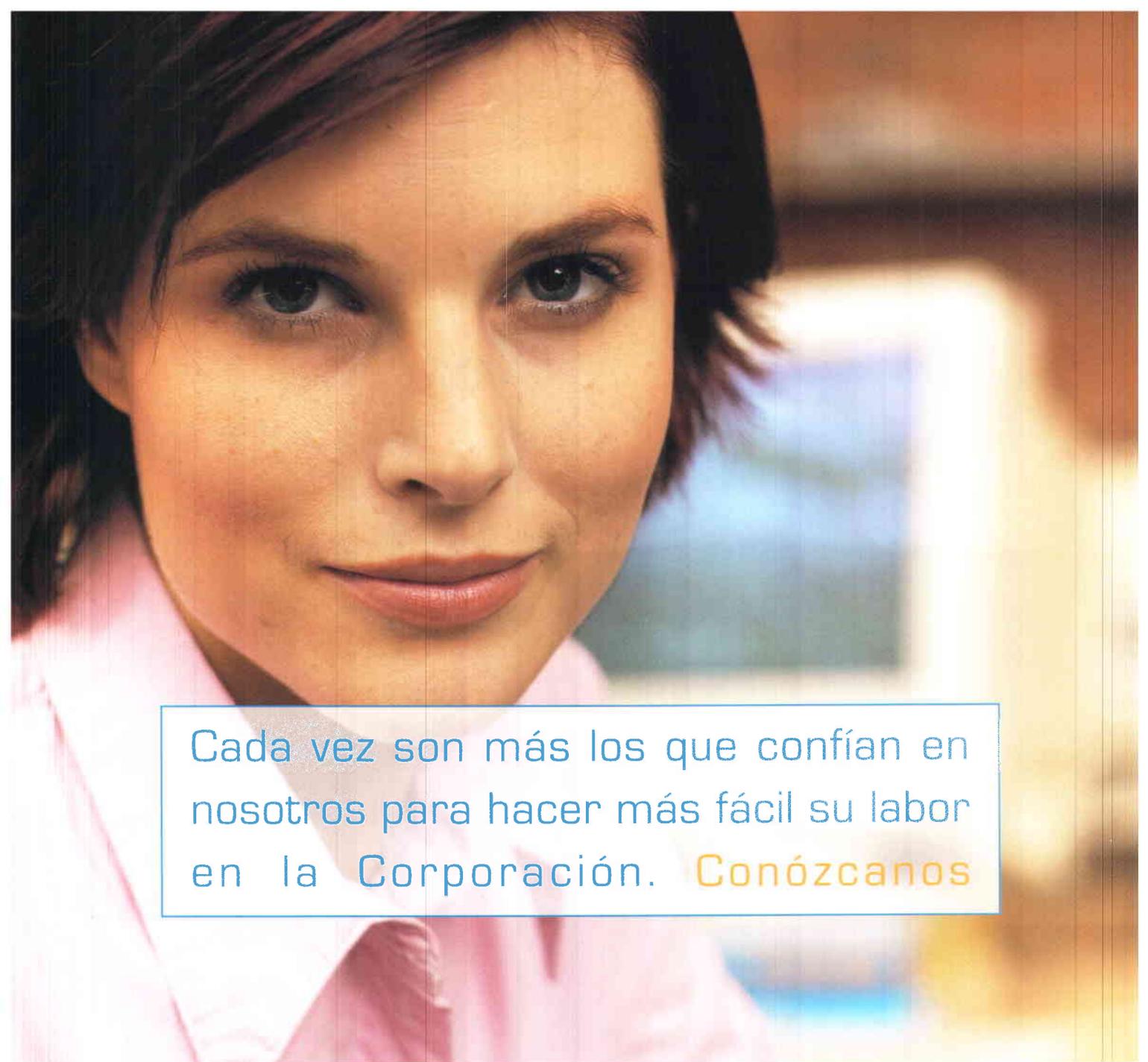
Conferencia Internacional "Internet, diversidad cultural y medios de comunicación"
Barcelona, del 9 al 11 de septiembre de 2004.

Organiza:
Diputación de Barcelona, United Nations Institute for Training and Research (UNITAR), Consejo del Audiovisual de Cataluña (CAC) y la Agencia de Calidad de Internet (IQUA).

Síntesis:
Las principales cuestiones a tratar en la Conferencia Internacional de Barcelona serán el establecimiento de un marco político, jurídico y reglamentario propio; las infraestructuras; la libertad de expresión y opinión; la creación, difusión y preservación de contenidos; la diversidad cultural; el papel de los medios de comunicación; la gestión pública abierta y eficaz a través de las tecnologías de la información y comunicación (TIC); la seguridad en la red; la propiedad intelectual; la gestión internacional de Internet, y la posibilidad de elección entre distintas aplicaciones informáticas.

Los organizadores hacen una llamada a las Entidades Locales de experiencias y proyectos municipales, comarcales o provinciales relacionados con la sociedad de la información.

Información:
www.wsis-cac-bcn2004.org



Cada vez son más los que confían en nosotros para hacer más fácil su labor en la Corporación. **Conózcenos**

**municipia**
.com

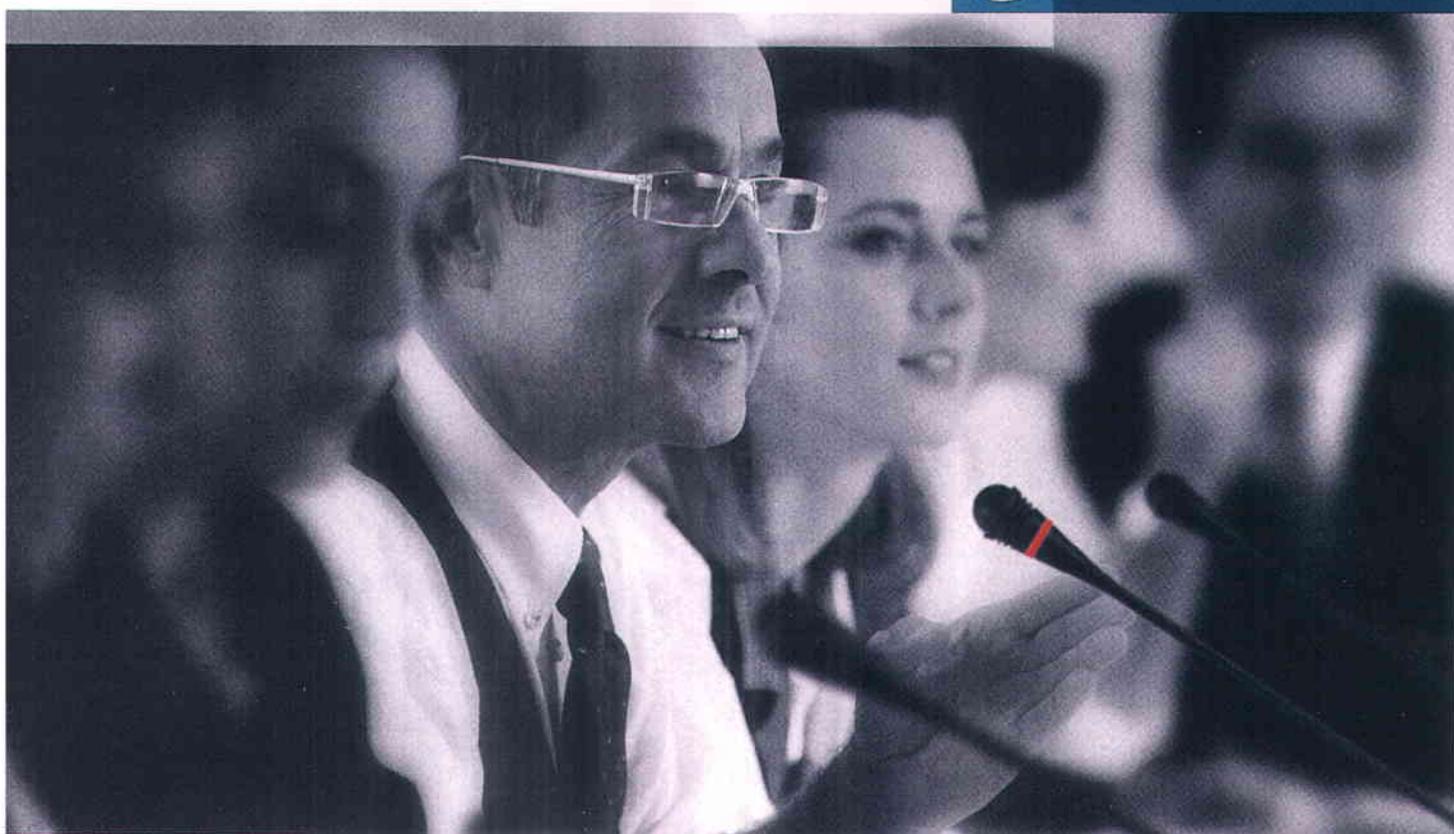
[Servicio especializado de Banco de Crédito Local]

Legislación | Subvenciones | Códigos | Jurisprudencia | Simulador Presupuestario | Ayudas | Procedimientos
Administrativos | Ordenanzas | Modelos de Expedientes | Empleo Público | Desarrollo de Web | Internet
| Formación E-learning | Periódicos Digitales

CCS 800 Ultro - el sistema de debates para que todos puedan escuchar y participar



Security Systems



- Proporciona un control total de todos los tipos de debate
- Excelente inteligibilidad de voz para todos los participantes
- Con función de supresión digital de realimentación acústica
- Diseño atractivo y discreto
- Varios modos de funcionamiento para aportar la máxima flexibilidad en la gestión de debates
- Indicado para instalaciones fijas o temporales
- Fácilmente ampliable



Bosch Security Systems S.A.
Ctra. Fuencarral-Alcobendas Km. 15,700
28108 Alcobendas (Madrid)
Tel. 91 484 03 11
Fax 91 662 41 64
website: www.boschsecuritysystem.com

BOSCH

La comunicación en la que puede confiar